

INFORME A LOS ACCIONISTAS 2019

BVQ
GRANDES DECISIONES, GRANDES RESULTADOS

ÍNDICE

1. CARTA DEL PRESIDENTE
2. MENSAJE DEL GERENTE GENERAL
3. LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN 2019
4. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
 1. GESTIÓN COMERCIAL
 2. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS
 3. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
 4. RECURSOS HUMANOS
 5. PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS
 6. AUTORREGULACIÓN Y VIGILANCIA
 7. GESTIÓN FINANCIERA
5. ESTADÍSTICAS DEL MERCADO DE VALORES
6. LAS CASAS DE VALORES
7. GOBIERNO CORPORATIVO
8. LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 1

COP: “Comunicados del Progreso” en materia de reporte de avances en cuanto al cumplimiento de los ODS

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Señores/as Accionistas de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima

Me es muy grato compartir con ustedes el Informe a los Accionistas de la Bolsa de Valores de Valores de Quito, en la cual presentamos la gestión, acciones y resultados de la Administración y del Directorio de la Institución, durante el ejercicio 2019.

Como es de su conocimiento, la situación política, económica y social del Ecuador durante el año 2019 presentó diversas dificultades para el sector público y privado del país, y por consiguiente para el mercado de valores ecuatoriano. El aparato productivo ecuatoriano tuvo grandes retos en el año 2019 para hacer frente a los diferentes problemas económicos y sociales que se presentaron, en especial con posterioridad al paro del mes de octubre pasado.

Al igual que los ejercicios precedentes, el año 2019 mantuvo la tendencia y connotación de los años anteriores en cuanto a vivir en un escenario de falta de certidumbre jurídica para el mercado y sus partícipes, derivado de aplicaciones e interpretaciones extensivas de la normativa de mercado, regulación secundaria que impacta directamente sobre algunos productos y partícipes del mercado y la todavía pendiente emisión de regulación secundaria que viabilice la aplicación de un sinnúmero de figuras contenidas en la ley vigente desde el año 2014.

Es necesario rescatar las últimas reformas tributarias promulgadas a fin de año que tendrán un potencial impacto positivo en el mercado de valores y que fueron promovidas por la BVQ, tales como mejora en el tratamiento del impuesto a la renta de valores de renta fija, depuración y mejora en el tratamiento del impuesto a la salida de divisas en renta fija y variable y la inclusión de fondos de capital privados a través de la figura de monetización de provisiones de jubilación patronal y desahucio para ser invertida a través del mercado. Todavía quedan pendientes reformas tributarias relevantes a modificar para atraer la inversión nacional y extranjera al mercado de capitales, tales como redefinición del concepto de partes relacionadas / jurisdicciones de tributación neutra, modificación a la Ley de Registro Único de Contribuyentes, entre otros.

El 2019 presentó grandes y complejos retos para la Institución enmarcados en un panorama de un entorno macroeconómico desfavorable, la reducción de la liquidez del sistema y la expectativa del procesamiento de las reformas integrales que el mercado requiere y que la Bolsa de Valores de Quito ha promovido.

En este escenario, el Directorio y la Administración de la Bolsa de Valores de Quito han aunado esfuerzos para cumplir con el cumplimiento y ejecución de los objetivos definidos en la planificación estratégica, con miras a que el mercado crezca y existan cada vez más emisores y más inversionistas. Para este efecto el trabajo de la BVQ no solo se ha enfocado a tratar de eliminar barreras para la inversión y financiamiento a través del mercado, sino promover en el mercado la creación de nuevos productos al ser quienes importamos al Ecuador la figura del Bono temático en sus connotaciones verdes, sociales o sostenibles.

Se ha promovido en diferentes foros y entidades públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, la necesidad de contar con una reforma estructural del mercado de valores ecuatoriano para que el mismo pueda desarrollarse a los niveles alcanzados por nuestros países vecinos.

Pese al entorno político, económico, jurídico y social antes referido, la Bolsa de Valores de Quito ha tenido un año con excelentes resultados, el mismo que se refleja en sus estados financieros y que es consecuencia del intenso trabajo de las casas de valores y de todos quienes conformamos la Bolsa de Valores de Quito.

El 2020 se presenta con grandes retos para la BVQ y para el mercado de valores ecuatoriano. Sin duda alguna la ejecución de la FIAB y FIAB High tech serán dos grandes eventos que posicionaran al mercado ecuatoriano en la región. Vemos con optimismo el año 2020 en el que consideramos que los cimientos plantados, han convertido a la Bolsa de Valores de Quito no solo en un negocio sustentable y sostenible en el tiempo, sino en una Institución de alto desempeño.

Como lo hemos manifestado anteriormente, nuestro objetivo macro es ser una entidad con una propuesta de valor clara hacia nuestros accionistas, clientes y la comunidad del País, y por ende ofrecer valor agregado en todos nuestros actos.

Atentamente



Gilberto Pazmiño Arias
PRESIDENTE

2. MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

En representación del personal de la Institución, es muy gratificante poder compartir este **Informe a los Accionistas 2019** y demostrar otro año de gran actividad, de gestión y cambios, de innovación y logros para la Bolsa de Valores de Quito.

Rentabilización del negocio, dentro de los mandatos del directorio tuvimos la rentabilización del negocio, con esto en mente logramos pasar de una utilidad \$611.439 en 2018 a una utilidad de \$1.016.562 en 2019, lo cual represento un incremento de 66.3%

Diversificación de ingresos, la definición estratégica del negocio de base en una estrategia de diferenciación por entrega de valor agregado a sus clientes, y los principales temas de valor agregado se basan a más del servicio en la entrega de herramientas, información y capacitación, este año 2019 los ingresos generados por estos ingresos fueron de \$523.761 y representaron un 14.8% de los ingresos totales del negocio

Nuestro mercado de valores sigue siendo poco desarrollado comparado con otros de la región, a pesar de esto el mercado paso de \$7.475 M a \$11.799M que represento un incremento de 57.8% de esto el sector privado representa el 38.6% y tuvo un crecimiento vs. 2018 del 23.6%.

Adicionalmente, nuestro desafío como actores de Mercado es lograr una mayor profundidad del mismo y que

- Más personas e instituciones encuentran los beneficios en invertir, y
- Más empresas (sean grandes, medianas o pequeñas) encuentren en el mercado un mecanismo atractivo de financiamiento, convirtiéndose en emisores

Uno de los objetivos básicos de nuestra Bolsa es el de generar mercado, para que haya más inversionistas y más emisores. Para lograr los resultados, un área clave del negocio fueron sus actividades comerciales. Entre las muchas actividades se destacan la firma de Convenios de cooperación con distintas Cámaras de Producción y con entidades del Gobierno; una campaña intensiva de capacitaciones especializadas y abiertas al público; y el uso cada vez más profesional de redes sociales y marketing digital.

Uno de los principales proyectos en los que ha venido trabajando la Bolsa de Valores es en el desarrollo de productos diferenciados para el mercado de valores como lo son los Bonos Temáticos, tema sobre el cual logramos a finales de año una emisión de \$250M con Banco Pichincha, logrando con esto ser una de las operaciones más importantes de la región y pioneros en Ecuador con este tipo de productos.

Seguimos consolidando la relación de la Bolsa de Quito a AMERCA (la Asociación de los Mercados de Valores de las Américas), antes BOLCEN (la Asociación de Bolsas de Centroamérica). En el foro de inversión que se realizó en 2019, varias Casas de Valores y Emisores acompañaron a la BVQ y pudieron representar Ecuador y explorar oportunidades para colocar sus valores en el exterior, así atrayendo capitales a nuestra económica.

La Bolsa cuenta hoy con cuatro gerencias de Área y dos Jefaturas, reportando a la Gerencia General. Hubo más inversión en capacitación y desarrollo del personal, y este año nuevamente tuvimos una mejora en la encuesta anual de clima organizacional demuestra un personal comprometido y alineado con nuestros objetivos. El Área Financiero consolido mejoras en la administración del presupuesto, apoyado por desarrollos tecnológicos

coordinados por el nuevo PMO (Project Management Office). Existe un adecuado manejo de los riesgos, demostrado por la evaluación anual de riesgos realizado por una compañía calificadora independiente y, como señal de la transparencia, cuyo informe fue publicado.

Comprometido con apoyar las prácticas de buen gobierno corporativo, sostenibilidad y responsabilidad, el personal de la institución implementó varias iniciativas bajo el Pacto Global y la BVQ consolidó su participación en la organización de las Naciones Unidas denominada los Sustainable Stock Exchanges.

Este año se consolidó la estrategia de salida de emisores al mercado de valores con la estrategia de los “Campanazos”, logrando dar 12 campanazos durante el año.

Seguimos trabajando para que el mercado de capitales sea considerado por el Estado como estratégico, ayudando a canalizar los ahorros del país hacia el sector productivo de una forma eficiente y transparente. Esperamos que en 2020 se logren unas reformas legales y en normativa y que los fondos previsionales tengan una mayor participación en el mercado.

En el 2019 continúa el cambio en la composición accionaria de nuestra Bolsa, y que las personas naturales representan una mayoría en cuanto al número. Es positivo ver la democratización de nuestra composición accionaria. Esto implica un cambio, y como resultado buscamos fortalecer nuestras prácticas de gobierno corporativo.

Quisiera agradecer al Directorio, por su apoyo en la fortaleza y el desarrollo de la institución.

Termino con una mención especial para nuestro personal, quienes trabajan con tanto profesionalismo – este Informe es testimonio de su calidad.



Jeffrey Illingworth
Gerente General

3. LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN 2019

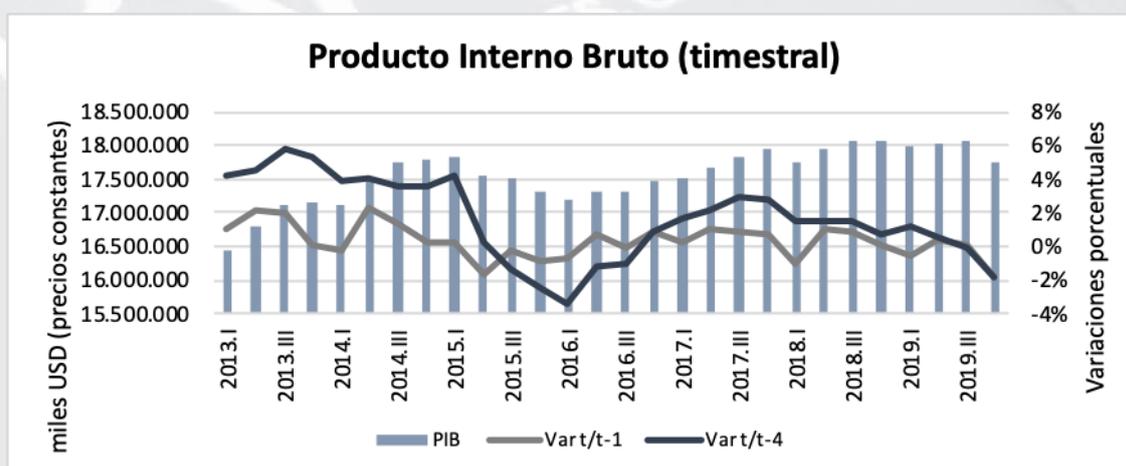
La economía ecuatoriana atraviesa un periodo de ralentización debido a los cambios estructurales subyacentes a la economía del país. En este marco, es vital abordar tópicos como el déficit de la balanza de pagos, el déficit fiscal, el tipo de cambio real y el aumento de la deuda pública. Asimismo, en la actualización de proyecciones del crecimiento económico realizadas por el FMI, en su informe de octubre 2019, proyectó para Ecuador caídas del PIB de 1,4% para 2018, -0.5 % para el 2019 y 0.5% para 2020¹

En este contexto, según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) en el cuarto trimestre de 2019², el PIB del Ecuador, a precios constantes, mostró una tasa de variación interanual (t/t-4, respecto al cuarto trimestre de 2018) de -1.9%; mientras que registró una tasa de variación trimestral de -1.9% (t/t-1, respecto al cuarto trimestre de 2019).

Desde la óptica de la oferta-utilización de bienes y servicios, en el tercer trimestre de 2019, las Exportaciones de bienes y servicios y el Gasto de Consumo Final de los Hogares fueron las variables que tuvieron mayor incidencia en la variación interanual positiva del PIB, los cuales registraron un mayor crecimiento.

Por consiguiente, las actividades económicas que presentaron una tasa de variación positiva en el tercer trimestre de 2019 fueron: Refinación de Petróleo (5.9%); Pesca (3.2%); Petróleo y Minas (2.4%); y, Actividades de Servicios Financieros (1.7%).

En cuanto a la variación interanual del PIB (-1.9%) las actividades económicas que presentaron una mayor tasa de variación positiva fueron: Acuicultura y pesca de camarón (12.8%); Pesca (7.4%); Servicios Financieros (4.5%); Petróleo y minas (3.5%); y, Actividades Profesionales (2.8%).



Fuente: Banco Central del Ecuador

Realizado por: Departamento Estadístico Financiero – BVQ

Por su parte, el Índice de Actividad Coyuntural (IDEAC), que describe la variación de la actividad económica a través de la medición de variables de producción en las distintas

¹ Perspectivas de la Economía Mundial: Fondo Monetario Internacional (octubre, 2019)

² Banco Central del Ecuador, IV 2019 tomado del PIB proyectado

industrias, refleja una ralentización de la economía durante el último año. Específicamente, en 2019 se registra una ligera tendencia decreciente, alcanzando un nivel de 160.2 puntos³.

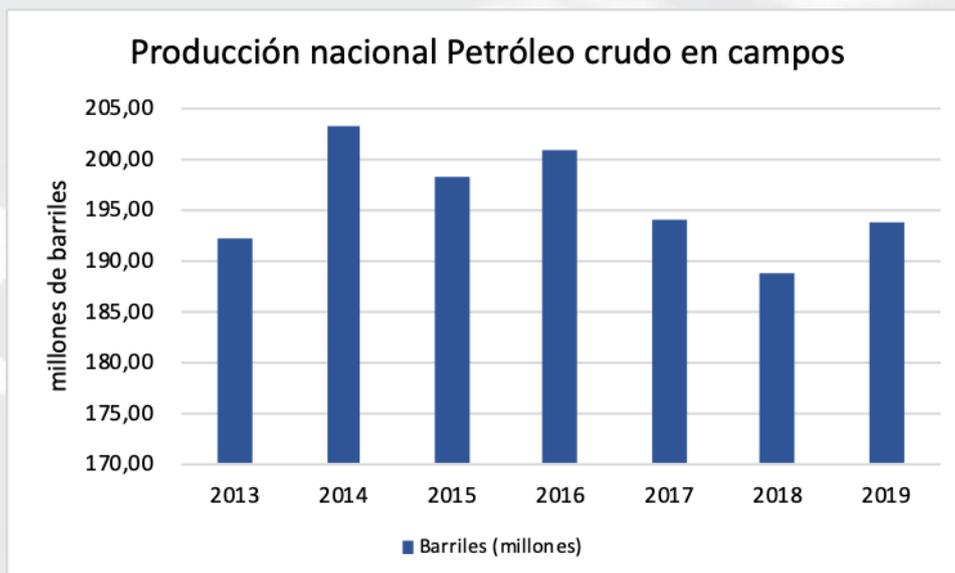
Petróleo

Producción

Las cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE) establecen que la Producción Nacional de Petróleo a diciembre de 2019 aumentó en 2.7% con relación a diciembre 2018. En parte, este incremento se debe a la mejora en la producción del campo Tambococha. Además, el análisis por empresas evidencia que Petroamazonas EP incrementó su producción anual en 5.3%, mientras que las Compañías Privadas aumentaron en 1.04% anual.

En promedio, la producción diaria de crudo para las Empresas Públicas fue de 427.6 miles de barriles en 2019. Dicha producción corresponde en su totalidad a Petroamazonas EP debido a que EP Petroecuador dejó de operar en las fases de exploración y explotación petroleras, estas actividades pasaron a Petroamazonas EP, según Decreto Ejecutivo No. 1351-A, de 2 de enero de 2013.

Con respecto a las Compañías Privadas, la producción promedio diaria de crudo en 2019 fue de 114.3 miles de barriles, cantidad superior a la alcanzada en el período anterior que registró 113.2 miles de barriles.



Fuente: Banco Central del Ecuador

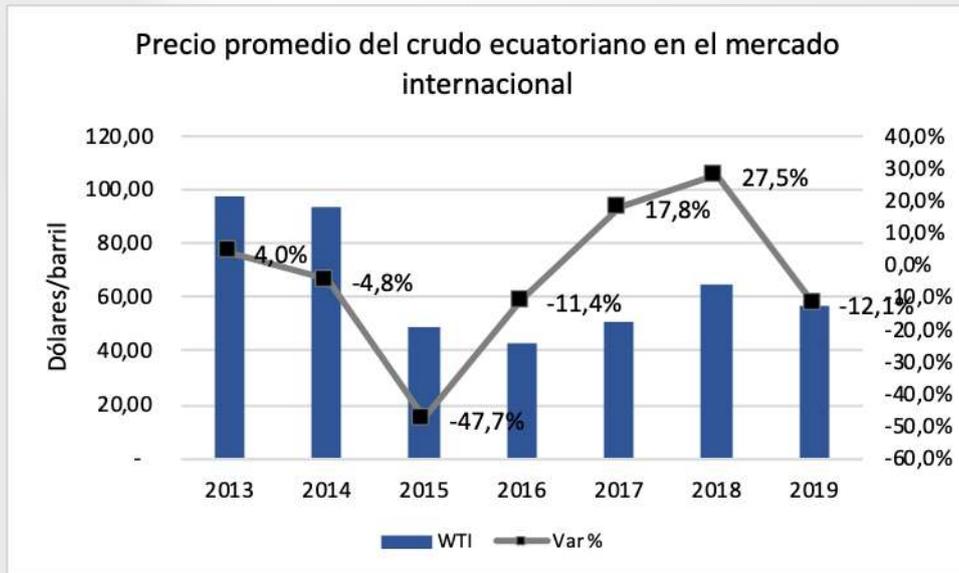
Realizado por: Departamento Estadístico Financiero – BVQ

Precios de Petróleo

Desde agosto del 2014, los precios internacionales del petróleo han presentado una tendencia a la baja determinada principalmente por un exceso de oferta en el mercado internacional. En 2019, existe una disminución en los precios del crudo.

³ Banco Central del Ecuador. Serie bruta del Índice de Actividad Económica Coyuntural (IDEAC).

El West Texas Intermediate (WTI) a 2019 registró un valor promedio de 57.02 USD/barril, con una disminución en su precio de 12.1% con relación al año precedente; los precios del crudo Oriente y Napo presentaron una disminución anual de 9.50% y 11.35%, respectivamente.



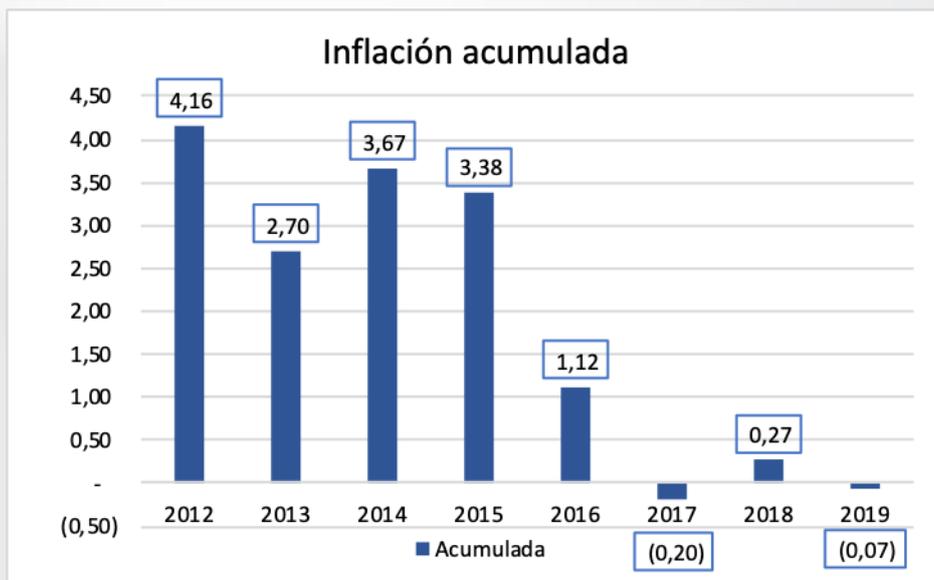
Fuente: Banco Central del Ecuador- EP PETROECUADOR, OPEP.

Realizado por: Departamento Estadístico Financiero – BVQ

Inflación

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 2019 terminó con una inflación anual de -0.07%. La inflación acumulada muestra una caída significativa frente a diciembre de 2018 cuando se ubicó en 0,27%.

Los sectores que más aportaron al movimiento negativo de precios fueron 5 agrupaciones que en conjunto ponderan el 50.60%, siendo Prendas de vestir y calzado, Muebles y artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar las de mayor porcentaje. Mientras que las variaciones positivas se registraron en divisiones de bienes y servicios, en 5 agrupaciones que en conjunto ponderan el 49.40% siendo Educación y Salud las de mayor porcentaje.



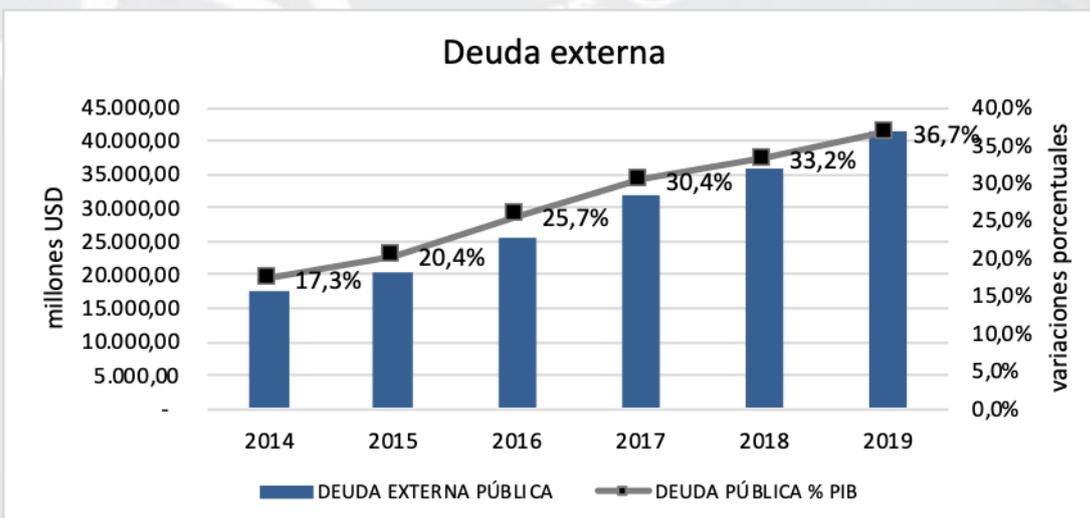
Fuente: Instituto Nacional De Estadísticas y Censos

Realizado por: Departamento Estadístico Financiero – BVQ

Deuda Pública

Deuda Externa

Según cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador, en 2019 la deuda pública externa ascendió a USD 41.493 millones, lo que representó el 36.7% del PIB. Al comparar con el año 2018, la deuda pública externa creció en USD 5.763 millones, ya que esta se encontraba en USD 35.730 millones, es decir, un crecimiento del 16%. En este aspecto, se recibieron desembolsos por USD 202.5 millones y se pagaron amortizaciones por USD -244.3 millones, con lo cual el flujo neto de la deuda fue de USD -41.8 millones.



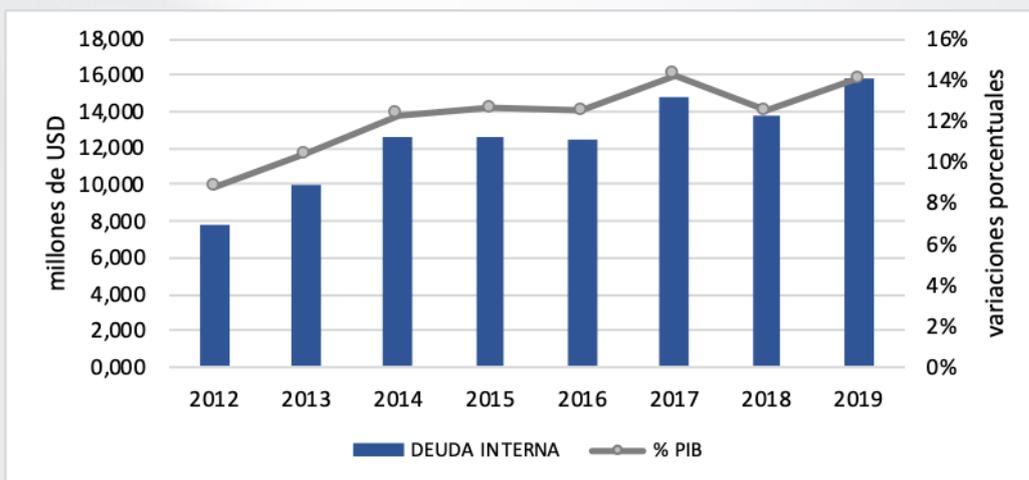
Fuente: Banco Central del Ecuador

Realizado por: Departamento Estadístico Financiero – BVQ

Deuda Interna

En lo que respecta al movimiento de la deuda interna, según cifras publicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en 2019 esta ascendió a USD 15.844 millones, lo

que representó un 14% del PIB. Al comparar con 2018, la deuda pública creció en USD 2.110 millones, ya que esta se encontraba en USD 13.734 millones, es decir, un crecimiento del 15%.



Fuente: Banco Central del Ecuador y Boletines de deuda pública de la Subsecretaría de Financiamiento Público
Realizado por: Departamento Estadístico Financiero – BVQ

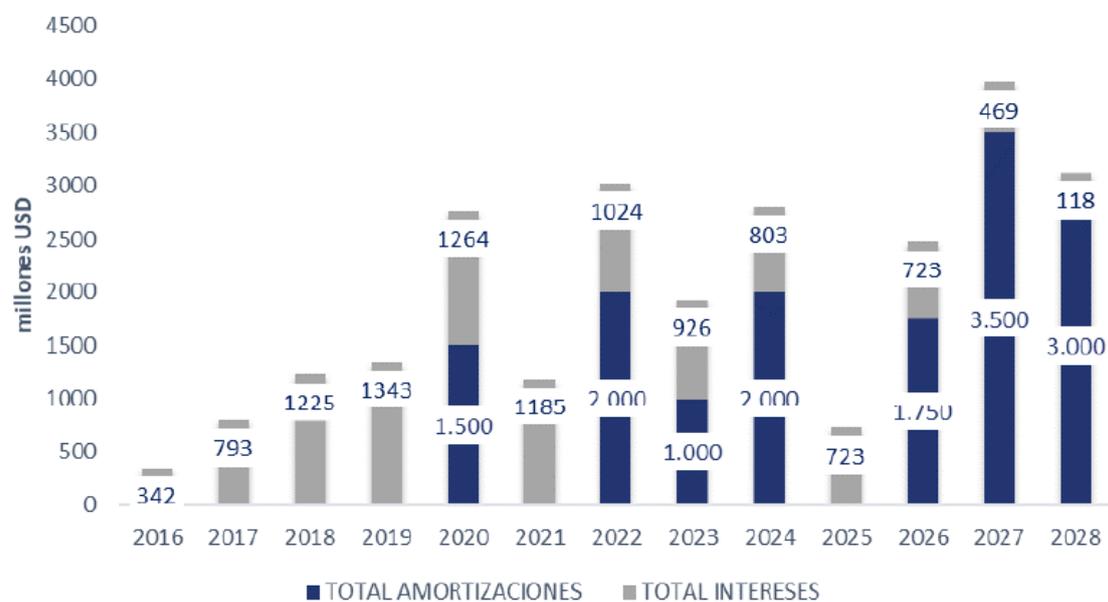
A partir de junio de 2014, en el gobierno de Rafael Correa, con el fin de financiar un modelo económico de gasto fiscal que permita ampliar la inversión pública para que sea motor de la economía y soporte las políticas del socialismo del siglo XXI se inició la emisión de bonos global por \$ 2.000 millones con vencimiento a 10 años. Las siguientes fueron: una vez en 2015, tres veces en 2016 y cuatro veces en 2017. Específicamente, en marzo de 2017, se contrató deuda con una tasa de 10,75% de interés anual. En resumen, en el mandato de Correa se emitieron bonos soberanos por \$ 7.250 millones.

Por su parte, en el periodo morenista, el Gobierno se estrenó en los mercados con bonos por \$ 2.000 millones, luego de seis días de haber asumido su mandato. Para octubre, una nueva por \$ 2.500 millones y para enero del 2019, otra por \$ 3.000 millones.

Por lo mencionado anteriormente, el país tiene una elevada carga de vencimientos: entre 2020 y 2028 tendrá que pagar \$ 14.750 millones en capital por el vencimiento de los bonos emitidos entre 2014 y 2018.

El gráfico muestra el calendario de pagos del servicio de deuda (intereses y amortizaciones) que con anticipación detalla la complejidad de la situación fiscal por concepto de endeudamiento.

Calendario de pagos de amortizaciones e intereses de los bonos soberanos del Ecuador (dic-18)



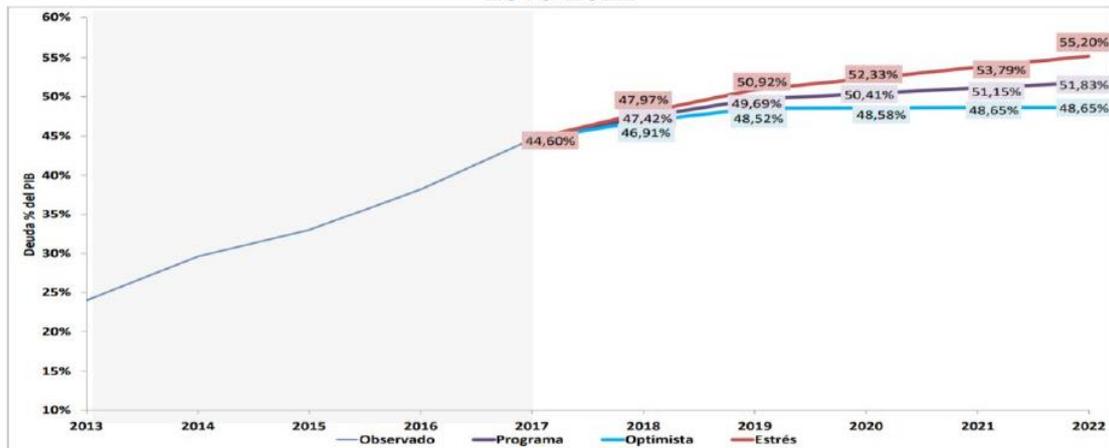
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Banco Central. OPF.

Realizado por: Departamento Estadístico Financiero – BVQ

Dicho esto, con estos compromisos, el país está obligado a buscar nuevas fuentes de crédito para pagar los tramos que llegan a su madurez, e idealmente hallar la forma de re-perfilar la deuda contraída con sus acreedores para lograr tasas más bajas y reducir la carga financiera.

Así, en la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2019 – 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) muestra la proyección de la deuda donde se observa que, inclusive en el escenario optimista, se muestra un crecimiento de la razón deuda/PIB en el mediano plazo. Al respecto, el MEF asegura que se deben buscar alternativas en condiciones de mercado que mejoren la composición y condiciones financieras de la deuda pública, con el objetivo de reducir las probabilidades de estrés fiscal; y que exista un punto de inflexión con tendencia a la baja (niveles cercanos al 40% del PIB) de la dinámica de acumulación de deuda pública en el mediano plazo.

Dinámica de la Deuda bajo diferentes escenarios 2013-2022



FUENTE: MEF

ELABORACIÓN: MEF-SPF

El 11 de marzo de 2019, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) avaló el acuerdo técnico de asistencia financiera a Ecuador por valor de 4.200 millones de dólares, que permite el desembolso inmediato de 652 millones de dólares.

La entrega de recursos está atada al cumplimiento de metas por parte del país que, según el ministro de Finanzas, Richard Martínez, anticipó que se necesitarán cambios en tres áreas: laboral, tributaria y fortalecimiento de reservas.

Depósitos Bancarios

De acuerdo con la Asociación de Bancos del Ecuador ASOBANCA, las captaciones bancarias cerraron al 2019⁴ en USD 31.599 millones, lo que significó un crecimiento anual de 8,3%. Los porcentajes presentados significaron USD 2 426 millones más anualmente.

Para el cierre de diciembre de 2019, el saldo de las captaciones a plazo se ubicó en USD 12.375 millones constituyendo el 39% del total de depósitos. Por otra parte, los depósitos monetarios contabilizaron USD 10.320 millones lo que representó el 33% del total de los depósitos. Los depósitos de ahorro acumularon USD 8.904 millones y representaron el 28% de las captaciones.

Dentro de los depósitos a plazo, las captaciones de 31 a 90 días son el principal componente con el 27% del saldo total. Los depósitos de 91 a 180 días, de 181 a 360 días y de 1 a 30 días tuvieron una participación de 24%, 21% y 25%, respectivamente. Las captaciones de más de 361 días fueron el menor componente contabilizando el 3% del saldo total. Anualmente, los depósitos a plazo de 1 a 30 días fueron los que experimentaron el mayor crecimiento en su participación, al pasar de 22% a 25% entre diciembre 2018 y diciembre 2019.

⁴ El total de depósitos incluye saldos netos de las captaciones monetarias, de ahorro y a plazo, se excluyen depósitos por confirmar



Fuente: Asociación de Bancos del Ecuador ASOBANCA

Realizado por: Departamento Estadístico Financiero – BVQ

Impuestos: Recaudación Tributaria

De acuerdo con las cifras publicadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) la recaudación tributaria neta en el 2019⁵ fue de USD 13,181 millones, lo que implica una disminución del 6% con respecto al 2018.

Para 2019, el IVA ha sido el impuesto con mayor recaudación (6,685 millones USD) seguido por el impuesto a la renta (4,769.9 millones USD) y el impuesto a la salida de divisas (1,140 millones USD). Dichos valores presentan una disminución del 0.8%, 10.3% y 5.5% respectivamente en comparación a 2018.



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Realizado por: Departamento Estadístico Financiero – BVQ

⁵ Corresponde al valor efectivo, descontando los valores de devoluciones de impuestos

4. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

4.1 GESTIÓN COMERCIAL

En el año 2019, el Departamento Comercial (Negocios, Marketing, Capacitación) tuvo como objetivo afianzar la relación con los diferentes segmentos de clientes por medio de la entrega de la propuesta de valor de la BVQ. En esta línea, resumimos las actividades más relevantes a continuación.

4.1. a) OFICINA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Queremos seguir contribuyendo al crecimiento del mercado de valores en el país, hemos potenciado nuestra presencia en la ciudad de Guayaquil, Manta y Machala, incluyendo el Austro.

Hemos abierto una oficina comercial en Guayaquil, trabajando en conjunto con la Gerencia Comercial Nacional para servir a nuestros clientes de una manera más directa. De esta manera, tanto nuestros departamentos de Tecnología como el Comercial tienen presencia física en la plaza.



4.1. b) CAMPANAZOS

La Bolsa de Valores de Quito promueve y organiza este tipo de actos con el afán de generar visibilidad para el mercado de valores, buscando que más empresas se interesen en el financiamiento bursátil y se listen en bolsa, y que más personas lo vean como una opción para invertir. En 2019 realizamos 12 exitosos campanazos con gran acogida de prensa y los emisores participantes. Todas las ceremonias contaron con la presencia de altos directivos de la BVQ, emisores, casas de valores y entes de control.



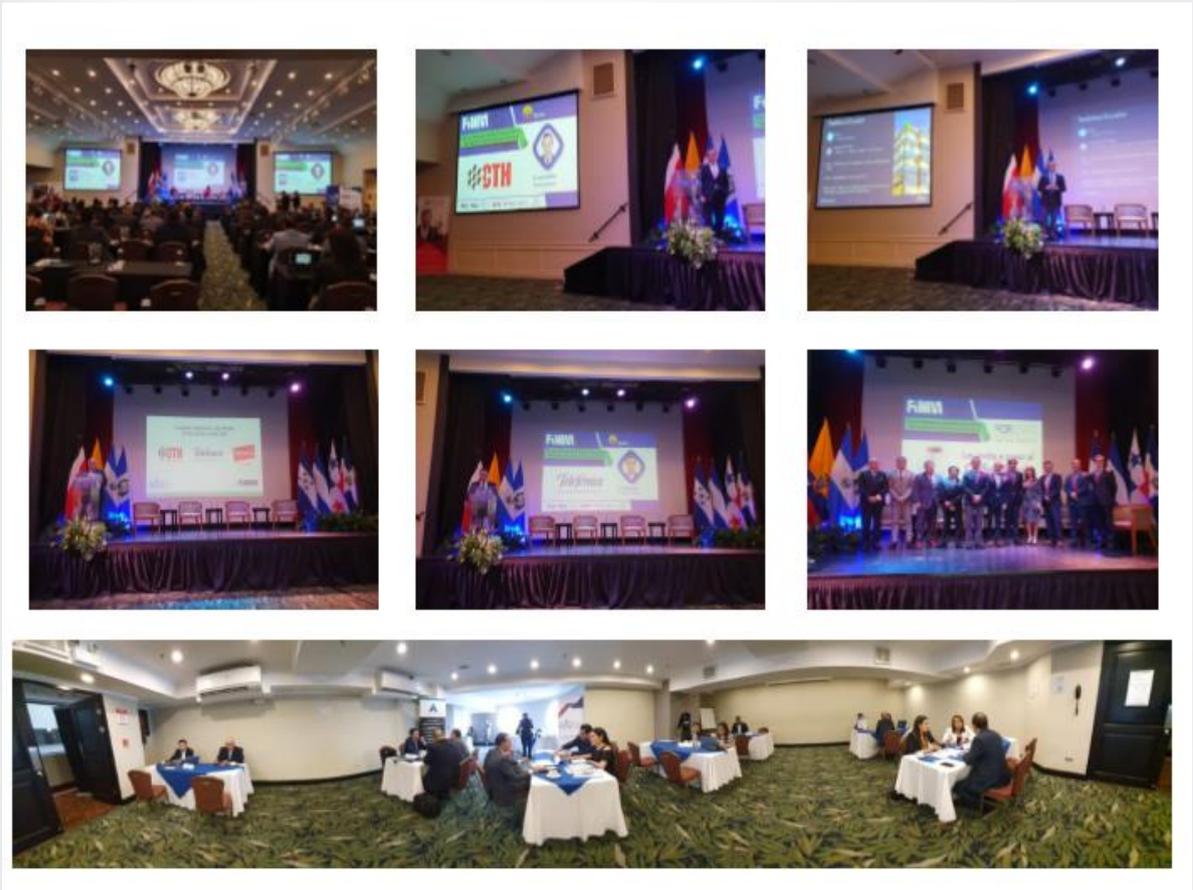
4.1. c) AMERCA: HACIA LA INTEGRACIÓN DE LOS MERCADOS

Participamos del II Foro Internacional de Emisores de los Mercados de Valores de las Américas, celebrado en San José, Costa Rica, el 27 y 28 de junio.

Gilberto Pazmiño, Presidente de la BVQ, trató temas sobre los cambios estructurales en Ecuador para atraer inversión y cifras del Mercado de Valores ecuatoriano.

Nos acompañaron 3 importantes emisores ecuatorianos: CTH, Telefónica (OTECCEL) y Pronaca. Fuimos organizadores de una exitosa Rueda de Negocios, donde varias de nuestras Casas de Valores (Analytica, CasaReal, Ecuabursátil, Metrovalores, Picaval y ProBrokers) y la CFN, compartieron las oportunidades de integración entre los mercados de Centroamérica y Ecuador, y de inversión en el Mercado de Valores ecuatoriano.

Fue muy relevante la participación de Marcos Lopez, representante del Presidente ante la Junta de Regulación, Dr. Víctor Anchundia, Superintendente de Compañías, y Carlos Murillo, Intendente Nacional de Valores quienes se reunieron con sus contrapartes de los otros países miembros de AMERCA.



4.1. d) CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y BVQ

El lunes 5 de agosto, se llevó a cabo la firma de convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y la Bolsa de Valores

de Quito, donde tuvimos el agrado de contar con la presencia del Sr. Marcelo Mata, Ministro del Ambiente de la nación.

El convenio tiene como finalidad establecer un marco de colaboración entre las dos instituciones que permita fortalecer la gestión ambiental y promover el desarrollo sostenible en el Ecuador mediante el fortalecimiento de instrumentos financieros y del mercado de valores de Bonos Verdes.

La BVQ en conjunto con el Ministerio han definido 3 acciones importantes para dar inicio a esta cooperación:

1. Estructurar un paquete de beneficios para emisores de Bonos Verdes y receptores de financiamiento proveniente de Bonos Verdes, en el mercado de valores ecuatoriano, que aporten con la gestión y sostenibilidad ambiental, conservación de recursos naturales y la biodiversidad, prevención y control de la contaminación ambiental, la gestión eficiente del cambio climático, y en general, la consecución de los objetivos ambientales nacionales.
2. Ejecución de actividades de Capacitación y Asistencia técnica conjuntas MAE – BVQ.
3. Comunicación conjunta y coordinación entre el MAE y la BVQ para la difusión de Bonos Verdes y sus beneficios.

La Bolsa de Valores de Quito introdujo el producto Bonos Verdes al Ecuador con la finalidad de que las empresas e instituciones públicas y privadas del país, financien sus proyectos sostenibles.

El evento contó con la presencia de altos ejecutivos del Ministerio del Ambiente representado por Marcelo Mata, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) representado por Fernando Andrade – Coordinador de la Iniciativa para el Financiamiento de la Biodiversidad del PNUD y Pacto Global Ecuador representado por Mariana Tufiño – Coordinadora General de Pacto Global Ecuador.



4.1. e) BONOS VERDES

Primera guía de bonos verdes y sociales para Ecuador

El objetivo fundamental de la Bolsa de Valores de Quito es generar más mercado, es decir, que haya más oferta y demanda de valores en el Ecuador. Para lo cual, hemos desarrollado los productos Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles para el financiamiento de empresas públicas y privadas del país. En esta guía encontrarás todo lo referente a este tipo de emisiones a través del mercado de valores ecuatoriano. Esperamos que este trabajo contribuya a la generación de emisiones sostenibles en el país.



Primera emisión de bonos verdes en Ecuador

El día viernes 20 de diciembre, se marcó un hito histórico en el Ecuador, con el Campanazo BVQ de Banco Pichincha, conmemorando la Primera Emisión de Bonos Verdes en el Ecuador, por un monto de hasta US\$ 250'000.000,00, a través de la Bolsa de Valores de Quito.

Banco Pichincha es la primera empresa ecuatoriana en emitir Bonos Verdes en el país. Este aporte al crecimiento de la economía nacional, forma parte de una transacción autorizada por la Superintendencia de Bancos y la de Compañías. Los recursos de esta emisión serán destinados a reducir el impacto ambiental, impulsando a los clientes de Banco Pichincha a desarrollar negocios verdes que garanticen el bienestar de las futuras generaciones.



4.1. f) ALIANZA CON LA SEPS

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre la BVQ y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) se presentó la primera hoja de ruta para emisiones de obligaciones en Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y 2.

El siguiente paso fue capacitación de doble vía entre la BVQ y SEPS, se dio en dos fases: la primera fue la descripción de los sectores de la economía popular y solidaria y sus actores principales; la segunda en nociones generales de mercado de valores y sus productos dictado por Héctor Almeida y Eduardo Argumedo.



Difusión de financiamiento para el sector cooperativo:

El Taller “Alternativas de Financiamiento e Inversión para Cooperativas en

el Mercado de Valores”, fue organizado entre la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) y la BVQ el 15 de mayo de 2019 para fortalecer los lazos entre este sector muy importante y el mercado. En este evento participaron 200 personas de 90 cooperativas financieras del segmento 1 y 2.



4.1. g) CAPACITACIÓN BURSÁTIL

En el año 2019 el área de Capacitación y Eventos mantuvo su enfoque de difusión de la cultura bursátil en el país, teniendo como resultado las siguientes cifras:

NUMERO	TIPO	CAPACITADOS
79	Conferencias solicitadas	2.147
25	Conferencias magistrales	1.199
25	Conferencias Abiertas al público	744
27	Interuniversitario El Juego de la Bolsa	758
7	Intercolegial El Juego de la Bolsa	242
9	Seminarios	165
1	Segunda Feria Bursátil	1.950
Total		7.205

Los seminarios de especialización ejecutados en el 2019 incluyeron temas como:

- Valoración de Empresas
- Gestión de Riesgos para Portafolios
- Tributación para partícipes del mercado
- Desempeño Empresarial – Gestión de Presupuestos

La presencia de la BVQ en foros de educación financiera y bursátil fue muy nutrida en este 2019. Trabajamos de la mano con instituciones como la SEPS, SRI, Banco central del Ecuador, BANECUADOR, Investment Talks de la USFQ, ESPOCH, entre otras para entregar conceptos de financiamiento, ahorro, gobierno corporativo y transparencia a sus asistentes y autoridades.

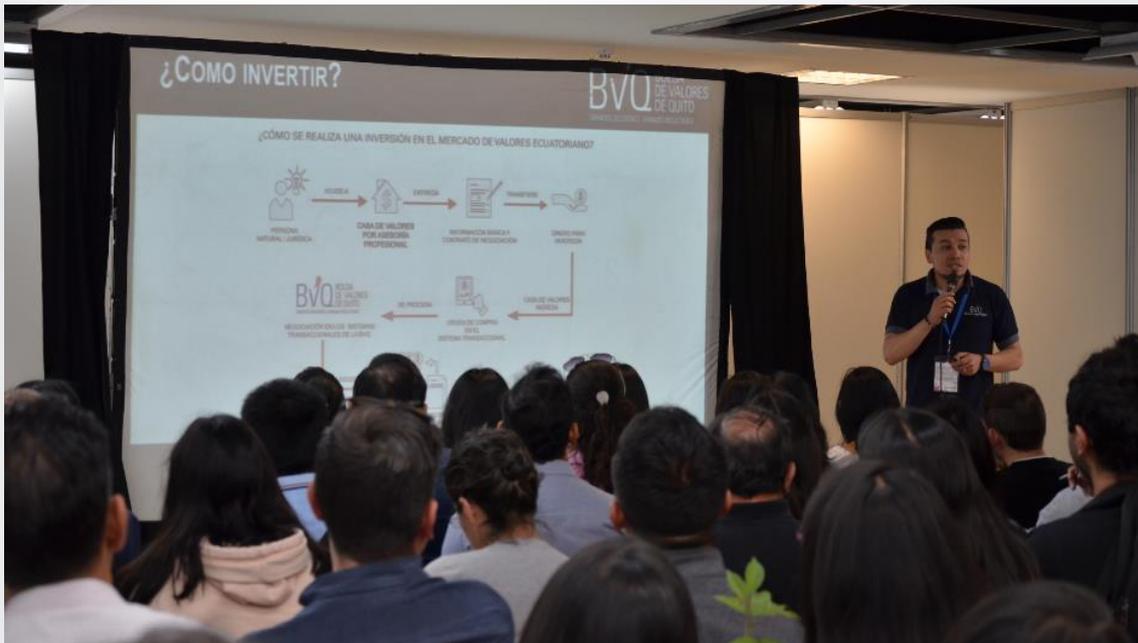
Seguimos siendo pioneros en el apoyo a iniciativas de liderazgo, destrezas de pensamiento estratégico y emprendedor a través del auspicio al Concurso La Compañía de Fundación Junior Achievement Ecuador; así como nuestra activa participación en la semana mundial del inversor - Global Money Week, en coordinación con la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

4.1. h) ¡FERIA BURSÁTIL DEL ECUADOR!

Por segundo año consecutivo, realizamos la Feria Bursátil “Expoahorro Inversión & Financiamiento” con una gran aceptación por parte del público, capacitamos a más de 1.900 personas y contamos con un número total de visitantes de casi 3.000.



¡¡Muchas gracias a las Casas de Valores, Emisores, Fondos de Inversión, Calificadoras de Riesgo y la SICVS por apoyarnos!!



4.1. i) ACUERDOS CON CÁMARAS DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Se potenció la relación con las diferentes Cámaras del país, con el objetivo de incentivar a empresas productivas a optar por el financiamiento bursátil.

La BVQ ha firmado convenios con las siguientes Cámaras:

- Cámara de Comercio de Loja
- Cámara de Comercio de Manta
- Cámara de Comercio de Quito
- Cámara de Industrias de Manta
- Cámara de Industrias y Producción
- Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha
- Cámara de Industrias y Producción de Tungurahua
- Cámara de Industrias, Producción y Empleo de Cuenca

4.1. j) PROGRAMA EJECUTIVO EN MERCADO DE VALORES Y MANEJO DE INVERSIONES

Continuamos con la ejecución del Programa en Mercado de Valores y Manejo de Inversiones en alianza con el Business School USFQ, alcanzando en el 2019 nuestra tercera edición.



Marcamos la diferencia en el 2019 al firmar una alianza con el ESAI Business School de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, con quienes llevamos adelante el Diplomado en Mercado de Valores e Inversiones en la ciudad de Guayaquil, contando con una asistencia muy importante de profesionales de esa ciudad.





4.1. k) ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

A finales de 2019 se realizaron las encuestas anuales de satisfacción a Casas de Valores e Inversionistas Institucionales del sector público en Quito y Guayaquil. Es importante para la BVQ recibir la retroalimentación de sus principales clientes y ver oportunidades de mejora y eficiencia en nuestra operación. Esta actividad se enmarca dentro de nuestros procesos de calidad ISO 9001. Se identificaron varias oportunidades de mejora que se ha ofrecido resolver o fijar una fecha de solución hasta el 31 de marzo de 2020.

En general la satisfacción de las Casas de Valores es muy buena.

REGISTRO E INSCRIPCIÓN	94.23%
CAPACITACIÓN	91.03%
CAMPANAZO	88.00%
NEGOCIACIÓN Y POST NEGOCIACIÓN	87.31%
MARKETING	86.62%
INFORMACIÓN	86.61%
GENERALES	84.69%
INSPECCIÓN Y CONTROL	83.64%
PÁGINA WEB	82.22%
TRADER BVQ	79.51%
BI	67.75%
SATISFACCIÓN GENERAL 2019	
	85.06%

4.1. I) MARKETING DIGITAL

Se potenciaron las actividades de Marketing Digital de la BVQ, con el fin de utilizar los diferentes canales para llegar al mayor número de personas y así difundir la cultura bursátil, incrementar la exposición de las empresas y Casas de Valores clientes de la

BVQ, apoyar las actividades comerciales, e incrementar el branding de la institución. Tuvimos un crecimiento importante en todos los KPIs digitales. Adicionalmente, la página web de la BVQ está posicionada en Google como primer resultado en el país en búsquedas bursátiles como son Bolsa de Valores, inversión, Casas de Valores, etc.

Redes Sociales			
Comunidad	2018	2019	Crecimiento %
 FACEBOOK	12746	16574	30%
 LINKEDIN	4562	10190	123%
 TWITTER	3119	4125	32%
 DOPPLER	13520	23175	71%

4.2 ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

La BVQ cuenta con un sistema interrelacionado de riesgos a nivel estratégico, operativo y de apoyo; su accionar se basa en diferentes tipos de controles, planes de acción y acciones correctivas o mitigantes. Para implementar el sistema, la BVQ cuenta con una Matriz de Riesgos la que permite a la institución identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos y/o oportunidades que pueden incurrir de forma positiva o negativa en la institución; esto permite tener eventos de riesgos debidamente evaluados a través de la probabilidad y su posible impacto.

Así también, se ha creado el Comité de Riesgos Interno, con representantes de las diferentes áreas de la institución, donde se controla el estado de los mismos.

Este año se caracterizó debido a que la Calificadora de Riesgos, no emitió la Evaluación de Riesgos por lo tanto nuestra Evaluación se mantiene en Categoría 2, con perspectiva Estable en el mediano plazo”, donde se reconoce varias mejoras en el manejo de los riesgos, y destaca a la BVQ como una institución técnica y un referente del mercado, que tiene altos estándares de gobierno corporativo, muy buenos niveles de capitalización, liquidez y buenas prácticas operativas y comerciales. Es importante indicar que en nuestra evaluación la BVQ tiene un sistema maduro y es el resultado del trabajo de todas las áreas de la Institución, en relación con la secretaria de Riesgos.

Además de lo expuesto, en 2019, gracias en gran parte a la implementación del modelo de riesgos, se logró mantener la certificación a la transición de la norma ISO9001:2015, situación que afianza el manejo de los riesgos y oportunidades. Es importante indicar que todo el personal es capacitado en temas de prevención de riesgos o a través del boletín propulsión.

4.2.1 PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

La BVQ cuenta con un sistema de prevención de lavado de dinero que le permite identificar, medir y monitorear las posibles operaciones inusuales o injustificadas. El modelo integral permite tener un cabal conocimiento que abarca al cliente, empleado, proveedor y mercado, cuidando siempre el cumplimiento normativo.

Este 2019 se caracterizó por mejoras en los procesos de capacitación a nivel interno y externo. Por otra parte se ha cubierto el monitoreo a los clientes, accionistas de la BVQ y todo lo referente a reportes que fueron emitidos a Gerencia General, Directorio, Accionistas, Comisarios y entes reguladores y fiscalizadores. Así también se desarrolló el monitoreo del canal Whistleblowing como canal de denuncias interno para prevención de corrupción, fraude, estafas entre otro tipo de posibles delitos. Y generación de nuevos reportes como por ejemplo el de conocimiento al mercado en función de precios, rendimientos, valores efectivos.

La BVQ, tras una depuración de sus procesos, actualizó el Manual, Código de Ética y Matriz de Riesgos antilavado.

Conscientes de que la capacitación es fundamental, en el 2019 se capacitó trimestralmente a más de 200 personas del mercado a través del boletín Previniendo BVQ, y anualmente a todos los funcionarios de la BVQ mediante la nueva metodología de e-learning. En el sector externo la BVQ sirvió de vínculo entre la UAFE y BVQ entre Quito y Guayaquil para que los O.C. de casas de valores tengan su actualización anual y puedan cubrir el requerimiento normativo.

Fuimos nombrados por la UAFE como uno de los líderes de la mesa de Mercado de valores para desarrollar la defensa de la Evaluación Nacional de Riesgos del GAFI en el 2020 bajo la metodología del Banco Mundial. Por otra parte nos hemos constituido en referentes para dictar charlas de Compliance ISO 37001: 2016 desde una perspectiva vivencial.

Para la BVQ es primordial contar con mecanismos que disminuyan el riesgo de que la entidad sea usada para cometer el delito de lavado, y en este sentido no solo se ha dado cumplimiento a lo establecido en las normas de la Codificación de las Resoluciones de la Junta de Regulación Política y Monetaria, si no que la prevención se hace parte de la BVQ para reforzar el valor de la transparencia de negocios estimulando a la mitigación de su riesgo reputacional y legal.

4.2.2 POLÍTICA DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En 2019 se cimentó la Política de Información Privilegiada aprobada por el Directorio en el año 2018. Esta política recoge buenas prácticas de otros mercados, dando sentido de transparencia a las operaciones que involucren una adquisición o venta de títulos valores tanto de la BVQ como de otros emisores que cotizan en Bolsa. Este tipo de operaciones aplica a todo el personal de la BVQ e incluye a los miembros del Directorio y sus relacionados. La esencia de esta Política implica la aplicación de periodos de “freezing” o “black-out” y la notificación oportuna y clara a las áreas responsables. A la vez, crea un mecanismo para que el personal de la BVQ se convierta en accionistas de la institución, así generando compromiso, mientras se respeta lo que es acceso a la información privilegiada.

4.2.3 AUDITORIA INTERNA

El área de Auditoría Interna durante 2019 se ha constituido en un apoyo eficaz a la gestión de la Institución, aportando un enfoque sistemático y disciplinado que ha permitido evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Su trabajo se basa en la observancia de la normatividad legal interna y externa vigentes,

obligaciones legales y la adecuada aplicación de los principios de contabilidad legalmente establecidos.

Mediante la ejecución de un plan de auditoría interna, durante 2019 se efectuaron 7 auditorías internas, las mismas que estaban enfocadas en la revisión de determinadas áreas y procesos críticos de la Institución. Como resultado de la ejecución de estas auditorías, se emitieron informes finales completos y oportunos que fueron sujeto de conocimiento y revisión del Comité de Auditoría, confirmando de esta manera independencia y objetividad en relación con las actividades que audita el área.

El área de Auditoría Interna es de ayuda primordial a la Administración, al evaluar de forma independiente los sistemas de control y procedimientos definidos en la Institución; por lo que, actualmente sigue trabajando en:

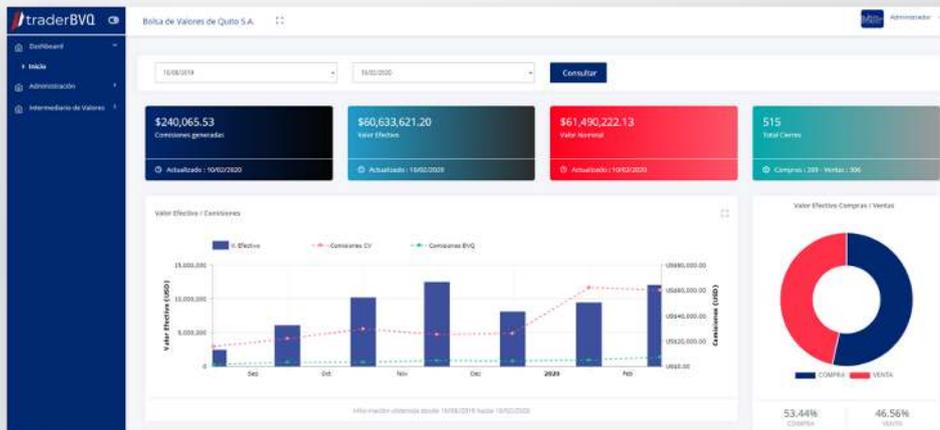
- Ejercer mayores y continuos seguimientos a los puntos de mejora levantados en cada auditoría realizada, con el fin de lograr su cierre eficiente y oportuno.
- Planificar de una mejor manera las actividades o situaciones de riesgo a auditar, en base a la estructuración y ejecución de un plan de auditoría aprobado previamente por un Comité de Auditoría.
- Contribuir a una cultura de gestión de riesgos integral dentro de la Institución, a través de programas de entrenamiento, capacitación y concienciación sobre la gestión del riesgo a todos los niveles de la Institución, con la finalidad de evitar la materialización de riesgos y la mejora en los controles implementados.
- Ofrecer mejoras en procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de procesos.
- Promover la ética y los valores apropiados dentro de la Institución.

4.3 TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

En la Bolsa de Valores de Quito, estamos conscientes que la innovación marca la diferencia en el crecimiento de toda empresa. Esto solo es posible, si se encuentra el apoyo adecuado en tecnología y una excelente gestión de proyectos que permitan entregar a los clientes finales, productos y servicios que tengan un valor agregado.

Siguiendo esta línea la BVQ ha desarrollado en el año 2019 los siguientes proyectos tecnológicos:

4.3.1 TRADERBVQ – <http://www.traderbvq.com>



Considerando todos los servicios que utilizan los actores del mercado bursátil ecuatoriano, la BVQ desarrolló un nuevo portal con tecnología moderna donde se agrupa las funcionalidades más importantes para la gestión de los intermediarios de valores como, por ejemplo:

- Dashboard gerencial con información relevante de las operaciones
- Impresión y nuevo formato de liquidaciones de bolsa (formato acorde a sugerencias de participantes del mercado, impresión con tabla de amortización cuando aplica en el instrumento)
- Impresión de facturas
- Proceso de asociación de comitente a la liquidación para envío automático de facturas
- Consulta dinámica de hechos relevantes, entre otros

Esta aplicación se ha convertido en una herramienta de uso diario para los intermediarios de valores, entregando información oportuna apoyando las tareas operativas.

4.3.2 CUADROS DE MANDO BASADOS EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Gracias a tecnologías basadas en Big Data, las empresas han comenzado a adaptarse a un nuevo sistema de trabajo. Una de las principales características de esta tecnología, es la de poder recopilar una gran cantidad de información en poco tiempo.

Es por esto, que la BVQ ha desarrollado una nueva herramienta para que los actores del mercado puedan acceder de manera oportuna a su información y mediante cuadros de mando personalizados puedan disponer de un gran número de datos para optimizar su toma de decisiones.

Con nuestra nueva propuesta, los clientes de la BVQ han podido tener acceso a información relacionada con sus transacciones, información de mercado, estadísticas e indicadores. Todo esto a través de portales web y de aplicaciones para dispositivos móviles dando mayor alcance y oportunidad de acceso a los datos desde cualquier lugar.

4.3.3. SICAV – EL CORE BURSÁTIL ECUATORIANO

El core desarrollado por la Bolsa de Valores de Quito, lleva más de 11 años en el sector bursátil y se ha constituido como la herramienta de BackOffice preferida del mercado ecuatoriano. La variedad de sus módulos y funcionalidades, permiten a sus clientes aprovechar las ventajas de la herramienta y obtener optimización en sus

procesos internos.

En el año 2019, nuevos clientes se sumaron al uso de SICAV, tanto en el sector privado como en el público. Cuatro nuevas casas de valores optaron por SICAV como su core principal de BackOffice; Advfinsa, IntroducerBroker, Smartcapital y Activa iniciaron sus operaciones con nuestro potente sistema.

Por otra parte, en el lado del sector público, el Banco de Desarrollo del Ecuador extendió su contrato por dos años más y se sumó a éste, la Corporación del Seguro del Depósito – COSEDE, demostrando que SICAV dejó de ser una solución para casas de valores y se convirtió en una solución para todos los actores del mercado.

Como parte integral del servicio que incluye SICAV, es relevante mencionar que el equipo de Help Desk atendió aproximadamente 3.500 requerimientos en todo el año, atendiendo solicitudes no solo técnicas sino también del negocio bursátil.

La flexibilidad para atender requerimientos de desarrollo, permiten que nuestros clientes puedan personalizar su herramienta de acuerdo con sus necesidades y según el segmento al que se dedican.

4.3.4 ANEXO CRS - IFF (SRI)

Para dar cumplimiento a la normativa NAC-DGERCGC19-000000045 del primero de octubre de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas se desarrolló una nueva funcionalidad que permite realizar la debida diligencia de personas no residentes en Ecuador.

Este nuevo reporte ha sido incluido en nuestra herramienta SICAV, permitiendo la generación de un auto certificado y preparar el envío de información a las cámaras de compensación. Con la implementación de este tipo de funcionalidades, nuestros clientes podrán mejorar los procesos referentes al cumplimiento de Anexos CRS, y de esta manera cumplir con lo dispuesto por los entes de control.

4.3.5 TRANSFERENCIAS SPI - BCE (CASAS DE VALORES)

El Banco Central de Ecuador (BCE) emitió la Resolución de Administrativa BCE-GG-091-2019 "Normas para la administración de liquidez en el Sistema Central de Pagos", en virtud de lo mencionado se realizó el soporte y acompañamiento para abrir la cuenta corriente en el BCE y la implementación de enlaces privados para transferencias en el SPI-SP.

Este proceso se lo realizó en conjunto con cada una de las casas de valores, donde la BVQ gestionó la elaboración de un pool para casas, que permita tener costos diferenciados para el servicio que debía ser contratado.

4.3.6 DASHBOARD PARA TALENTO HUMANO Y AUTOMATIZACIÓN DE PERMISOS

En el año 2019, la BVQ inició su migración de infraestructura con servicios en la nube, lo cual permitió que se pueda tener acceso a la suite de Office 3655. Aprovechando las herramientas de colaboración, y para mejorar los procesos operativos en cuanto al registro y estadística, se realiza la optimización de flujo de aprobación de permisos personales, permisos de trabajo y vacaciones. La aplicación consiste en realizar la solicitud desde los teléfonos móviles, pasando por la aprobación de las gerencias o jefaturas y finaliza con el registro del

permiso en Talento Humano, el mismo que a través de un reporte dinámico puede obtener paneles de información de este proceso.

Este tipo de soluciones permite reducir carga operativa y disponer de resultados gerenciales inmediatos, lo cual permite que el equipo pueda ser más efectivo.

4.3.7 NUEVA INTRANET BVQ

Considerando que a través de la creación del TraderBVQ los servicios que la BVQ ofrece para los actores del mercado están completamente independientes, se trabajó en un proyecto de elaboración de una intranet moderna utilizando las herramientas Microsoft disponibles.

Esta nueva plataforma, agrupa todos los recursos necesarios bajo una única solución, brindando estandarización y facilidad de uso, permitiendo a los usuarios interactuar con contenidos, aplicaciones, procesos de negocio y otras personas dentro de la organización.

La intranet permite tener un espacio oportuno de información empresarial, así como acceso a diferentes servicios internos de la institución mejorando la seguridad e integridad de nuestros datos.

4.4 RECURSOS HUMANOS

Se generaron iniciativas, incluyendo las siguientes:

- **Actividad Grupal:** en el mes de febrero los funcionarios de la BVQ llegamos al glaciar del Antisana, esta caminata fue planificada y dirigida a fortalecer el trabajo en equipo y comunicación interna, también permitió conectarse con la naturaleza.
- **Evaluación de Desempeño:** en enero se definieron los objetivos de cada funcionario los mismos que fueron revisados su cumplimiento el primer semestre y calificados a final de año, como resultado se tiene un plan de desarrollo para el siguiente año enfocado a reforzar las competencias de los funcionarios.
- **Plan de Capacitación:** luego de la evaluación del desempeño del año anterior se levantó el plan de capacitación de los funcionarios, y se identificó la necesidad de capacitar a todo el personal en fortalecer los conocimientos en el Servicio al Cliente, además se ejecutaron varias capacitaciones especializadas por área las mismas que se fueron cumpliendo durante el año en función al presupuesto.
- **Encuesta de Clima Organizacional:** se realizó la encuesta en el mes de julio a un 100% de los funcionarios, el resultado global fue de 85% en apreciación favorable, se identifica una mejora en comparación al 2018 donde obtuvimos una calificación de 84% en apreciación favorable, en donde los factores mejor calificados fueron liderazgo con un 98% y comunicación con un 94%. Es importante poner foco y trabajar en la percepción que tienen los funcionarios sobre la equidad y fortalecer el plan de desarrollo individual.
- **Descriptivos de Cargo:** se realizó la actualización de los descriptivos de cargo con cada uno de los funcionarios, como un insumo importante para los diferentes procesos manejados en recursos humanos.

- Headcount: continuando con el programa de eficiencias, en 2019 el número de personal se redujo a 34, desde 2017 ha habido una reducción en 4 puestos de trabajo.
- Plan de Seguridad y Salud Ocupacional: durante el año se han dado continuidad a las reuniones del comité paritario y se han realizado capacitaciones en varios temas como: riesgos psicosociales, primeros auxilios, manejo de extintores, violencia psicológica, salud reproductiva, necesarias para minimizar el impacto de estos riesgos al trabajador.
- Plan de mantenimiento: se cumplió el plan de mantenimiento de las instalaciones con el objetivo de mejorar la imagen de las oficinas y área comunes de la BVQ.
- Área de esparcimiento: se asignó un área para que los funcionarios tengan su momento de relax, donde pueden hacer uso del fútbolín y la mesa de ping-pong.

4.5 PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Uno de los pilares estratégicos de la BVQ, es la sustentabilidad empresarial, En estos 2 años de adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas el equipo de funcionarios, ha realizado varias actividades que han conllevado al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en nuestra esfera de aplicabilidad.

En tal sentido se ha impulsado los ejes de Medio Ambiente, estándares laborales, derechos humanos, y anticorrupción. Seguimos perteneciendo a las mesas ODS4 y 16, este año nos adherimos a la mesa 9 de Energías Renovables ya que consideramos constituye un vehículo importante para la generación del producto de “Bonos Verdes.” Presentamos sin novedad nuestro segundo informe COP al mundo en la Pag. Web de las Naciones Unidas.

Respecto de SSE, la BVQ ha impulsado los ODS de Crecimiento Económico, al desarrollar productos nuevos como “Bonos Verdes”, reforzar aspectos ASG con la difusión de la primera encuesta de Gobierno Corporativo conjuntamente con E&Y, el ODS de Igualdad de género al contribuir al SSE con el indicador de genero del mercado tanto de emisores como casas de valores.

4.6 AUTORREGULACIÓN Y VIGILANCIA

Los ejes esenciales sobre los cuales se desenvuelven las funciones de la Dirección Jurídica y de Autorregulación son los siguientes:

- a. El análisis normativo que efectuamos de todas disposiciones que son emitidas o reformadas y que tienen relación al mercado de valores ecuatoriano;
- b. Nuestra función autorreguladora;
- c. Los procesos de inscripciones y anotaciones en el Registro de la Bolsa de Valores de Quito;
- d. La asesoría jurídica especializada que ofrecemos a las Casas de Valores y público en general; y,
- e. Las visitas de control a las Casas de Valores miembros.

EL ANÁLISIS NORMATIVO QUE EFECTUAMOS DE TODAS DISPOSICIONES QUE SON EMITIDAS O REFORMADAS Y QUE TIENEN RELACIÓN CON EL MERCADO DE VALORES ECUATORIANO

Con el propósito de ofrecer al mercado elementos objetivos de análisis en materia normativa, y, a efectos de que los partícipes del mercado tengan conocimiento de los cambios producidos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano en materias relacionadas con el mercado de valores y por consiguiente procesos, actos, asesorías y demás relaciones jurídicas siempre apegadas al marco normativo, la Bolsa ha analizado todo cuerpo normativo expedido o reformado que ha tenido injerencia en el mercado de valores.

Este proceso de análisis ha comprendido no solo el desagregar jurídicamente cada uno de los elementos de la nueva normativa, sino hacer comparativos frente a la normativa reformada y por consiguiente identificar fortalezas y deficiencias de los nuevos preceptos y los posibles efectos de los mismos.

Este análisis ha estado enfocado a brindar al mercado, especialmente a las Casas de Valores, mayores elementos para que la información y asesoría que brindan a sus clientes sea la más completa y, en ciertos casos, tener elementos con miras a objetar la normativa expedida frente a su órgano emisor.

La BVQ ha analizado los proyectos de normativa a ser aprobados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y ha presentado observaciones y comentarios a los proyectos que tiene relación directa o indirecta con el mercado de valores

Específicamente, durante el año 2019, hemos analizado los siguientes cuerpos normativos e informado los resultados al mercado a través de los Boletines Legales:

Mercado de Valores

1. Resolución No. SCVS-INMV-DNFCND-2018-0039: Determinación de responsabilidades e imposición de sanciones administrativas en mercado de valores
2. Resolución No. 498-2019-V: Reformas al Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros en materia de Auditoría Externa
3. Resolución No. 510-2019-V: Reforma a la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respecto al periodo de prestación de servicios de las calificadoras de riesgo a un mismo sujeto calificado
4. Resolución No. 512-2019-V: Reforma al Registro Especial Bursátil (REB)
5. Resolución No. COSEDE-DIR-2019-011: Reforma a la Metodología de riesgo de Elegibilidad de Casas de Valores
6. Resolución No. 547-2019-V: Plan de Cuentas de los Participantes del Mercado de Valores

Societario

1. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0002: Reglamento para la Imposición y Gradación de Sanciones en el ámbito societario
2. Resolución No. SCVS-INPAI-2019-0005: Reglamento para la impugnación de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
3. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0012: Reglamento sobre Disolución, Liquidación, Cancelación y Reactivación de Compañías
4. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0013: Derogatoria de la Norma que dispone la preparación y presentación de los Estados Financieros consolidados de las compañías y otras entidades
5. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0021: Instructivo sobre Sociedades Mercantiles de Beneficio e Interés Colectivo

Tributario

1. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000001: Actualización de los rangos de la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta
2. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000002: Coeficientes para determinación presuntiva del impuesto a la renta
3. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000003: Normas y procedimiento para la implementación efectiva del estándar común de comunicación de información y debida diligencia relativa al intercambio automático de información
4. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000007: Normas para la declaración y pago del impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones
5. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000010: Procedimiento para declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas
6. Circular No. NAC-DGECCGC19-00000003: A los sujetos pasivos del impuesto a la renta, obligados a presentar sus declaraciones correspondientes al ejercicio fiscal 2018
7. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000019: Plazo para presentación del Anexo de Dividendos correspondiente al ejercicio fiscal 2018
8. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000022: Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2018
9. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000023: Reforma a las normas para la emisión de comprobantes de venta electrónicos
10. Circular No. DMT-2019-002: Impuestos municipales para Compañías Holding o Tenedoras de Acciones
11. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000026: Procedimiento para la Devolución de los Valores por Concepto de Retención del Impuesto a la Renta realizada a No Residentes Beneficiarios de Convenios para evitar la Doble Imposición
12. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000028: Reformas a las Normas y Procedimientos para la implementación del Estándar Común de Comunicación de Información
13. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000030: Reforma a las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta Único a la utilidad en la enajenación de acciones
14. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000034: Reformas al procedimiento de utilización de notas de crédito para devolución del Impuesto a la Salida de Divisas
15. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000042: Reforma a los Porcentajes de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta en la Utilidad sobre Enajenación de Derechos Representativos de Capital
16. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000043: Norma para el Tratamiento Tributario en la Distribución de Dividendos
17. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000045: Normas y procedimiento para la implementación efectiva del Estándar Común de Comunicación de Información y Debida Diligencia relativa al intercambio Automático de Información
18. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000050: Procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) a los exportadores de servicios
19. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000051: Procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de servicios
20. Resolución No. CPT-RES-2019-005: Procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes
21. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000062: Cuentas excluidas del Anexo CRS
22. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000063: Actualización de los rangos de la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta

Financiero/Bancario

1. Resolución No. SB-2018-1207: Norma de Control para la Calificación de Oficiales de Cumplimiento de las Entidades Controladas por la Superintendencia de Bancos
2. Resolución No. C.D. 581: Aprobación del Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio 2019
3. Resolución No. 487-2018-F: Calificación de las inversiones otorgadas con cargo a los fondos previsionales administrados por el BIESS
4. Resolución No. BCE-DNRO-2019-003: Autorización al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. como Sistema Auxiliar de Pagos
5. Acuerdo No. MEF-2018-0134: Reglamento para la implementación de la metodología de cálculo para la relación entre el saldo de la deuda pública total y el PIB
6. Resolución No. COSEDE-DIR-2015-015: Reforma al Fideicomiso Mercantil “Fondo del Seguro de Depósitos”
7. Resolución No. SCVS-INAF-2019-0005: Autorización al Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. como Sistema Auxiliar de Pagos
8. Resolución No. SB-2019-418: Reforma en el cálculo del valor que el BIESS cobrará a los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados
9. Resolución No. 509-2019-M: Eliminación de Registro de Inversión Extranjera en BCE
10. Resolución No. Resolución No. SB-2019-379: Reformas a la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos en materia de compañías de servicios auxiliares
11. Acuerdo Ministerial No. 36: Norma Técnica para el Sistema de Compensación de Deudas con la Administración Pública Central
12. Resolución No. 494-2019-F: Reformas al Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
13. Resolución No. 507-2019-F: Reformas a la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en materia de financiamiento de vivienda de interés social y público.
14. Resolución No. 513-2019-M: Reforma al Coeficiente de Liquidez Doméstica
15. Resolución No. 527-2019-F: Norma a la que deben sujetarse los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, en los que no se hayan cumplido los requisitos para el traspaso al BIESS
16. Resolución No. 525-2019-F: Reforma a las inversiones del Seguro de Depósitos administrado por la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados
17. Resolución No. 537-2019-F: Reforma a las Tasas de Interés para operaciones activas y pasivas en el Sistema Financiero Nacional
18. Resolución No. 531-2019-M: Requerimientos de Reservas Mínimas de Liquidez
19. Resolución No. BCE-GG-100-2019: Reglamento Interno del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del BCE
20. Resolución No. SB-2019-218: Norma de Control para la Absolución de Consultas presentadas ante la Superintendencia de Bancos

Prevención de Lavado de Activos

1. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020: Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos

Laboral

1. Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-227: Sanciones a incumplimiento en registro del trabajador
2. Acuerdo Interministerial No. 003: Implementación y adecuación de salas de apoyo a la lactancia materna en el sector privado

3. Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-198: Reforma a las Normas que regulan la aplicación y procedimiento de Autorización de Horarios Especiales
4. Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-199: Instructivo para el Pago y Registro de la Decimotercera y Decimocuarta Remuneración
5. Acuerdo Interministerial No. 00003-2019: Implementación y adecuación de salas de apoyo a la lactancia materna en el sector privado
6. Acuerdo No. MDT-2019-258: Prórroga a los plazos para el registro obligatorio de la información de contratos y actas de finiquito
7. Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015: Instructivo sobre Sociedades de Interés Público
8. Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-354: Reforma al Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de los Empleadores públicos y privados

Economía Popular y Solidaria

1. Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279: Norma de Control para la Administración del Riesgo Operativo y Riesgo Legal del Sector Financiero Popular y Solidario
2. Resolución No. COSEDE-DIR-2017-014: Contribuciones del sector financiero popular y solidario al Seguro de Depósitos
3. Resolución No. 508-2019-F: Reforma a la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respecto a la liquidación de las entidades que conforman el sector financiero popular y solidario
4. Resolución No. COSEDE-GG-018-2019: Manuales Operativos del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de la Entidades del Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario
5. Resolución No. SEPS-IGT-IFMR-IGJ-2019-0151: Norma de Control para el Cierre de la Liquidación y Extinción de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario
6. Resolución No. SEPS-IGT-IGJ-ISNF-DINASEC-2019-0173: Norma de Control para la Reserva de Denominación de las Organizaciones pertenecientes al Sector No Financiero Sujetas al Control de la SEPS
7. Resolución No. 519-2019-F: Reforma al proceso de fusión extraordinario de entidades del Sector Financiero Popular y Solidario
8. Resolución No. 520-2019-F: Norma para la Suscripción de Convenios de Asociación de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario
9. Resolución No. 521-2019-F: Reforma a la Norma para la Segmentación de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario
10. Resolución No. 524-2019-F: Reforma al Fondo de Liquidez de los Sectores Financiero Privado y Popular y Solidario
11. Resolución No. 535-2019-F: Moratoria para Constitución y Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Cajas y Bancos Comunes y Cajas de Ahorro
12. Resolución No. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ-2019-0318: Reforma al Catálogo Único de Cuentas del Sector Financiero Popular y Solidario
13. Resolución No. COSEDE-DIR-2019-022: Derogatoria a los Manuales Operativos del Fideicomiso del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario

Nuevas Leyes

1. Derogatoria a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal
2. Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico General de Procesos
3. Ley Derogatoria al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (Impuesto Verde)

4. Ley Reformatoria a la Ley de Compañías
5. Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Ambiental

1. Acuerdo Ministerial No. 048: Proceso para el otorgamiento de la Autorización Ambiental para la deducción adicional del 100% de la depreciación de máquinas, equipos y tecnología

Ejecutivo

1. Decreto Ejecutivo No. 617 : Reglamento para la Aplicación de la Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal
2. Decreto Ejecutivo No. 743: Reglamento General a la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos
3. Decreto Ejecutivo No. 806: Diferimiento del pago del anticipo del Impuesto a la Renta

NUESTRA FUNCIÓN AUTORREGULADORA

La BVQ, en el marco de las atribuciones concedidas por el artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores, ha ejercido y ejerce cabalmente su función de ente autorregulador, entendiendo esta potestad como el poder emitir normativa, el controlar su cumplimiento y el sancionar a quienes no las observen.

Al igual que la regulación del mercado de valores, toda la normativa autorregulatoria está en un constante proceso de análisis por parte de la Bolsa, a efectos de que siempre sus preceptos se adecúen a la realidad del mercado ecuatoriano y a la necesidad de sus partícipes.

Este análisis implica no solo un monitoreo de cumplimiento normativo de las diferentes disposiciones, sino el tratar de llenar las brechas existentes frente a los parámetros emitidos por la IOSCO y frente a los estándares internacionales.

INSCRIPCIONES Y ANOTACIONES EN EL REGISTRO DE LA BVQ

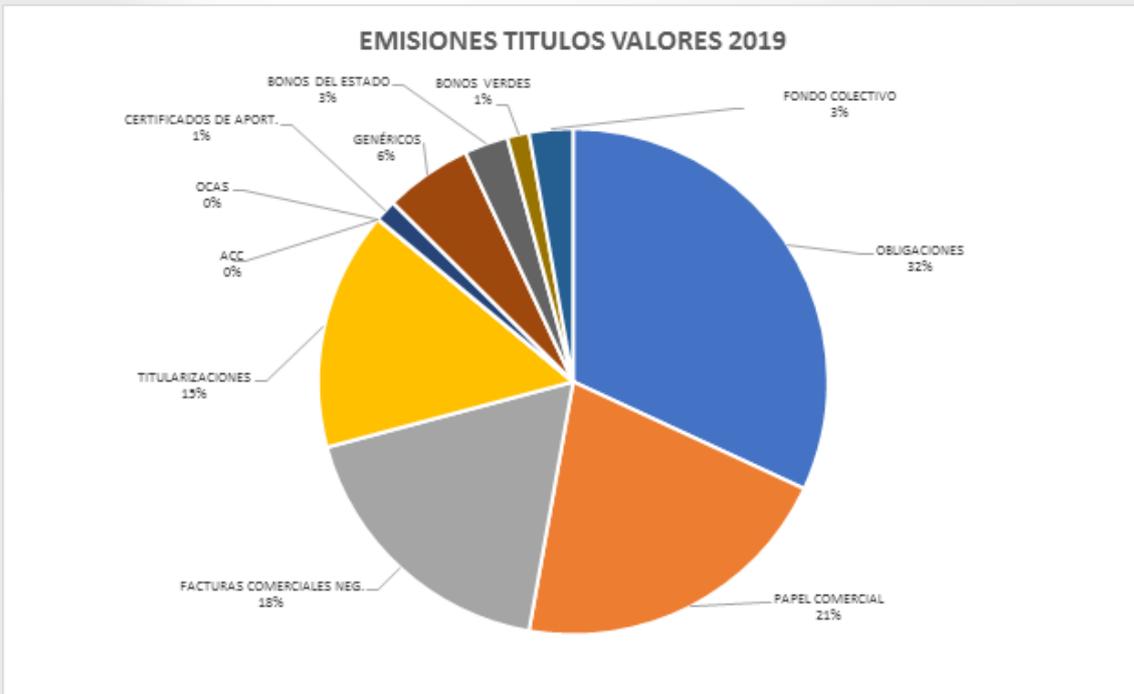
La BVQ, dentro de las funciones conferidas por la Ley de Mercado de Valores, recepta el registro de emisores que pretenden financiarse a través del mercado de valores y de los valores que éstos pretenden emitir.

Este proceso de inscripción de emisores y valores implica un análisis íntegro de la oferta pública y del emisor, para lo cual se revisan todos los documentos y contratos habilitantes de la oferta, a efectos de determinar que los mismos sean concordantes y que los valores a ser emitidos se adecúen al ordenamiento normativo vigente.

Esta revisión la ejecuta la Bolsa, dentro de la atribución conferida en por el numeral 3 del artículo 48 de la Ley de Mercado de Valores, la hace con el objeto de promover un mercado de valores organizado y transparente, como resultado de información veraz, completa y oportuna, en los términos del artículo 1 de la Ley en mención, con el objeto de proteger tanto a los inversionistas a ser adquirentes de los valores como a las propias compañías que pretenden obtener financiamiento.

En el cuadro siguiente se muestran porcentualmente todas las

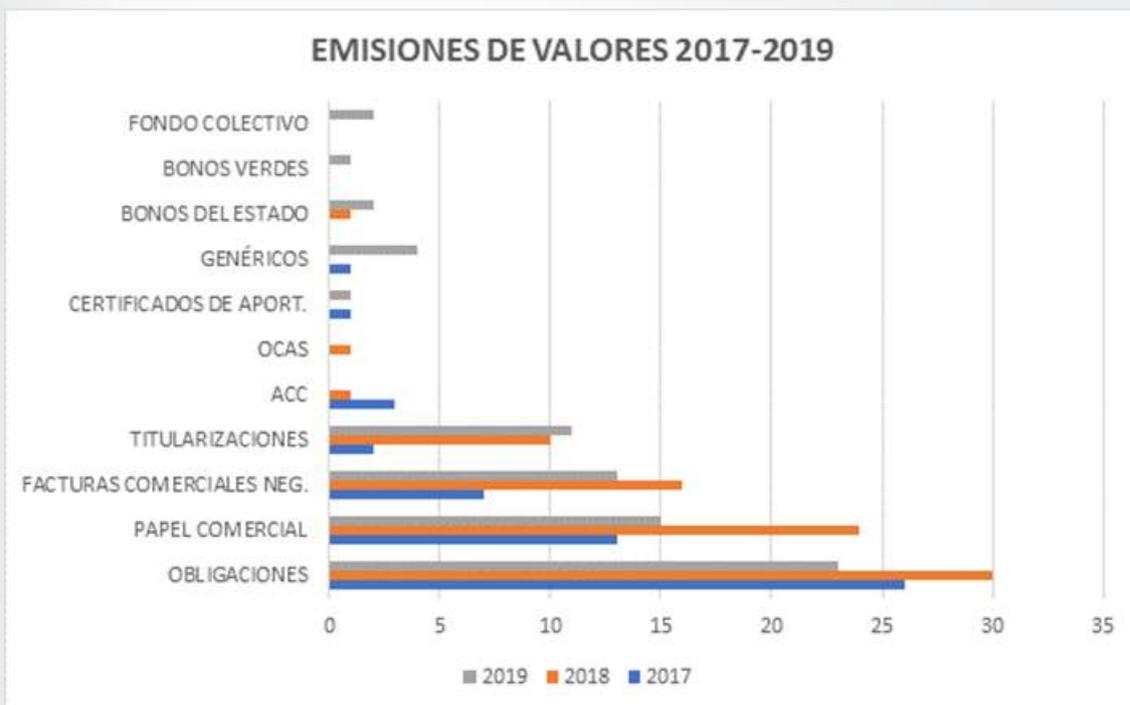
inscripciones y anotaciones efectuadas por medio de la BVQ:



El año 2019 evidenció que una variedad de compañías, de diferentes tamaños y segmentos de la economía, que pretenden obtener financiamiento, miran al mercado de valores ecuatoriano como un eficaz y eficiente mecanismo de obtención de recursos; prueba de ello es que durante el 2019 la BVQ procesó y aprobó la inscripción de 72 solicitudes de inscripción y anotación de emisores y valores, de las cuales:

- 23 procesos de oferta pública de emisión de obligaciones
- 15 procesos de oferta pública de emisión de papel comercial
- 13 procesos de inscripción de Facturas Comerciales negociables
- 11 procesos de oferta pública de titularización de activos
- 2 procesos de Bonos del Estado
- 1 Certificados de Aportación
- 4 inscripción de valores genéricos
- 1 Bonos Verdes
- 2 Fondos Colectivos de Inversión

En el cuadro siguiente se muestran porcentualmente todas las inscripciones y anotaciones efectuadas por medio de la BVQ, comparativamente entre los años 2017 a 2019:



EMISIONES	2017	2018	2019
OBLIGACIONES	26	30	23
PAPEL COMERCIAL	13	24	15
FACTURAS COMERCIALES NEG.	7	16	13
TITULARIZACIONES	2	10	11
ACC	3	1	0
OCAS	0	1	0
CERTIFICADOS DE APORT.	1	0	1
GENÉRICOS	1	0	4
BONOS DEL ESTADO	0	1	2
BONOS VERDES	0	0	1
FONDO COLECTIVO	0	0	2
TOTAL	53	83	72

De conformidad con la Ley de Mercado de Valores, la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la normativa de autorregulación vigente, un emisor del mercado de valores tiene la obligación de proveer a la Superintendencia de Compañías y a las Bolsas de Valores información para el mantenimiento de inscripción.

De conformidad con el artículo 1 de la Ley de Mercado de Valores el mercado debe contar con información veraz, completa y oportuna, de ahí que la Bolsa, al amparo de la normativa vigente, hace requerimientos a los emisores de valores de provisión de información de índole financiera y jurídica, a efectos de contar con información actualizada de los mismos.

Esta información es procesada, revisada y archivada y la misma se encuentra a disposición del público.

La Bolsa internamente ha desarrollado diversos sistemas de control en el manejo y administración de la información provista, no solo por los emisores de valores, sino por todos aquellos partícipes del mercado que tiene la obligación legal de proveer información.

Además, fueron procesadas 14 solicitudes de inscripción de operadores de valores y funcionarios del Sector Público autorizados.

LA ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA LAS CASAS DE VALORES Y PÚBLICO EN GENERAL

En el marco de sus funciones, la BVQ colabora con sus Casas de Valores miembros y con el mercado en general absolviendo consultas jurídicas sobre diferentes temas de derecho bursátil, derecho financiero, derecho societario, y derecho civil, entre otros.

Durante el 2019 el Departamento Legal y Control Externo absolvió 4,155 consultas efectuadas por los partícipes del mercado, de las cuales 382 fueron pronunciamientos o respuestas por escrito.

En el año 2019, el tiempo de respuesta fue en menos 24 horas en el 99% de los casos.

De todas las consultas y pedidos absueltos, el 75% corresponden a consultas de Casas de Valores.

Las consultas en el departamento de Control Externo son aproximadamente en un 85% de las Casas de Valores y un 15% de emisores, consultores externos (universitarios y clientes externos) y extranjeros.

Los pedidos efectuados a Control Externo se dividen básicamente en solicitudes de:

1. Balances financieros
2. Fichas de mantenimiento
3. Estado de Cuenta de Fondo de Garantía
4. Nueva composición del Fondo de Garantía
5. Valoración Fondo de Garantía
6. Precios de Cierre de Acciones
7. Precios Históricos de Acciones
8. Información de Emisores
9. Calificaciones de Riesgo
10. Nóminas de Accionistas
11. Dividendos / Anticipo de Dividendos

VISITAS DE CONTROL A CASAS DE VALORES

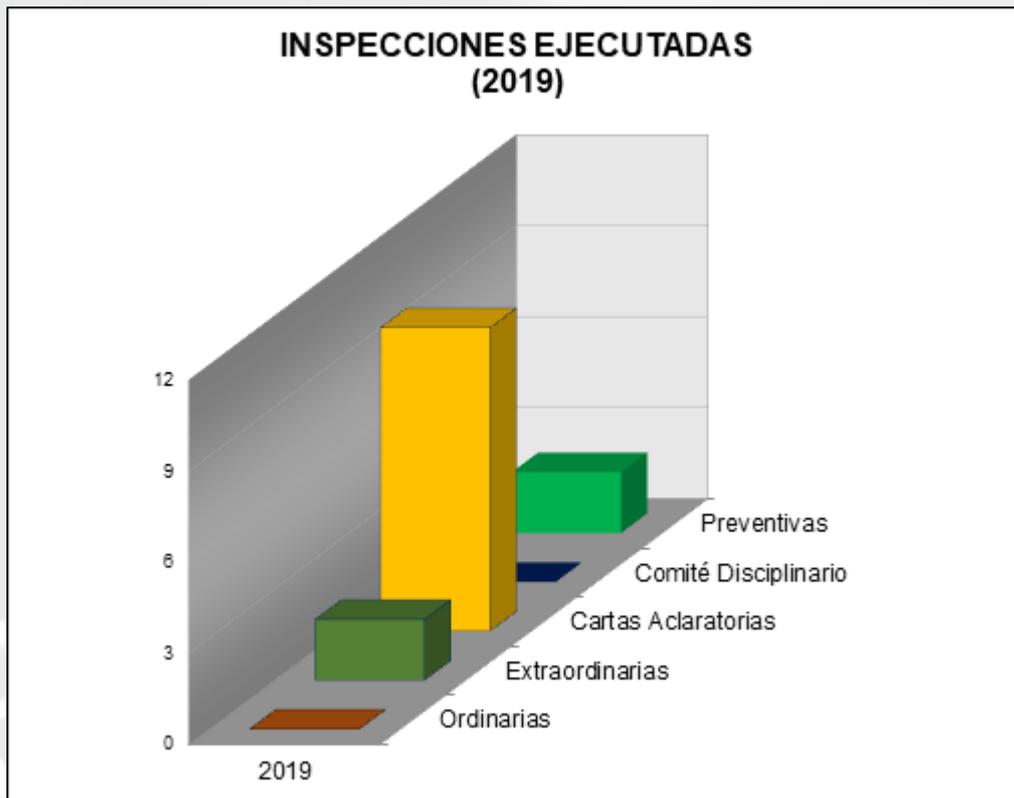
El año 2019 fue un periodo de cambios a la estructura de control para casas de valores, ya que se creó e implementó una metodología de seguimiento interno mediante alertas en función de los riesgos asociados a cada casa de valores.

A raíz del cambio de metodología de seguimiento, se creó el Comité de Control Externo mismo que emite criterios para efectuar una visita ordinaria,

extraordinaria, carta aclaratoria, o preventiva en base a la información analizada de cada casa de valores.

Es relevante mencionar que este tipo de metodología hace que la revisión aplique a todo un universo de casas de valores y no solo a una muestra; en este sentido ya no cabe un cronograma de revisión.

Durante el año se realizaron 14 tipos de inspecciones entre las cuales se destinó el 14% a visitas extraordinarias el 71% en cartas aclaratorias y el 14% en visitas preventivas.



(*) El cumplimiento de visitas extraordinarias se gestionaron y cumplieron según los requerimientos de la Gerencia General.

(*) El cumplimiento de visitas preventivas se gestionó conforme las necesidades del Área Comercial.

TEMAS VARIOS

A. Hechos relevantes

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, se considera hecho relevante a todo acontecimiento que por su importancia afecte a un emisor o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en valores emitidos por ese emisor o que pueda alterar el precio de sus valores en el mercado.

Las BVQ, de conformidad con su rol de fomentar un mercado informado, competitivo y transparente, comunica al mercado todo hecho relevante que es puesto en su conocimiento. Por ello, durante el año 2019 se emitieron 239 circulares de autorregulación y 107 circulares de Gerencia General, comunicando esta información al mercado.

Las circulares emitidas son enviadas por medio de correo electrónico y publicadas en la página web institucional.

Es necesario señalar que la BVQ, en sus circulares no solo comunica al mercado los hechos relevantes que se producen, sino también noticias de importancia de los diferentes partícipes del mercado y análisis normativos.

B. Autoridades de control

La BVQ, al ser un partícipe del mercado de valores, se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Junta de Regulación de Política Monetaria y Financiera.

La BVQ es una institución sometida al control y supervisión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto debe cumplir a cabalidad con las normas que ésta ha emitido, en tal virtud la BVQ debe cumplir con los requerimientos que esta autoridad de control le formule en el ejercicio de sus facultades legales.

En este sentido, durante el año 2019, la Bolsa de Valores de Quito cumplió rigurosamente con todos los requerimientos realizados por la autoridad de control en los plazos establecidos.

C. Relaciones con Partes Vinculadas

Redeval

A raíz del acuerdo llegado entre la Bolsa de Valores de Quito y la Bolsa de Valores de Guayaquil para compartir la propiedad de la Compañía REDEVAL, ésta última pasó a ser la entidad encargada de proveer el Sistema Único Bursátil de Negociación SEB para las Casas de Valores miembros de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil.

Entre la BVQ y REDEVAL existe un contrato de prestación de servicios suscrito para la prestación del sistema transaccional.

Con fecha 15 de febrero de 2018, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, la compañía REDEVAL reformó su estatuto social a efectos de adecuar sus disposiciones a lo dispuesto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

A raíz de la reforma estatutaria efectuada a REDEVAL derivada de las regulaciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en la cual se modificó la composición del Directorio de esta entidad, la Junta General de Accionistas, en sesión de 17 de abril de 2018, designó a los siguientes señores como miembros del Directorio:

Sergio Torazza Bertorino	Director Principal (Presidente)
Rodolfo Kronfle A.	Director Principal
Diego Lavalle Núñez	Director Principal
Juan Trujillo Bustamante	Director Alterno
Paul McEvoy	Director Alterno

El señor Paul McEvoy ejerció el cargo de Miembro del Directorio de la Compañía REDEVAL hasta el 15 de septiembre de 2019, quedando el cargo vacante desde esa fecha.

Decevale

En razón de la participación accionaria que mantiene la BVQ en el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación Decevale S.A., el cual realiza la compensación y liquidación de las operaciones que se negocian a través de la BVQ:

- La Bolsa de Valores de Quito mantiene suscrito con Decevale un contrato de prestación de servicios, por el cual el Decevale presta a la BVQ los servicios de compensación y liquidación de las operaciones que se realizan a través de sus sistemas transaccionales.
- Las normas de compensación y liquidación que aplica el Decevale S.A. son las determinadas por la autorregulación de la Bolsa de Valores de Quito.

D. Propiedad Intelectual

La BVQ, con el fin de mantener un control adecuado sobre los derechos derivados de los productos que ha desarrollado en diferentes áreas, ha mantenido vigentes todos sus registros e inscripciones, en lo concerniente con propiedad intelectual, ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

E. Declaración de licenciamiento de la BVQ

Jeffrey Illingworth, en mi calidad de Gerente General de la Bolsa de Valores de Quito, declaro que la Institución mantiene al día el 100% de sus licencias por uso de tecnología informática que utiliza en el cumplimiento de su objeto.

4.7 GESTIÓN FINANCIERA

Durante el año 2019, el departamento financiero de la Bolsa de Valores de Quito, ha planificado, organizado y controlado los procesos vinculados a la gestión de contabilidad, tesorería, planeación financiera y presupuestaria, aplicando las normas contables y tributarias vigentes, así como las políticas y procedimientos internos, administrando adecuadamente los recursos financieros y garantizando la entrega oportuna y correcta de información financiera para la toma de decisiones.

Presupuesto y Forecast

En 2019 se implementaron metodologías de proyección estadística para el pronóstico de los principales componentes del ingreso, los que se fueron actualizando mes a mes, con el fin de tener una mayor capacidad de reacción a los cambios del mercado, en mayo y agosto del 2019 se realizó un forecast de todas las cuentas componentes del estado de pérdidas y ganancias, mejorando nuestra planificación financiera y adaptándonos adecuadamente a los nuevos escenarios económicos que se presentaron y aportando de manera positiva al cumplimiento de las metas presupuestarias.

Control Presupuestario

El control riguroso de los ingresos y gastos ha sido un valioso aporte para que el 2019 haya tenido los mejores resultados de la historia de las BVQ, manteniendo los gastos sin crecimiento con respecto al 2018 e incrementando los ingresos en 19%, se ha generado un crecimiento en la utilidad neta del 70%. Las mínimas variaciones del gasto con respecto al presupuesto hacen evidente que las metodologías, procedimientos y herramientas implementadas para el control presupuestario, están dando excelentes resultados.

Tesorería

La administración de la liquidez de la compañía ha permitido generar crecimiento en los rendimientos del portafolio ya que se han optimizado las inversiones con un manejo oportuno de los excedentes de caja. Asimismo, las salidas de efectivo, derivadas de pagos de dividendos, anticipo de dividendos, utilidades a empleados, e impuesto a la renta, fueron debidamente gestionadas, manteniendo la operación normal del negocio. Herramientas como la planificación anual de flujo de caja y su revisión mensual sumadas a la efectiva gestión de cobranza y a la programación de pagos a proveedores, ha permitido a la BVQ tener excelentes resultados en la administración de tesorería.

Auditoría Externa

Ernst & Young es la firma auditora que revisó los estados financieros del año 2018 y 2019, en el que se tiene una opinión limpia en su informe de los auditores independientes, el tener firmas auditoras del grupo de las “big four”, es una muestra de transparencia, integridad y apego al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y a las leyes tributarias, societarias y demás vigentes.

Mejoras en procesos

El departamento financiero lideró el proyecto de revisión de procesos en el que se levantaron más de 100 manuales operativos y se actualizaron varios procedimientos de todas las áreas de la Bolsa de Valores de Quito, con lo que las principales actividades operativas quedan documentadas y se facilita la inducción de los nuevos empleados.

Análisis Financiero

Se ha trabajado conjuntamente con la Gerencia General para generar información financiera y de gestión comercial que permita medir el desempeño empresarial y sea una herramienta para la planificación estratégica y la toma de decisiones. Se realizaron análisis vertical y horizontal, pasteles para la composición de ingresos y gastos, gráficos de barras para cumplimiento de presupuestos, edad de la cartera, cuadro de variaciones detallado por cuentas y comparativos de estados financieros con otras bolsas de valores.

INDICADORES

La institución ha definido varios KPIs (Key Performance Indicators) los cuales se miden mensualmente y que son presentados al Directorio. A continuación, los principales KPIs financieros:

	Dec-18	Dec-19
Indicadores de Liquidez		
Razón corriente: activo corriente / pasivo corriente	10.59	6.91
Capital de trabajo: activo corriente - pasivo corriente	3,693,576	4,071,874
Indicadores de Endeudamiento		
Endeudamiento: pasivo / patrimonio	0.12	0.15
Solvencia: pasivo / EBITDA (sin resultados por inversiones)	0.81	0.68
Solvencia: pasivo / EBITDA (con resultados por inversiones)	0.64	0.58
Solidez: pasivo / active	0.11	0.13

Indicadores de Rendimiento (acumulado)		
Rentabilidad: utilidad neta / total ingresos	19%	30%
EBITDA acumulado (sin resultados por inversiones)	881,463	1,425,380
EBITDA acumulado (con resultados por inversiones)	1,110,336	1,665,073
Rentabilidad: EBITDA (sin resultados por inversiones) / ingresos operacionales	30%	40%
Rentabilidad: EBITDA (con resultados por inversiones) / (ingresos operacionales + ingresos inversiones)	38%	47%
ROA: Utilidad neta / Activos Totales	9%	14%
ROE: Utilidad neta / Patrimonio	10%	16%
Indicadores de Eficiencia (mensual)		
Eficiencia: egresos / ingresos	72%	67%

Los indicadores muestran que la BVQ goza de buena salud financiera. Tiene una alta liquidez, que le da la capacidad de cancelar sus obligaciones a corto plazo en su totalidad, incluso los activos corrientes podrían cancelar hasta 6.9 veces los pasivos corrientes. El componente más importante de los activos corrientes es el portafolio con USD 4.173.000.

Comparativamente con el 2018, el índice de liquidez se ha reducido a causa del crecimiento del pasivo corriente, debido a las cuentas de impuesto a la renta y participación de trabajadores, los que aumentaron por la mayor utilidad generada en el 2019.

Los indicadores de endeudamiento muestran un bajo grado de financiamiento con terceros; su financiamiento proviene en un 15% de terceros (básicamente SRI y empleados) y un 85% de los accionistas.

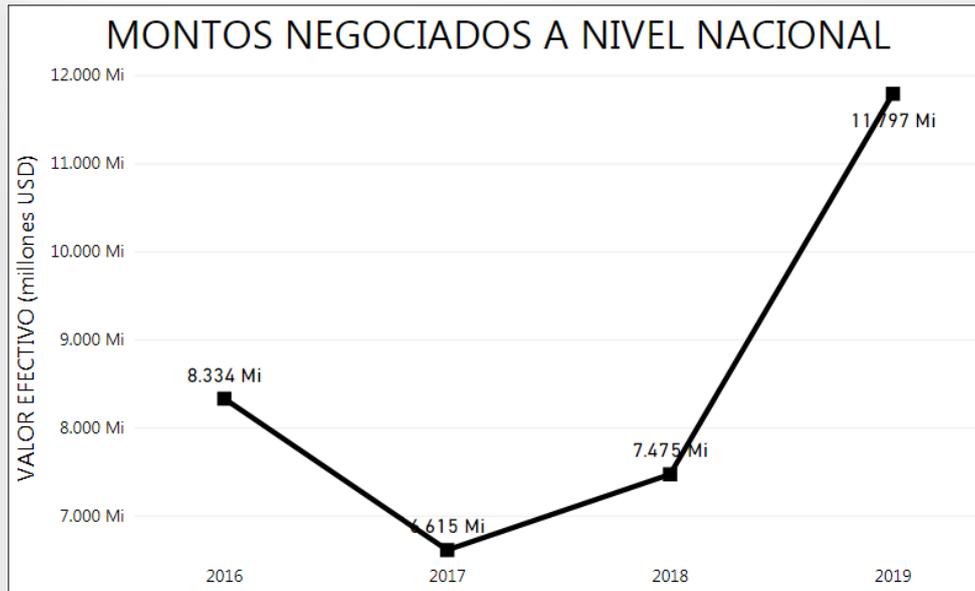
La solvencia con respecto al EBITDA también es bastante positiva, ya que la BVQ está en capacidad de pagar todos sus pasivos con el EBITDA generado en el año.

Por último, los indicadores de rentabilidad se incrementan considerablemente con respecto al 2018, 30% con respecto a los ingresos y 16% con respecto al patrimonio; son resultados muy positivos.

5. ESTADÍSTICAS DEL MERCADO DE VALORES

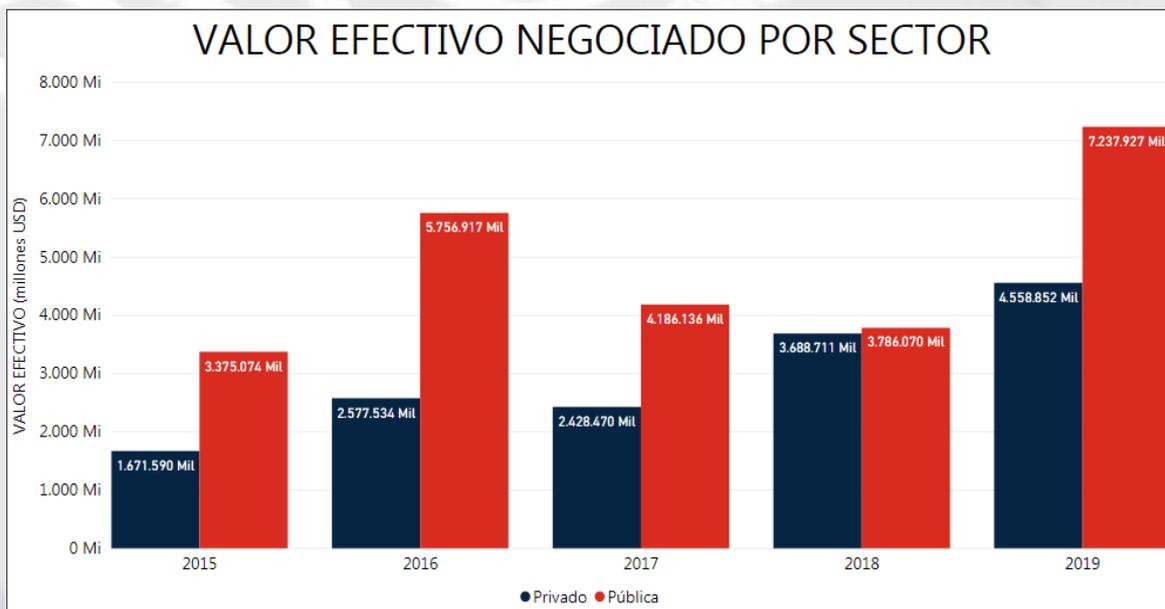
• Volumen negociado

Los valores efectivos negociados a nivel nacional durante el 2016 fueron de USD 8.334 millones. En el 2017, los montos negociados fueron de USD 6.615 millones, demostrando un decrecimiento de 21% con respecto al año anterior. En el 2018, el valor efectivo negociado alcanzó los USD 7.475 millones, demostrando un crecimiento del 13% con respecto al año anterior. Al final del 2019, el valor efectivo negociado total llegó a los 11.797 millones, evidenciando un crecimiento del 58% con respecto al año anterior y convirtiéndose en el año con mayor valor efectivo negociado.



En 2019 se evidencia que la brecha en montos negociados segmentados en papeles del sector público como del privado se incrementó, siendo el 61% y el 39% respectivamente la participación de cada tipo de papel en los valores efectivos negociados.

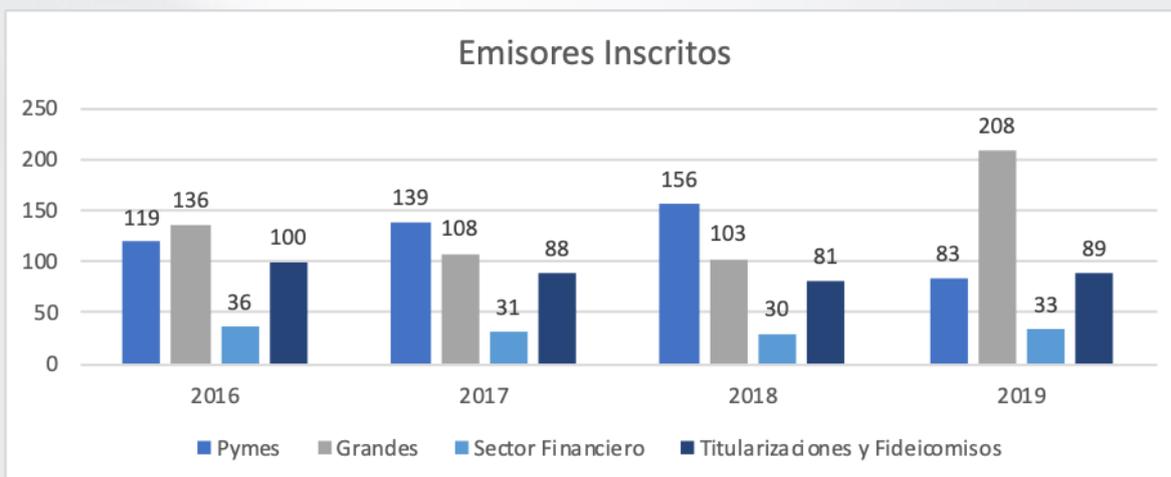
La participación de papeles del sector público se incrementó en el 2019 en un 10% (51% en 2018), mientras que los papeles del sector privado mermaron su participación en el mismo porcentaje (49% en 2018).



- **Emisores inscritos**

En el 2016, existieron 391 emisores en el mercado. En el 2017, el número de emisores fue de 366, para el 2018 aumentó a 370 y en el 2019 ascendió a 413 emisores. Desde el 2016 hasta el 2019, el número de emisores aumentó un 6%, siendo las titularizaciones y los fideicomisos el grupo que representó un mayor aumento con un 53%.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la distribución de los emisores inscritos:



- **Emisores por sector**

Durante los 4 últimos años (2016-2019) los emisores procedieron, principalmente, de los sectores comercial, industrial, servicios, AGPM (agrícola, ganadero, pesquero y maderero) y financiero (se excluyeron a las titularizaciones y fideicomisos de esta categorización):

Sector	2015	2016	2017	2018	2019
Comercial	100	90	85	94	100
Industrial	81	84	82	84	87
Servicios	34	35	38	37	45
Agrícola, ganadero, pesquero y maderero	30	31	30	28	35
Financiero	28	26	25	27	29
Construcción	9	8	5	7	14
Mutualistas y Cooperativas	10	10	8	8	8
Inmobiliario	7	6	4	4	6
Energía y Minas	2	1	1	0	0
TOTAL	301	291	278	289	324

*No contempla Titularizaciones y Fideicomisos

- **Pymes por provincia**

Las Pymes representaron, en promedio, un 42% del total de los emisores inscritos en el mercado de valores. Provinieron, principalmente, de la provincia de Guayas, Pichincha y Azuay, como se ve a continuación:

Pymes por provincia	2015	2016	2017	2018	2019
Guayas	81	72	89	101	56
Pichincha	35	38	37	41	20
Cotopaxi	1	1	1	1	-
Galápagos	2	2	1	1	-

Los Ríos	1	1	1	1	-
Azuay	4	2	5	6	1
Santo Domingo	2	2	2	1	-
Manabí	-	-	-	1	4
Tungurahua	1	1	3	3	2
TOTAL	127	119	139	156	83

*No contempla Titularizaciones y Fideicomisos

• RENTA VARIABLE

El mercado de valores ecuatoriano sigue siendo un mercado de Renta Fija. En 2019 las negociaciones de renta variable representaron apenas el 1% del volumen nacional, a pesar de ello respecto al año anterior, el mercado de renta variable creció un 40%. Al 31 de diciembre 2019, 65 compañías tenían acciones inscritas en Bolsa.

Índice Nacional de Acciones del Mercado Ecuatoriano (ECUINDEX)

El Índice Nacional de Acciones del Mercado Ecuatoriano (ECUINDEX), nos permite medir el desenvolvimiento del mercado bursátil accionario a través de la variación de los precios de las principales empresas de este mercado (elegidas de acuerdo con la capitalización bursátil, montos efectivos negociados y número de transacciones evaluadas cada 6 meses).

En el segundo semestre del 2019, las 22 empresas que formaron parte de la canasta global del Ecuindex fueron:

- Guayaquil
- Pichincha
- Produbanco
- Holding Tonicorp S.A.
- Bolivariano
- Compañía de Cervezas Nacionales
- Holcim Ecuador VN 3
- Superdeporte S.A.
- SURPAPEL CORP S A
- Ingenio San Carlos
- La Campiña Forestal (Strongforest)
- Homeforest El Refugio Forestal
- Energy & Palma ENERGYPALMA S.A.
- Superdeporte S.A.
- Continental Tire Andina S.A.
- Retratorec
- La Sabana Forestal (Plainforest) S.A.
- Cridesa
- La Colina Forestal (Hillforest) S.A.
- Natluk SA
- Corporación Favorita
- Brikapital

En el 2016, el Ecuindex mostró una tendencia decreciente durante el año. El valor mínimo fue de (1,031.43), el mismo que marcó en septiembre, y el valor máximo fue en el mes de abril (1,126.66).

En el 2017, el Ecuindex mostró una tendencia creciente y alcanzó su valor máximo en octubre (1,247.06), mientras que el valor mínimo marcó en enero con (1,079.86).

En el 2018, el Ecuindex mostró una tendencia creciente y alcanzó su valor máximo en noviembre (1,404.62), mientras que el valor mínimo marcó en febrero con (1,256.56).

En el 2019, el Ecuindex mostró una tendencia oscilante y alcanzó su valor máximo en enero (1,414.99), mientras que el valor mínimo marcó en julio con (1,302.80).

A continuación, una tabla que muestra los valores del periodo 2016-2019:

MESES	ECUIINDEX 2016	ECUIINDEX 2017	ECUIINDEX 2018	ECUIINDEX 2019
Enero	1124,94	1079,86	1256,62	1414,99
Febrero	1114,34	1081,81	1256,56	1414,45
Marzo	1104,31	1122,06	1268,08	1401,51
Abril	1126,66	1180,30	1262,45	1363,40
Mayo	1085,41	1129,14	1323,07	1367,51
Junio	1071,93	1154,29	1332,18	1355,33
Julio	1033,55	1154,25	1325,15	1302,80
Agosto	1036,57	1196,71	1359,19	1331,84
Septiembre	1031,43	1203,41	1402,03	1324,71
Octubre	1035,84	1247,06	1387,09	1330,61
Noviembre	1033,60	1220,34	1395,09	1377,72
Diciembre	1033,64	1206,08	1404,62	1406,89

- **Capitalización bursátil**

La Capitalización Bursátil definida como el valor que el mercado asigna al patrimonio de la empresa, según el precio al que se cotizan sus acciones. Este valor se obtiene a partir de la multiplicación del número de acciones en circulación de una empresa por el precio de mercado en un momento dado.

En el año 2016 se registró una capitalización bursátil de USD 6,065 millones. En 2017 la capitalización bursátil fue de USD 6,837 millones, para el 2018 fue de USD 8,286 millones, y en el 2019 la capitalización bursátil fue de USD 8,168 millones.

Mientras que la capitalización bursátil para el 2017 finalizó con un incremento en comparación al año precedente, del 13%. Este incremento se debió, principalmente, a que aumentó el número de nuevos emisores, tales como: Ingenio Azucarero del Norte, Valle Grande Forestal y Natluk S.A. Así como también el incremento del precio de las acciones de Compañía de Cervezas Nacionales, Holcim Ecuador, La Campiña Forestal S.A. (Strongforest), La Estancia Forestal (Forestead) S.A, Conclina, entre otras.

En el 2018, la capitalización bursátil finalizó con un incremento del 21% en comparación al año anterior. Este incremento se debió, principalmente, al aumento del precio

de mercado de las acciones de Banco Guayaquil, Banco Pichincha y Holcim Ecuador. Otro factor determinante fue el aumento del capital social de Corporación Favorita, Banco Solidario, Banco Guayaquil, entre otras.

En el 2019, la capitalización bursátil finalizó con un decremento del 1% en comparación al año anterior. Este decremento se debió, principalmente, a la reducción del precio de mercado de las acciones de Mutualista Pichincha, Holding Tonicorp y Compañía de Cervezas Nacionales.



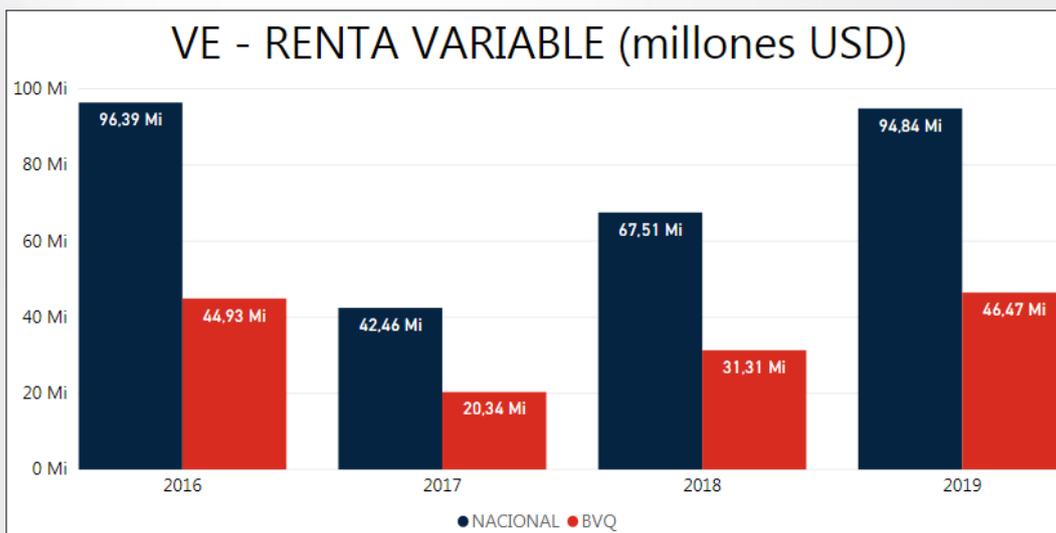
- **Volumen negociado por año (Valor efectivo y número de acciones)**

Durante el 2016, se negociaron, a nivel nacional, USD 96.39 millones. Para el año 2017, el monto nacional negociado fue de USD 42.46 millones, lo cual supuso un decremento del monto negociado en renta variable del 56%. En el 2018, el monto nacional negociado fue de USD 67.51 millones, y en el 2019 el monto nacional negociado llegó a USD 94.84 millones, mostrando un incremento del 40% con respecto al último año.

El crecimiento del año 2018 fue gracias a las negociaciones de las acciones: Corporación Favorita C.A., Banco Solidario S.A., Banco Guayaquil S.A., Holcim Ecuador S.A. y Cervecería Nacional CN S.A. y Alimentos Ecuatorianos Alimec S.A. que representaron un 88% de participación sobre el total negociado.

El crecimiento en el año 2019 se debió principalmente a las negociaciones de las acciones: Corporación Favorita C.A., Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, Banco Bolivariano C.A. y Banco Guayaquil S.A. que representaron un 66% de participación sobre el total negociado.

Pese a que las negociaciones de valores de renta variable crecieron en un 9% (406 operaciones más que el 2018), este mercado durante el año 2019 representó menos del 1% del total negociado, lo cual demuestra que es un mercado todavía en desarrollo.



- **Volumen negociado por emisor**

Durante el 2016, las acciones más negociadas fueron de Quito Lindo S.A. con un monto de USD 30.83 millones, Corporación Favorita USD 17.17 millones, Banco Pichincha USD 13.94 millones y Superdeporte S.A. USD 7.07 millones. Estas acciones sumaron una participación de 77% sobre el total negociado.

Para el año 2017 las acciones con mayor monto nacional negociado, según su valor efectivo, fueron de Corporación Favorita C.A. por un valor de USD 19.23 millones que representaron un 45% de participación sobre el total negociado. Seguidas de las acciones de BRIKAPITAL con un monto de USD 4.09 millones que representaron un 10% de participación sobre el total negociado.

En el 2018, las acciones más negociadas a nivel nacional, según su valor efectivo, fueron de Corporación Favorita, USD 26.64 millones, Banco Pichincha USD 9.81 millones y Brikapital USD 6.50 millones. Estas acciones sumaron una participación de 64% sobre el total negociado.

Finalmente, las acciones más negociadas a nivel nacional en 2019, según su valor efectivo, fueron de Corporación Favorita C.A. con USD 24.32 millones (26%), Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO con USD 16.64 millones (18%), Banco Bolivariano C.A. con USD 15.11 millones (16%) y Banco Guayaquil S.A. con USD 6.39 millones (7%).

- **Número de acciones y transacciones por emisor**

En el 2017, a nivel nacional, los emisores con mayor número de acciones negociadas fueron Corporación Favorita y Banco Bolivariano con 10.20 millones y 3.35 millones de acciones, respectivamente. Con respecto a número de transacciones, Corporación Favorita presentó un total de 1.927 transacciones.

En el 2018, el emisor con mayor número de acciones negociadas a nivel nacional fue de Corporación Favorita, con un total de 11.45 millones y de Banco Guayaquil con 4.077 millones de acciones. En cuanto al número de transacciones a nivel nacional Corporación Favorita y Banco Guayaquil presentaron un total de 2.388 y 337 transacciones, respectivamente.

En el 2019, el emisor con mayor número de acciones negociadas a nivel nacional fue Banco de la Producción PRODUBANCO S.A. con un total de 23.88 millones de acciones. Después, el emisor Banco Bolivariano C.A. negoció un total de 15.22 millones de acciones. En lo que corresponde a número de transacciones a nivel nacional, Corporación Favorita presentó un total de 2.299 negociaciones convirtiéndose en el emisor de valores de renta variable con mayor número de transacciones bursátiles en el año 2019.

AÑO EMISOR RV	2017		2018		2019	
	# ACCIONES	# NEGOCIACIONES	# ACCIONES	# NEGOCIACIONES	# ACCIONES	# NEGOCIACIONES
CORPORACION FAVORITA C.A.	10.203.895	1926	11.458.952	2388	9.728.027	2299
OTROS	2.373.944	941	8.251.720	1187	15.817.288	1573
BANCO GUAYAQUIL S.A.	2.310.951	178	4.077.235	337	6.788.599	448
BANCO DE LA PRODUCCION S.A . PRODUBANCO	730.827	15	1.596.672	149	23.878.488	189
HOLCIM ECUADOR S.A.	31.807	119	18.436	139	13.649	81
BANCO PICHINCHA C.A.	801.301	76	186.900	97	7.597	102
CONCLINA C A CIA CONJU CLINICO NACIONAL	498.791	29	625.752	82	1.008.810	129
SAN CARLOS SOC. AGR. IND.	2.063.752	85	2.096.583	51	681.503	37
BANCO BOLIVARIANO C.A.	3.353.061	41	3.317.536	41	15.215.359	33
INVERSANCARLOS	836.607	31	371.560	24	134.186	19
CONTINENTAL TIRE ANDINA S A	732.749	29	447.380	21	269.706	12
TOTAL	23.937.685	3470	32.448.726	4516	73.543.212	4922

- **PRECIO NACIONAL DE RENTA VARIABLE**

Entre las principales variaciones positivas se encuentra CRIDESA, emisor que tuvo una variación positiva del 35% en su precio de cierre con relación al 2018 (de USD 3.36 a USD 4.52). También se resalta la variación positiva de PRODUBANCO S.A. con una variación positiva de un 25% en su precio de cierre con relación al 2019 (de USD 0.64 a USD 0.80).

Entre las principales variaciones negativas se puede notar a INDUSTRIAS ALES S.A., emisor que el precio de sus acciones pasó de USD 0.70 en el 2018 a USD 0.50 en el 2019 (-29%). Este suceso se repitió con el emisor HOLCIM ECUADOR con sus acciones de Valor Nominal USD 3.00, el precio de sus acciones pasó de USD 71.00 en el 2019 a USD 57.00 en el 2019 (-20%).

PRECIO NACIONAL DE RENTA VARIABLE A DICIEMBRE 2018 - 2019		
EMISOR	2018	2019
Alicosta BK Holding S.A.	-	10.00
Alimentos Ecuatorianos S.A. ALIMEC	12.25	-
Banco Amazonas S.A.	-	-
Banco Bolivariano C.A.	0.90	1.00
Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranza RECYCOB S.A.	-	-
Banco Guayaquil S.A.	0.96	1.10
Banco Pichincha C.A.	100.00	100.00
Produbanco S.A.	0.64	0.80
Banco Solidario S.A.	-	-
Bolsa De Valores De Guayaquil S.A. BVG	1.20	1.16
Bolsa De Valores De Quito BVQ Sociedad Anónima	1.00	1.12
Bienes Raíces e Inversiones de Capital Brikapital S.A.	1,000.00	1,000.00
Caminosca S.A.	-	-
Cerro Alto Forestal (HIGHFOREST) S.A.	-	15.75

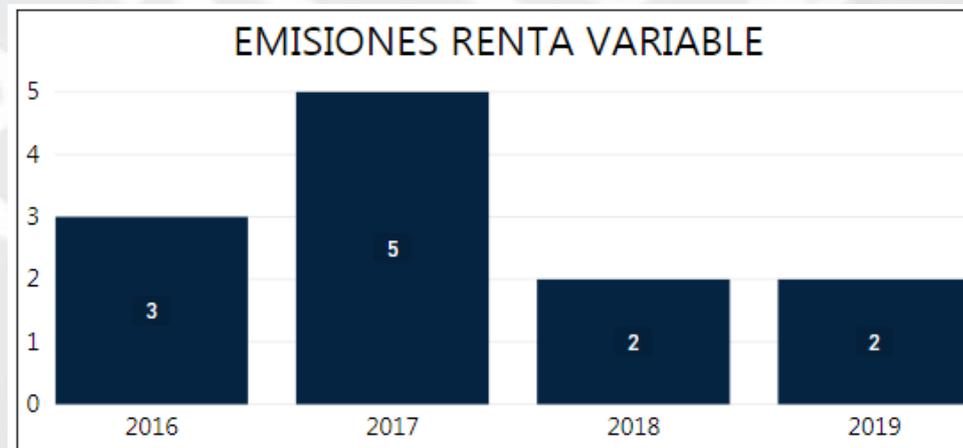
Cerro Verde Forestal (BIGFOREST)	-	-
Cepsa S.A.	-	-
Cervecería Nacional CN S.A.	92.00	86.00
Cervecería Nacional CN S.A. - Preferidas	-	-
Constructora Importadora Álvarez Burbano Sociedad Anónima CIALCO	-	-
Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A. (Ordinarias)	1.00	1.00
Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A. (Preferidas Serie "A")	1.00	1.00
Conjunto Clínico Nacional CONCLINA C.A. (Preferidas Serie "B")	-	5,037.00
Corporación de Desarrollo Mercado Secundario de Hipotecas C.T.H. S.A.	-	-
Corporación Favorita C.A.	2.44	2.49
Corporación MultiBG S.A.	-	8.62
Cristalería del Ecuador S.A. CRIDESA	3.36	4.52
Dolmen S.A.	-	-
El Refugio Forestal (HOMEFOREST) S.A.	-	-
El Sendero Forestal (PATHFOREST) S.A.	-	-
El Tecal C.A. ELTECA	-	-
Energy&Palma ENERGYPALMA S.A.	-	-
Continental Tire Andina S.A.	1.00	1.00
Fideicomiso Mercantil "GM HOTEL"	3,400.00	3,300.00
Fideicomiso Titularización "OMNI HOSPITAL"	6,000.00	6,050.00
Fideicomiso Mercantil "HOTEL CIUDAD DEL RIO"	3,401.00	4,400.00
Fondo Colectivo de Inversión Fondo País Ecuador	-	-
Fondo de Inversión Colectivo Fibra ECU01	-	-
Holcim Ecuador VN 3.00	71.00	57.00
Holcim Ecuador VN 0.30	-	-
Holding Tonicorp S.A.	-	-
Hotel Colon Internacional S.A.	0.70	0.62
Industrias Ales C.A.	0.70	0.50
Ingenio Azucarero Del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM	-	-
Inversancarlos S.A.	1.00	1.19
La Campiña Forestal (STRONGFOREST)S.A.	-	-
La Colina Forestal (HILLFOREST)S.A.	-	-
La Cumbre Forestal (PEAKFOREST) S.A.	-	-
La Ensenada Forestal (COVERFOREST) S.A.	2.60	2.85
La Estancia Forestal (FORESTEAD) S.A.	-	-
La Reserva Forestal (REFOREST) S.A.	-	34.00
La Sabana Forestal (PLAINFOREST) S.A.	-	-
La Vanguardia Forestar (VANGUARFOREST) S.A.	-	2.40
UNACEM Ecuador S.A.	-	-
Meriza S.A.	40.00	-

Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha	100.00	100.00
Natluk S.A.	6.60	6.70
Retratorec S.A.	3.50	3.21
Rio Congo Forestal C.A. (CONRIOCA)	-	40.00
Rio Grande Forestal (RIVERFOREST) S.A.	-	2.62
Artes Gráficas Senefelder C.A.	-	-
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	0.90	0.65
Superdeporte S.A.	-	-
Surpapelcorp S.A.	4.25	4.25
Tecateak S.A.	-	3.65
Valle Grande Forestal	2.60	2.80

- **Emisiones renta variable**

En el 2019 se presentaron 2 nuevas emisiones de renta variable:

- FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVO FIBRA ECU01
 - Número de Acciones: 1.860
 - Valor Nominal: USD 1.000
- FONDO COLECTIVO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA NOBIS 1
 - Número de Acciones: 10.000
 - Valor Nominal: USD 5.000



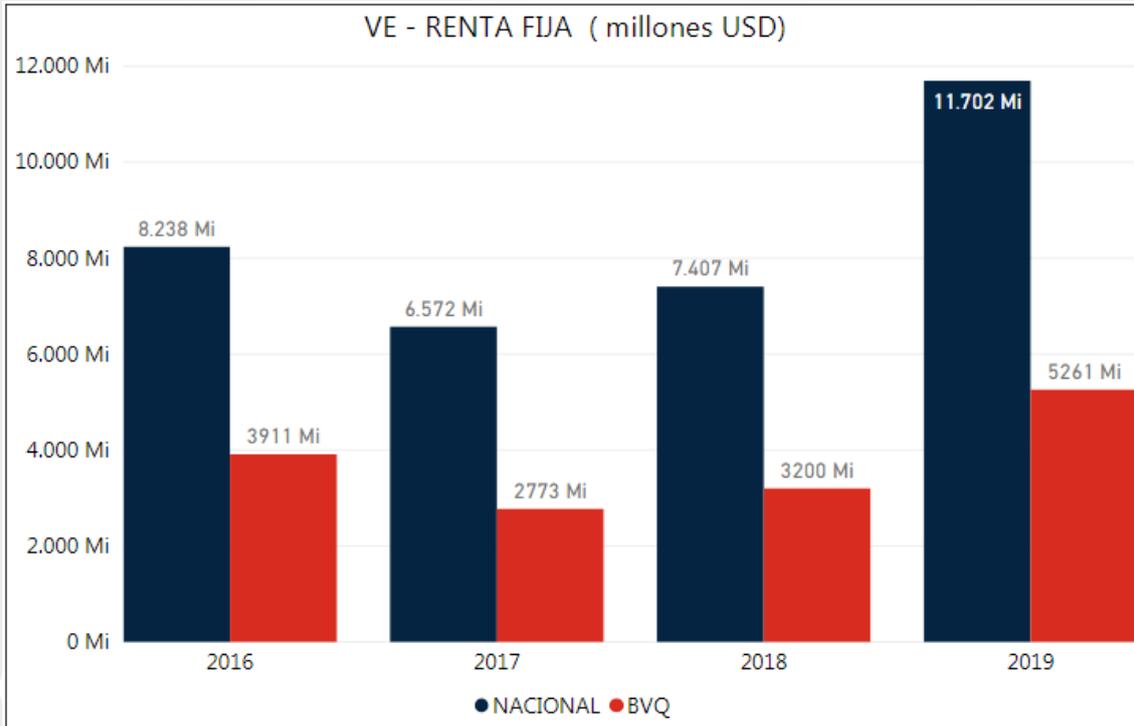
- **RENTA FIJA**

Volumen negociado por año (Valor efectivo)

El monto negociado en renta fija a nivel nacional durante el 2016 fue de USD 8.238 millones. Para el 2017, se evidenció un decrecimiento del 20% con respecto al año anterior; el monto alcanzado fue de USD 6.572 millones. En el 2018, este mercado se recuperó y alcanzó los USD 7.407 millones negociados, lo cual representó un crecimiento del 13%. Para el 2019, las negociaciones de títulos de renta fija llegaron a USD 11.702 millones, esto evidencia un crecimiento del 58% con respecto al último año.

En la BVQ, para el 2016 en valores de renta fija se negociaron USD 3.911 millones. En el 2017, se evidenció un decremento de 29% con relación al año precedente, y el monto alcanzado fue de USD 2,773 millones. En el 2018 la BVQ negoció USD 3.200 millones en valores de renta fija, mostrando un crecimiento del 15%, y finalmente, en el 2019 se negociaron USD 5.261 millones, representando un crecimiento del 64% con respecto al último año.

Volumen negociado por título



En el 2017, los títulos más negociados a nivel nacional fueron Certificados de Tesorería y Certificados de Inversión, con USD 2.426 y USD 1.085 millones, respectivamente. Los Certificados de Depósito y Papel Comercial mostraron un monto negociado de USD 874 y USD 643 millones, respectivamente.

De la misma manera, en el 2018 los títulos más negociados a nivel nacional fueron Certificados de Tesorería y Certificados de Depósito, con USD 2.299 y USD 1.579 millones, respectivamente. Los Certificados de Inversión y Papel Comercial mostraron un monto negociado de USD 1.136 y USD 628 millones, respectivamente.

Como se muestra en la tabla a continuación, los Certificados de Tesorería fueron los títulos más negociados con una participación del 40% del mercado nacional, seguido por Certificados de Inversión con un 19%, a continuación, con los Certificados de Depósito con un 13%, Papel Comercial con un 6% y Obligaciones Corporativas con una participación 7%.

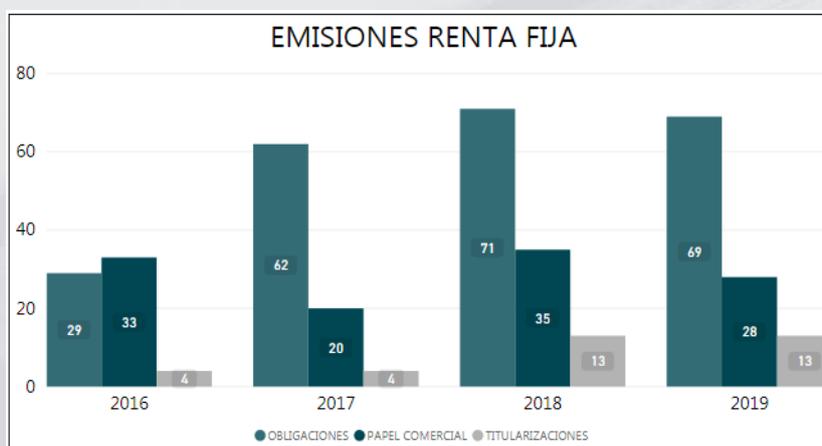
AÑO TÍTULO RF	2017		2018		2019	
	VALOR EFECTIVO	%	VALOR EFECTIVO	%	VALOR EFECTIVO	%
CERTIFICADOS DE TESORERIA	2.425.964.032	37%	2.298.694.923	31%	4.772.091.350	40%
CERTIFICADOS DE INVERSION	1.085.153.572	16%	1.136.312.326	15%	2.282.590.558	19%
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	874.136.162	13%	1.578.894.832	21%	1.518.588.527	13%
PAPEL COMERCIAL	642.633.103	10%	628.083.768	8%	693.709.121	6%
OBLIGACIONES CORPORATIVAS	449.309.525	7%	511.706.855	7%	833.831.581	7%
OTROS	181.324.924	3%	341.037.308	5%	410.832.381	3%
BONOS DE ESTADO	274.632.566	4%	153.584.774	2%	392.333.211	3%
NOTAS DE CREDITO	256.390.195	4%	276.613.933	4%	254.112.425	2%
FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES	62.377.272	1%	271.777.234	4%	377.573.672	3%
TITULARIZACIONES	158.334.449	2%	226.653.226	3%	261.115.977	2%
TBC - TITULOS DEL BANCO CENTRAL	204.350.080	3%	51.421.970	1%		
TOTAL	6.614.605.881	100%	7.474.781.148	100%	11.796.778.802	100%

Cabe resaltar el crecimiento exponencial de negociación de las Facturas Comerciales Negociables que en el 2018 fue del 336% pasando de USD 62,38 millones USD a 271,78 millones representando en promedio el 3% del mercado nacional en el último año.

Emisiones renta fija

En general, entre 2016 y 2019 el número de emisiones ha aumentado sustantivamente. Dicho esto, el número de obligaciones emitidas se elevó de 29 a 69, demostrando un crecimiento del 138%. Asimismo, respecto a Papel Comercial, entre el 2016 y el 2019 el número de emisiones pasó de 33 a 28. Finalmente, el número de emisiones de titularizaciones se mantuvo al igual que en el año 2018, esto es 13 estructuraciones.

Montos emitidos y colocados⁶



⁶ La información de los montos colocados se encuentra actualizada hasta el 30 de diciembre del 2019.



En el 2018, los montos emitidos en Obligaciones fueron USD 453 millones y el porcentaje de colocación fue del 79% (USD 359 millones); cabe resaltar que aún existen ofertas públicas vigentes y disponibles. El 2018 evidenció un crecimiento en los montos emitidos en Titularizaciones del 57% en relación con el año anterior, con un total emitido de USD 233 millones, de los cuales se colocó el 92%.

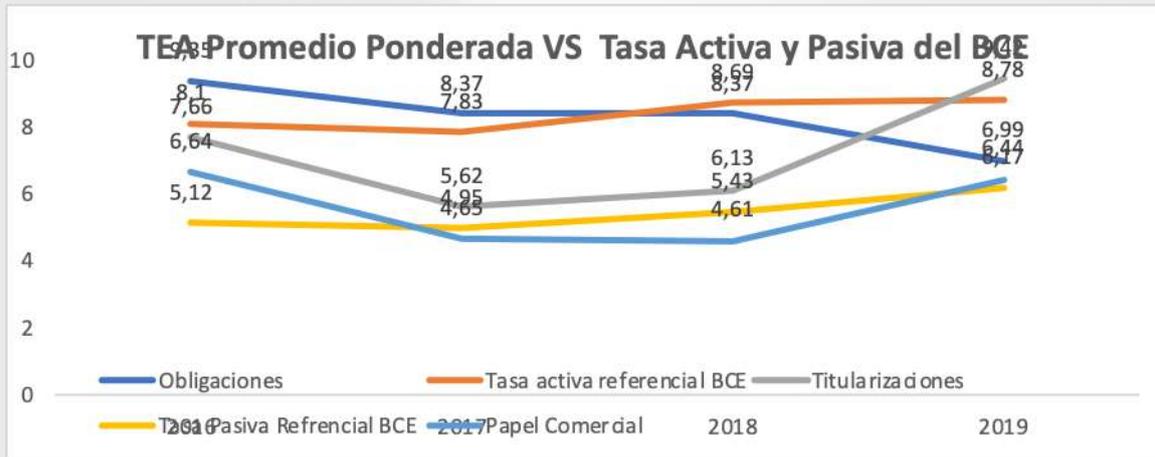
En el 2019, los montos emitidos en Obligaciones fueron USD 813 millones y el porcentaje de colocación fue del 75% (USD 608 millones); cabe resaltar que aún existen ofertas públicas vigentes y disponibles. Es importante mencionar, que dicho crecimiento se dio principalmente por la emisión de Bonos Verdes, cuyo valor de emisión fue de USD 250 millones, de los cuales se colocaron ya USD 150 millones. El 2019 evidenció un decremento en los montos emitidos en Titularizaciones del 0.5% en relación con el año anterior, con un total emitido de USD 237 millones, de los cuales se colocó el 93%.

	2017			2018			2019		
	EMITIDO (MILLONES)	COLOCADO (MILLONES)	%	EMITIDO (MILLONES)	COLOCADO (MILLONES)	%	EMITIDO (MILLONES)	COLOCADO (MILLONES)	%
Obligaciones	431	431	100%	453	433	96%	813	608	75%
Titularizaciones	148	148	100%	238	232	97%	237	220	93%

TEA promedio ponderada versus tasa activa – tasa pasiva

Al siguiente año, el 2016, la TEA promedio ponderada de Obligaciones, Titularizaciones y Papel Comercial fue de 9.35%, 7.66% y 6.64%. La tasa activa y pasiva del BCE fue 8.10% y 5.12%, respectivamente.

En el 2017, la TEA promedio ponderada de Obligaciones, Titularizaciones y Papel Comercial fue de 8.37%, 5.62% y 4.65%. La tasa activa y pasiva del BCE fue 7.83% y 4.95%, respectivamente. En el 2018, la TEA promedio ponderada de Obligaciones, Titularizaciones y Papel Comercial fue de 8.37%, 6.13% y 4.61%. La tasa activa y pasiva del BCE fue 8.69% y 5.43%, respectivamente. Se puede observar que las tasas de Obligaciones, Titularizaciones y Papel Comercial son menores a la tasa activa del BCE.



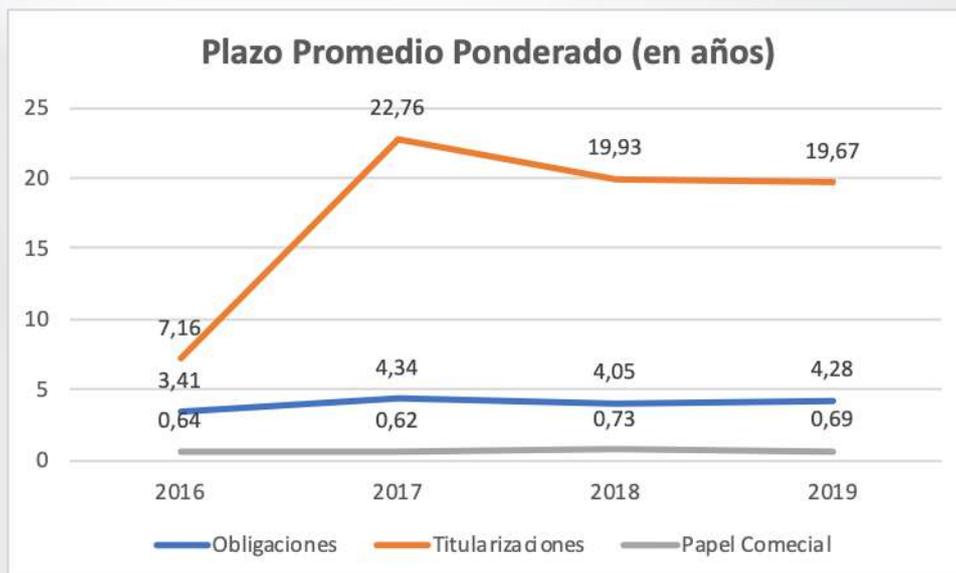
En el 2019, la TEA promedio ponderada de Obligaciones, Titularizaciones y Papel Comercial fue de 6.69%, 9.42% y 6.44%. La tasa activa y pasiva del BCE fue 8.78% y 6.17%, respectivamente. Se puede observar que las tasas de Obligaciones y Papel Comercial son menores a la tasa activa del BCE.

Plazo promedio ponderado

En el año 2016, el plazo promedio ponderado de Obligaciones fue de 3.41 años. En el 2017, el plazo promedio ponderado de las obligaciones fue de 4.34 mientras que en el 2018 disminuyó a 4.05 años.

Las Titularizaciones, en 2016 tuvieron un plazo promedio ponderado de 7.16 años, mientras que para el 2017 fue de 22.76 años. En 2018 el plazo promedio ponderado alcanzó los 19.93 años, mientras que para 2019 disminuyó a 19.67, quedando en una relativa estabilidad.

La tendencia al alza se debe principalmente a la emisión en 2017 y 2018 de los Fideicomisos Mercantiles de Vivienda De Interés Público Banco Pichincha 1 y 2, Banco Pacífico 1 y Mutualista Pichincha 1 con un monto emitido total de 151.4 millones USD a un plazo promedio de 25 años.



6. LAS CASAS DE VALORES

Durante el año 2019, 28 Casas de Valores se encontraron activas y facultadas para realizar transacciones bursátiles, conforme el siguiente detalle:

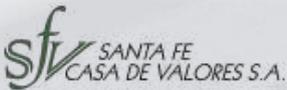
Casas de Valores de la Bolsa de Valores de Quito al 31 de diciembre de 2019

CASA DE VALORES	ADMINISTRADORES	OPERADORES	DATOS
 ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Patricio Córdova Pizarro GERENTE GENERAL Manfred Danniell Hohenleitner Rivas	Diana Carolina Peña Brando Johanna Elizabeth Muñoz Baldeón Maritza Lorena Bedón Chafía Fernando Xavier Argüello Miño Juan Diego Paz y Miño Jaramillo	DIRECCIÓN UIO: Andalucía 324 y Francisco Galvis, Edificio Andalucía, Piso 4, TELÉFONOS UIO: (593) (02) 6004 670 (593) (02) 6004 671 (593) (02) 6004 672 (593) (02) 6004 673 (593) (02) 6004 674 DIRECCIÓN GYE: Av. Francisco de Orellana Edif. World Trade Center Piso 10- Of. 1003 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2631-400 E-MAIL: gerencia@accival.ec
 ACTIVA CASA DE VALORES S.A.	GERENTE GENERAL María Alexandra Echeverría Vera	María Alexandra Echeverría Vera Nathaly Esther Bravo Aspiazu Roxana Belén Rodríguez Yépez Daniela Cristina Flores Echeverría Astrid Carolina Chica Mazzini	DIRECCIÓN GYE: Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret, Edif. Torres del Norte Torre B, Piso 7, Oficina 704 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2687 168 (593) (04) 2687 198 E-MAIL: aecheverria@valoresactiva.com dlecaro@valoresactiva.com nbravo@valoresactiva.com

 <p>ADVFIN S.A. CASA DE VALORES</p> <p>CASA DE VALORES ADVFIN S.A.</p>	<p>PRESIDENTE Alfredo Javier Barandearán Oyague</p> <p>GERENTE GENERAL Melania Gutiérrez Gavilanes</p>	<p>Melania Sissi Gutiérrez Gavilanes.</p> <p>Katherine Roxanna Galarza Hinojosa</p> <p>Alfredo Javier Barandearán Oyague</p>	<p>DIRECCIÓN GYE: Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edif. La Previsora, Piso 25, Oficina 7</p> <p>TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2327 892.</p> <p>E-MAIL: abarande@advfinsa.com msgg@advfinsa.com</p>
 <p>ALBION CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>GERENTE GENERAL Ramón Raúl Reyes Esmeraldas</p>	<p>Maria Isabel Sanchez Baquerizo</p> <p>Ramón Raúl Reyes Esmeraldas</p> <p>Josselyn Nohemi Alvear Garcés</p>	<p>DIRECCIÓN GYE: Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edif. La Previsora, Piso 21, Oficina 2107</p> <p>TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2523 823</p> <p>FAX GYE: (593) (04) 2523 826</p> <p>E-MAIL: rreyes@albioncasadevalores.ec lpaez@albioncasadevalores.ec</p>
 <p>ANALYTICA</p> <p>ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES.</p>	<p>PRESIDENTE EJECUTIVO Ramiro Crespo Fabara</p>	<p>Ramiro Esteban Crespo Fabara</p> <p>María Fernanda Paredes Vásquez</p> <p>María Isabel Caicedo Orbe</p> <p>Diego Francisco Egas Núñez</p>	<p>DIRECCIÓN UIO: Av. 12 de Octubre 1942 y Cordero, Edif. World Trade Center, Piso 15, Oficina 1505</p> <p>TELÉFONOS UIO: (593) (02) 382-5240 (593) (02) 382-5241 - 49</p> <p>E-MAIL: m.paredes@analytica.ec m.caicedo@analytica.ec</p>
 <p>BANRÍO CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>PRESIDENTE Gonzalo Alberto Cucalón Castro</p> <p>GERENTE GENERAL Gonzalo Alberto Cucalón Ramírez</p>	<p>Perla Josefina Ramírez de Cucalón</p> <p>María Verónica Semiglia Arce</p> <p>Eduardo Hortal Vergara</p> <p>Alfonso Gonzalo Torres Alvarado</p> <p>Gonzalo Alberto Cucalón Ramírez</p>	<p>DIRECCIÓN GYE: Junín 105 y Malecón, Edif. Vista al Río, Piso 3 Oficina 1</p> <p>TELÉFONO GYE: (593) (04) 2313 338</p> <p>FAX GYE: (593) (04) 2566 014</p> <p>E-MAIL: info@banrio.com</p> <p>PAG WEB: www.banrio.com</p>
 <p>SMARTCAPITAL CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>PRESIDENTE Blanca Margarita Minuche Gutiérrez</p> <p>GERENTE GENERAL Carlos Egas Guerra</p>	<p>Tannia Paola Matías Agurto</p> <p>Jorge Guillermo Vélez Medrana</p>	<p>DIRECCIÓN GYE: Parque Empresarial Colón Edif. Empresarial 5 Of. 303</p> <p>TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2136 690 (593) (04) 3904 783 (593) (04) 2136 219</p> <p>E-MAIL: cwegas@smartcapital-ec.com</p>
 <p>ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>GERENTE GENERAL Fernando Simó Pérez</p>	<p>Fernando Simó Pérez</p> <p>Joaquín Antonio Laso Bonilla</p> <p>Lenin Gonzalo Quirola Suarez</p> <p>William Hugo Pazmiño Villacreses</p>	<p>DIRECCIÓN UIO: Pasaje Guayas E3-112 y Av. Amazonas. Edificio Torre Centre Ofic. 609</p> <p>TELÉFONOS UIO: (593) (02) 452 8817</p> <p>E-MAIL: simof@ecuabursatil.com</p>

 <p>KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA</p>	<p>GERENTE María Verónica Silva Galarza</p>	<p>María Verónica Silva Galarza Santiago Martin Ortiz Núñez Xavier Ernesto Muñoz Cortez</p>	<p>DIRECCIÓN GYE: Ciudad del Río, solar 8-1 Edif. The Point Piso 30, oficinas 3004 y 3005 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 3885 018 (593) (04) 3884 792 E-MAIL: vsilva@kapitalone.com.ec casadevalores@kapitalone.com.ec</p>
 <p>MASVALORES CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>GERENTE GENERAL Xavier Santos Layedra</p>	<p>Nabíl Marcelo Solís Rigail José Vicente Loza Reyes</p>	<p>DIRECCIÓN GYE: Junín 213 y P. Carbo Piso 1 Oficina 1 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2-300204 Ext 101 E-MAIL: nsolir@masvalores.com.ec</p>
 <p>MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>PRESIDENTE Diego Fernando Lavalle Núñez GERENTE GENERAL María Daniella Cruz Navas</p>	<p>María Daniella Cruz Navas José Vicente Jimenez Vaca Ximena Alexandra Moreno Castro María Elsa Mogollón Terán Luis Esteban Naranjo Valdivieso Sebastián Patricio Yépez Andrade Roberto Alfredo Anzoátegui Ruiz Diego Fernando Lavalle Núñez</p>	<p>DIRECCIÓN UIO: Av. Whymper N27-70 y Orellana, Edificio Sassari Piso 2 Oficina 2A TELÉFONOS UIO: (593) (02) 393 2510 E-MAIL: dcruz@mercapital.ec PAG WEB: www.mercapital.ec</p>
 <p>MERCHANT VALORES CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>PRESIDENTE EJECUTIVO Washington Eduardo Toaza Meza</p>	<p>Steve Wilson Quintana Lagos Juan Pablo Esteban Romero Ponce</p>	<p>DIRECCIÓN UIO: Av. Colón E4-412 y Av. Amazonas Edif. Arista, Piso 3, Oficina 303 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 255 4016 (593) (02) 255 3968 (593) (02) 255 3970 FAX UIO: (593) (02) 2504 113 E-MAIL: squintana@merchantbansa.com</p>
 <p>METROVALORES CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>PRESIDENTE Fernando Patricio Moreano Pozo PRESIDENTE EJECUTIVO Ulises David Alvear Camacho</p>	<p>Ulises David Alvear Camacho María Andrea Sáenz Romero Fernando Patricio Moreano Pozo María Belén Vivanco Narváez Narciza del Pilar Falconi Balseca Andrea Carolina Bermeo Brazzero</p>	<p>DIRECCIÓN UIO: Av. República de El Salvador N34-229 y Moscú, Edificio San Salvador, Piso 7. TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2266 400 E-MAIL: negocios@metrovalores.com.ec PAG WEB: www.metrovalores.com.ec</p>

 <p>ORION CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>GERENTE GENERAL Rocío Vanesa Procel Romero</p> <p>PRESIDENTE Luis Alberto González Aguirre</p>	<p>Luis Alberto González Aguirre</p> <p>Juan Pablo González Jaramillo</p> <p>José Gabriel Cedeño Vera</p> <p>José David Rivera Haro</p>	<p><u>DIRECCIÓN UIO:</u> Av. 12 de octubre N24-59 y Baquerizo Moreno, Plaza Corporativa Torres del Castillo, Torres Alianza, piso 10, oficina 10-01.</p> <p><u>TELÉFONOS UIO:</u> (593) (02) 2551 353 (593) (02) 6017 065</p> <p><u>E-MAIL:</u> info@orion.ec</p>
 <p>PICAVAL CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>PRESIDENTE Gustavo Jácome Álvarez</p> <p>GERENTE GENERAL María del Carmen Astudillo Sánchez</p>	<p>Carolina Alexandra Espinoza Acaro</p> <p>Piedad Elizabeth Moreano Pozo</p> <p>Santiago Jácome</p> <p>Ligia Alexandra Caluña Rendón</p> <p>María del Carmen Astudillo Sánchez</p> <p>María Fátima Lanás Yánez</p>	<p><u>DIRECCIÓN UIO:</u> Av. 12 de octubre N24-562 y Cordero, Edif. World Trade Center, Torre A, Piso 12, Oficina 1209</p> <p><u>TELÉFONOS UIO:</u> (593) (02) 2908-600 (593) (02) 2507-186 (593) (02) 2507-210 (593) (02) 2507-2014</p> <p><u>FAX UIO:</u> (593) (02) 2506 917</p> <p><u>DIRECCIÓN GYE:</u> Av. Rodrigo Chávez Gonzáles y Av. Juan Tanca Marengo Parque Empresarial Colón, Edif. Empresarial 4, Piso 2, Oficina 201</p> <p><u>TELÉFONOS GYE:</u> (593) (04) 2136-323 (593) (04) 2136-324 (593) (04) 2136-327</p> <p><u>E-MAIL:</u> carolina.espinoza@picaval.ec grace.balladares@picaval.ec</p>
 <p>PlusBursátil CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>GERENTE GENERAL Bernardita de Lourdes Guerra Hernández</p>	<p>Bernardita de Lourdes Guerra Hernández</p> <p>Pablo Efraín Tenesaca Murillo</p> <p>Luis Alberto Caballero Pineda</p> <p>Evelyn Eliana Pazmiño Barriga</p> <p>Jannia María Galarza Narváz</p> <p>Ronald Iván Núñez Ballesteros</p>	<p><u>DIRECCIÓN GYE:</u> Sector Puerto Santa Ana, Calle Numa Pompilio Llona s/n, Edif. The Point, piso 14, Oficina 1409</p> <p><u>TELÉFONOS GYE:</u> (593) (04) 3883033 (593) (04) 3883034</p> <p><u>DIRECCIÓN UIO:</u> Av. La Coruña E25-58 y Av. 12 de octubre Edificio Altana Plaza Piso 2 Oficina 207</p> <p><u>TELÉFONOS UIO:</u> (593) (02) 3230043 (593) (02) 3230299</p> <p><u>E-MAIL:</u> negocios.quito@plusbursatil.com.ec info@plusbursatil.com.ec bernardita.guerra@plusbursatil.com.ec</p>
 <p>PLUS VALORES CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>PRESIDENTE James Manuel Esparza Cisneros</p> <p>GERENTE GENERAL Flavia Katuska Viteri Padilla</p>	<p>Flavia Katuska Viteri Padilla</p> <p>Marco Andrés Viteri Ayala</p> <p>Irene Alexandra Cabrera Quilambaqui</p> <p>Edison Eduardo Tito Coello</p> <p>Emilio Andrés Cordero Hidalgo</p>	<p><u>DIRECCIÓN UIO:</u> Calle Vozandes OE2 entre Avenida América y Juan Diguja, Edificio Yonne, Oficinas 5B, 5C y 5D</p> <p><u>TELÉFONOS UIO:</u> (593) (02) 3319361 (593) (02) 3319374 (593) (02) 3319722</p> <p><u>FAX UIO:</u> (593) (02) 2242 149 Ext. 102</p> <p><u>DIRECCIÓN GYE:</u> Parque Empresarial Colon, Edificio Empresarial 5, Piso 3 y oficina 314</p> <p><u>TELÉFONO GYE:</u></p>

			(593) (04) 388 36 89 E-MAIL: kviteri@plusvalores.com.ec cvinces@plusvalores.com.ec
 PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR	GERENTE GENERAL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Víctor Alfredo Chiriboga Barona PRESIDENTE EJECUTIVO Alvaro Jorge de Guzmán Pérez	Carmen Julia Rodríguez García. Víctor Alfredo Chiriboga Barona Alvaro Jorge de Guzmán Pérez Juan Esteban de Guzmán Ferro María Fernanda Brun Guillén	DIRECCIÓN UIO: Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Edif. Josuet González, Piso 6 TELÉFONO UIO: (593) (02) 2222 601 (593) (02) 2222 600 FAX: (593) (02) 2565 811 E-MAIL: cjrodriguez@portafolio.com.ec vchiriboga@portafolio.com.ec
 PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES	PRESIDENTE Pedro Santiago Cornejo Mignone	Pedro Santiago Cornejo Mignone	DIRECCIÓN UIO: Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edif. Torres 1492, Oficina 607 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 2986 465 (593) (02) 2986 466 (593) (02) 2986 467 E-MAIL: santiagocornejom@gmail.com
 R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.	PRESIDENTE Víctor Armando Abboud Fayad GERENTE GENERAL Silvia Carolina Abboud Abud	Silvia Carolina Abboud Abud María Antonieta Merino Morocho	DIRECCIÓN GYE: Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edif. La Previsora, Piso 30, Oficina 2604 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2322 974 (593) (04) 2516712 (593) (04) 2517 926 FAX GYE: (593) (04) 2329 993 E-MAIL: ryh@dogo.com.ec victor@dogo.com.ec silvina@dogo.com.ec mmerino@dogo.com.ec
 REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. CASAREAL	PRESIDENTE Boris Lascano Cepeda GERENTE GENERAL Cindy Katherine Pita Guerra	Cindy Katherine Pita Guerra Boris Lascano Loor Viviana Raquel Molineros Faubla	DIRECCIÓN GYE: Edificio Del Portal, c.c. Los Arcos, Piso 2 Of. 205, Km 1.5 vía Samborondón TELÉFONOS GYE: (593) (04) 4619294 (593) (04) 4619284 E-MAIL: balascano@casareal.com.ec icabrera@casareal.com.ec
 SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FEVALORES	PRESIDENTE José Luis Vásquez L. PRESIDENTA EJECUTIVA Dora Beatriz Lastra Guerrero VICEPRESIDENTA EJECUTIVA Tatiana del Rocío Santillán Flores	Dora Beatriz Lastra Guerrero José Luis Vásquez Lastra Tamara Jeanette Espinosa Lastra	DIRECCIÓN UIO: Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela; Edificio METROPOLITAN, Piso 5, Oficina 504. TELÉFONO UIO: (593) (02) 3814 800 FAX UIO: (593) (02) 2462 216 DIRECCIÓN GYE: Vélez 503 y Boyacá, Edif. Redena, Piso 5, Oficina 3. TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2321221 (593) (04) 2321222

			593) (04) 2321223 E-MAIL: gerencia@santafevalores.com negociacion@santafevalores.com asesoria@santafevalores.com secretaria@santafevalores.com WEB: www.santafevalores.com
 SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV	GERENTE GENERAL Germán Alberto Cobos Cajamarca	Luis Fernando Ayala Aguirre Joy Herminia Procel Arguello Carol Lorena Wolf Avilés Rosa María Gallardo Carmona Barbra Sue María Valle Matute	DIRECCIÓN GYE: Av. Luis Orrantía y Justino Cornejo, Urbanización Kennedy Norte, Edif. Atlas, Piso 4, Oficina 4 TELÉFONOS GYE: (593) (04) 2118 380 Exts. 101, 103, 104, 105, 106, 107 y 109 DIRECCIÓN UIO: Av. 12 de Octubre N24-528 Y Cordero Edificio World Trade Center, Torre B, Piso 5, Oficina 506 TELÉFONOS UIO: (593) (02) 3617 103 (593) (02) 3516 184 (593) (02) 290 5622 E-MAIL: gcobos@silvercrosscv.com layala@silvercrosscv.com cwolf@silvercrosscv.com jprocel@silvercrosscv.com rgallardo@silvercrosscv.com
 SUCAVAL CASA DE VALORES ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y COLOCADOR SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.	GERENTE GENERAL Rafael Alberto Racines Arias	Rafael Alberto Racines Arias	DIRECCIÓN UIO: Chimborazo No. 705 y Pampite – C.C." La Esquina", Torre 1, Oficina no. 7, Cumbayá TELÉFONO UIO: (593) (02) 2042091 (593) (02) 2042092 E-MAIL: inieto@sucaval.com rracines@sucaval.com
 CASA DE VALORES DEL PACIFICO VALPACIFICO S.A. Subsidiaria del Banco del Pacífico Grupo Financiero CASA DE VALORES DEL PACIFICO VALPACIFICO S.A.	GERENTE GENERAL José Ibañez	Dioselina Katherine Moreira Cevallos Maribel Eulalia Morales Brito_	DIRECCIÓN GYE: Pichincha 307 y 9 de Octubre, Edif. Pichincha, Piso 9 TELÉFONO GYE: (593) (04) 2512 223 (593) (04) 2511 109 E-MAIL: jibanez@valpacifico.fin.ec
 VALUE CASA DE VALORES CASA DE VALORES VALUE S.A.	PRESIDENTE María Dolores Nieto Jarrín GERENTE GENERAL José Luis Nieto Jarrín	José Luis Nieto Jarrín Andrea Carolina Bermeo Brazzero	DIRECCIÓN UIO: Av. De los Shyris N32-40 y Av. 6 De Diciembre, Edif. Aveiro Piso 12 Oficina 1201 TELÉFONO UIO: (593) (02) 3946 010 (593) (02) 3946 011 (593) (02) 3946 012 (593) (02) 3946 013 (593) (02) 3946 014 E-MAIL: lnieto@value.com.ec mdnieto@value.com.ec

 <p>VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.</p>	<p>GERENTE GENERAL Luis Domínguez Viteri</p>	<p>Estefanía de las Mercedes Pérez – Llona Salazar</p> <p>Diuxy Elizabeth Garófalo Yánez</p>	<p>DIRECCIÓN GYE: Av. 9 de Octubre 100 y Malecón, Edif. La Previsora, Piso 27, Oficina 2705</p> <p>TELÉFONO GYE: (593) (04) 6014 278 (593) (04) 6014 279 (593) (04) 6014 280</p> <p>E-MAIL: eperezllona@vencasa.com.ec</p>
 <p>VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A.</p>	<p>PRESIDENTE EJECUTIVA Claudia Delgado Sarmiento</p> <p>GERENTE GENERAL César Augusto Morales Molina</p>	<p>César Augusto Morales Molina</p> <p>Claudia Delgado Sarmiento</p> <p>Mauricio Andrés Zurita Núñez</p> <p>Pablo Antonio Terán Iturralde</p> <p>Gonzalo Felipe Román Mosquera</p>	<p>DIRECCIÓN UIQ: Av. Amazonas N34-33 y Azuay, Edif. Torre del Parque, Oficina 302</p> <p>TELÉFONO UIQ: (593) (02) 2270 899 (593) (02) 2271 009 (593) (02) 2450 814</p> <p>E-MAIL: cmorales@vectorglobalwmgcv.com cdelgado@vectorglobalwmgcv.com mzurita@vectorglobalwmgcv.com</p>

De conformidad con lo dispuesto por el la Regulación 230-2016-V emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, todas las Casas de Valores están capacitadas para realizar operaciones a nivel nacional sin distinción de la Bolsa en la cual fueren accionistas. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para poder operar a nivel nacional, las Casas de Valores no accionistas debían cumplir con dos requisitos: 1.) Que remitan la documentación requerida por cada Bolsa de Valores; y, 2.) Que aporten el fondo de garantía de ejecución de cada Bolsa.

Ranking en Valores Efectivos

CASAS DE VALORES	RENTA VARIABLE	RENTA FIJA	TOTAL
PICAVAL CASA DE VALORES	785,010	2,297,216,078	2,298,001,088
SILVERCROSS SA CASA DE VALORES	5,017,396	1,017,003,295	1,022,020,691
VALPACIFICO S A	13,889	736,212,978	736,226,867
MERCAPITAL CASA DE VALORES	12,733,827	366,377,027	379,110,854
PLUSVALORES CASA DE VALORES	3,930,829	339,485,088	343,415,917
METROVALORES CASA DE VALORES SA	5,448,383	287,485,464	292,933,846
VECTOR GLOBAL WMG	7,448,232	283,884,526	291,332,757
PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.	2,355,740	203,858,274	206,214,015
ACTIVA CASA DE VALORES SA	389,945	176,963,987	177,353,932
ORION CASA DE VALORES SA	917,528	138,875,990	139,793,519
ANALYTICA SECURITIES CASA DE VALORES	11,384,275	113,498,705	124,882,980
VALUE S.A	3,895,000	109,159,206	113,054,206
ECUABURSATIL CASA DE VALORES SA	28,600,671	61,307,487	89,908,158
ADVFIN S.A. CASA DE VALORES	579,955	87,561,706	88,141,662
ACCIVAL S.A.	404,828	71,485,670	71,890,498
SUCAVAL S.A.	-	64,135,975	64,135,975
MERCHANTVALORES	1,370,966	56,723,646	58,094,612
SANTA FE CASA DE VALORES S.A.	1,037,637	51,669,974	52,707,610
MASVALORES CASA DE VALORES SA	66,675	33,420,170	33,486,845
ALBION CASA DE VALORES	18,979	33,014,921	33,033,899
BANRIO CASA DE VALORES	59,074	21,660,454	21,719,528
CASA DE VALORES SMARTCAPITAL SA	-	19,894,084	19,894,084
REAL CASA DE VALORES CASA REAL	314,757	10,183,277	10,498,033
PORTAFOLIO S.A.	4,880,348	3,295,963	8,176,311
KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA	3,400	6,999,493	7,002,893
R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.	1,096,218	384,063	1,480,280
VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.	40,704	125,908	166,612
PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES	134,223	-	134,223
STRATEGA CASA DE VALORES	8,500	-	8,500
TOTAL	92,936,988	6,591,883,408	6,684,820,396

- Ranking en Valores Anualizados

CASAS DE VALORES	RENTA VARIABLE	RENTA FIJA	TOTAL
PICAVAL CASA DE VALORES	785,010	988,098,397	988,883,407
SILVERCROSS SA CASA DE VALORES	5,017,396	483,160,368	488,177,765
VALPACIFICO S A	13,889	262,290,116	262,304,005
MERCAPITAL CASA DE VALORES	12,733,827	230,869,888	243,603,716
VECTOR GLOBAL WMG	7,448,232	162,164,432	169,612,663
PLUSVALORES CASA DE VALORES	3,930,829	164,631,809	168,562,638
METROVALORES CASA DE VALORES SA	5,448,383	128,195,363	133,643,746
PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.	2,355,740	93,156,280	95,512,020
ANALYTICA SECURITIES CASA DE VALORES	11,384,275	75,344,887	86,729,161
VALUE S.A	3,881,448	62,975,908	66,857,356
ECUABURSATIL CASA DE VALORES SA	28,600,671	34,174,002	62,774,673
ADVFIN S.A. CASA DE VALORES	579,955	60,907,410	61,487,365
SANTA FE CASA DE VALORES S.A.	1,037,637	51,192,930	52,230,567
SUCAVAL S.A.	-	51,345,991	51,345,991
ACTIVA CASA DE VALORES SA	389,945	50,943,712	51,333,657
ORION CASA DE VALORES SA	917,528	47,858,524	48,776,052
MERCHANTVALORES	1,370,966	31,218,187	32,589,153
BANRIO CASA DE VALORES	59,074	18,826,395	18,885,469
ACCIVAL S.A.	404,828	15,891,598	16,296,426
CASA DE VALORES SMARTCAPITAL SA	-	13,717,494	13,717,494
MASVALORES CASA DE VALORES SA	66,675	12,700,609	12,767,285
REAL CASA DE VALORES CASA REAL	314,757	9,678,434	9,993,190
KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA	3,400	6,097,987	6,101,387
PORTAFOLIO S.A.	4,880,348	1,000,496	5,880,845
ALBION CASA DE VALORES	18,979	3,625,942	3,644,921
R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.	1,096,218	383,194	1,479,411
PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES	134,223	-	134,223
VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.	40,704	74,185	114,889
STRATEGA CASA DE VALORES	8,500	-	8,500
TOTAL	92,923,436	3,060,524,537	3,153,447,973

- Ranking por número de ruedas y por número de transacciones

CASAS DE VALORES	No. RUEDAS	No. TRANSACCIONES
PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.	237	2795
MERCAPITAL CASA DE VALORES	244	2772
SILVERCROSS SA CASA DE VALORES	237	2561
VECTOR GLOBAL WMG	230	2041
METROVALORES CASA DE VALORES SA	228	1918
PLUSVALORES CASA DE VALORES	241	1789
PICAVAL CASA DE VALORES	228	1539
SANTA FE CASA DE VALORES S.A.	165	1271
MERCHANTVALORES	180	1003
VALUE S.A	215	987
ORION CASA DE VALORES SA	146	738
ANALYTICA SECURITIES CASA DE VALORES	174	731
ADVFIN S.A. CASA DE VALORES	131	593
BANRIO CASA DE VALORES	144	499
ACTIVA CASA DE VALORES SA	172	434
ECUABURSATIL CASA DE VALORES SA	94	352
REAL CASA DE VALORES CASA REAL	128	316
PORTAFOLIO S.A.	129	294
CASA DE VALORES SMARTCAPITAL SA	32	194
R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.	94	162
SUCAVAL S.A.	69	161
ACCIVAL S.A.	88	159
KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA	76	139
VALPACIFICO S A	73	126
ALBION CASA DE VALORES	33	71
PROBROKERS S.A. CASA DE VALORES	10	44
MASVALORES CASA DE VALORES SA	19	26
VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.	3	3
STRATEGA CASA DE VALORES	1	1
TOTAL GENERAL	248	23719

- Ranking por número de emisiones

**NUMERO DE OFERTAS PUBLICAS 2019
OBLIGACIONES - PAPEL COMERCIAL - TITULARIZACIONES**

CASAS DE VALORES	TOTAL NACIONAL	TOTAL BVQ
ADVFIN S.A. CASA DE VALORES	19	1
SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV	18	10
ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL	12	0
PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.	12	6
PICAVAL CASA DE VALORES S.A.	8	6
MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.	7	6
SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.	6	6
METROVALORES CASA DE VALORES S.A.	4	3
ACTIVA CASA DE VALORES S.A.	3	1
ANALYTICA SECURITIES C.A. CASA DE VALORES	3	3
CITADEL S.A.	2	0
REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. CASAREAL	2	0
ECUABURSATIL CASA DE VALORES S.A.	2	2
VECTORGLOBAL WMG CASA DE VALORES S.A.	2	2
VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.	2	0
ALBION CASA DE VALORES S.A.	1	0
BANRIO CASA DE VALORES S.A.	1	0
KAPITAL ONE CASA DE VALORES S.A. KAOVALSA	1	1
MASVALORES CASA DE VALORES S.A.	1	0
ORION CASA DE VALORES S.A.	1	0
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.	1	1
CASA DE VALORES SMARTCAPITAL S.A.	1	0
VALPACIFICO S.A.	1	1

7. GOBIERNO CORPORATIVO

INTRODUCCIÓN

La importancia del gobierno corporativo se sustenta en buenas prácticas empresariales que abren camino a una comunión entre valores, principios de buen gobierno y resultados económicos mismos que se traducen en una gobernabilidad saludable empresarial en donde la confianza, transparencia, independencia y sostenibilidad son factores primordiales en un entorno cada vez más competitivo.

La implementación y aplicación en la BVQ de prácticas de buen gobierno corporativo ha sido un constante en el desenvolvimiento diario de la Institución. Implementación que se vio reforzada desde el proceso de transformación societaria acaecido en el año 2016 y que implicó, entre otros factores, la generación de un nuevo estatuto en el cual se incorpora una expresa declaración de los principios a los cuales la BVQ se sometería.

Este proceso ha madurado en la cultura interna organizacional, hasta llegar a un punto de estructuración y aprobación del Manual de Gobierno Corporativo de la BVQ y el inicio de su implementación.

Con estos antecedentes les presentamos el informe en materia de Gobierno Corporativo de la BVQ.

NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

LEALTAD

TRANSPARENCIA

GENEROSIDAD

EQUIDAD

CONFIABILIDAD

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA BVQ

El año 2019 estuvo caracterizado por la cimentación de la organización interna derivada del proceso de transformación societaria dispuesto por la Ley de Mercado de Valores.

En esta línea, los órganos de administración al interior de la Bolsa durante el año 2019 fueron:

Junta General Ordinaria de Accionistas

La Junta General, integrada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el máximo órgano de gobierno de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.

Son atribuciones de la Junta General, además de las establecidas en la Ley, las siguientes:

- a. Nombrar y remover al Presidente, a los vocales del directorio, comisarios, y auditores externos de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, así como fijar sus retribuciones de acuerdo con la ley.
- b. Aprobar los estados financieros y los informes que le presentarán la administración, el comisario y los auditores externos, acerca de las actividades de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, y dictar su resolución. No podrán aprobarse los balances si no hubiesen sido precedidos por informe del comisario.
- c. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;
- d. Conocer el informe del Directorio y la propuesta de reparto de utilidades;
- e. La aprobación de la política de remuneración de los miembros del Directorio, del Gerente General; así como también de ser el caso el pago de bonos ordinarios o extraordinarios;
- f. Determinar los montos o rangos máximos a los que puede obligar en todo tipo de acto o contrato el Directorio y el Gerente General de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.
- g. La autorización para emisión de valores en el mercado de valores;
- h. La constitución de reservas especiales o facultativas y la amortización de acciones;
- i. Resolver acerca de la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la compañía; nombrar liquidadores, fijar el procedimiento para la liquidación, la retribución de los liquidadores y considerar las cuentas de liquidación.
- j. Aprobar las reformas al presente estatuto, así como interpretarlo y resolver los casos de duda.
- k. Dictará un Reglamento de Régimen Interno de la junta que regulará su organización y funcionamiento el cual será aprobado por ella previa propuesta del Directorio.
- l. Considerar cualquier otro asunto puntualizado en la convocatoria, y resolver al respecto.
- m. Las demás establecidas en la Ley y en los presentes Estatutos.

En el año 2018, la Junta General de Accionistas sesionó en forma ordinaria, el 28 de marzo de 2019, para la cual la convocatoria fue publicada en el diario La Hora y enviada a los accionistas mediante correo electrónico.

La Junta analizó y resolvió los siguientes temas:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración correspondiente al año dos mil dieciocho.
2. Conocimiento y resolución de los Informes de Auditoría Externa a los

3. estados financieros de la Institución y del Fondo de Garantía correspondientes al año dos mil dieciocho.
4. Conocimiento y resolución de los Informes del Comisario correspondientes al año dos mil dieciocho a los estados financieros de la Institución y del Fondo de Garantía y los Informes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.
5. Conocimiento y resolución del Informe Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.
6. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Institución y del Fondo de Garantía correspondientes al año dos mil dieciocho.
7. Conocimiento y resolución de la política de dividendos de la Institución.
8. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho.
9. Designación de un Comisario Principal y su respectivo Suplente para el ejercicio económico dos mil diecinueve y fijación de su retribución.
10. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico dos mil diecinueve y fijación de su retribución.
11. Designación de dos miembros Comisionados para la suscripción y aprobación del Acta de la sesión de Junta General.

El Directorio de la Institución

El Directorio es el máximo órgano administrativo de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.

Conforme la regulación que aplica a la designación del Directorio de la BVQ los parámetros para su conformación son los siguientes:

El Directorio está compuesto por el Presidente y seis vocales principales. De los siete vocales principales, dos son elegidos de entre los representantes legales o administradores de los intermediarios de valores que son accionistas de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, y cinco de fuera de su seno.

Existen tres vocales alternos, dos designados pertenecientes al sector externo y uno al sector interno, quienes actúan en reemplazo de los vocales principales, todos designados por la Junta General de Accionistas. Tanto los vocales principales como los alternos son elegidos en orden en función del número de votos que obtengan.

A efectos de subrogación del Presidente, en el caso de que se encuentre inhabilitado para ejercer sus funciones o ante la ausencia temporal, le subroga el vocal principal que hubiere obtenido la mayor votación y así sucesivamente de ser el caso.

Los vocales alternos actúan en el caso de que un vocal principal no participare de la sesión convocada, es decir se sigue un sistema de que, para cada sesión convocada, los vocales alternos actuarán en reemplazo de los principales no asistentes, reemplazándoles en el orden en el cual fueron designados por la Junta General de Accionistas.

Los Directores externos no están vinculados con la gestión de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y son aquellos de reconocido prestigio profesional que

puedan aportar su experiencia y conocimiento para el mejor desempeño de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.

Durante el año 2019 el Directorio estuvo conformado por:



El máximo órgano de gobierno de la BVQ es el Directorio, que está compuesto por: Presidente, Directores Principales y Directores Alternos, tanto del sector externo e interno. El Directorio se reúne mensualmente en sesiones ordinarias.

Durante el año 2019, el Directorio de la Institución mantuvo 12 sesiones presenciales y 53 sesiones no presenciales.

Durante el año 2019 el Directorio de la Institución ha dado seguimiento permanente a las actividades de la Bolsa de valores de Quito.

En esta línea, mensualmente ha conocido analizado:

- a. Los estados financieros de la Institución
- b. El estado de evolución presupuestaria
- c. Las inversiones de la institución y del fondo de garantía de ejecución
- d. La información estadística de mercado

En cuanto a temas estratégicos conocidos por el Directorio durante el año 2019, ha analizado y adoptado las resoluciones pertinentes sobre los siguientes temas estratégicos:

1. Revisión final del presupuesto 2019 incorporadas las recomendaciones efectuadas por el Directorio
2. Presentación del resumen del proyecto de integración de la BVQ
3. Análisis y revisión de la política de dividendos de la BVQ
4. Análisis y revisión de la estrategia comercial de la Institución.
5. Conocimiento de los Estados Financieros Auditados de la Institución y del Informe presentado por la firma Auditora Externa.
6. Conocimiento de los Informes presentados por el Comisario de la Institución.
7. Conocimiento de informe del Comité de Auditoría Interna de la Institución.
8. Conocimiento y propuesta de resolución sobre el destino de las utilidades de la Institución correspondientes al ejercicio 2018.
9. Conocimiento de la propuesta para designación de comisarios para el ejercicio 2019
10. Conocimiento de la propuesta para designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019
11. Análisis y revisión de la estrategia comercial de la Institución.
12. Revisión de la matriz de riesgos integrales
13. Análisis y revisión de la política de inversiones de la institución
14. REDEVAL: manejo corporativo y sistema transaccional
15. DECEVALE: manejo corporativo
16. Planteamientos técnicos y estrategia política para fomentar la participación de los fondos administrados por el BIESS en el mercado de valores.
17. Asamblea Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores FIABV 2020
18. Forecast 2019
19. Estrategia de tecnología
20. Definición de premisas para estructuración de presupuesto
21. Análisis y revisión del presupuesto para el año 2020
22. Análisis y revisión para la determinación de un anticipo de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio económico 2019.
23. Análisis y revisión del presupuesto para el año 2020
24. Revisión del listado de temas más relevantes para hacer gestión en pro del desarrollo del mercado de valores

En cuanto a la estructura orgánica interna, el Directorio ha ejecutado las siguientes acciones:

a. Conformación de Comités:

Se ha conformado tanto del Comité Disciplinario que dispone la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, como del Comité de Auditoría dispuesto estatutariamente.

b. Organigrama interno:

Se ha procedido con una reestructuración interna, a efectos de adecuar la BVQ a las necesidades del nuevo entorno y con vocación de la correcta administración de los riesgos y de servicio a los clientes, con el objeto de fortalecer algunas áreas de soporte, optimizar costos y repotenciar los productos y servicios que la BVQ ofrece.

En aplicación de lo dispuesto por el Estatuto de la BVQ, el Directorio de Institución designó a los siguientes señores como integrantes de los Comités de Auditoría y Disciplinario:

COMITÉ DE AUDITORÍA
José Aguirre Silva
Juan Acosta Andrade
Alicia Ruales Maldonado

Este comité sesionó ordinariamente los días 15 de marzo, 23 de julio y 9 de octubre de 2019.

COMITÉ DISCIPLINARIO
Rómulo García Sosa
Santiago Noboa Caviedes

El doctor Pablo Ortiz García presentó su renuncia como miembro del Comité Disciplinario.

La Administración

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

GERENTE GENERAL



JEFFRY ILLINGWORTH

GERENTE LEGAL



HECTOR EDUARDO ALMEIDA GRANJA

GERENTE OPERACIONES



SANDRA JUDITH CEVALLOS ARIAS

GERENTE TECNOLOGÍA



MARCELO DAVID AGUILAR SALGUERO

GERENTE COMERCIAL

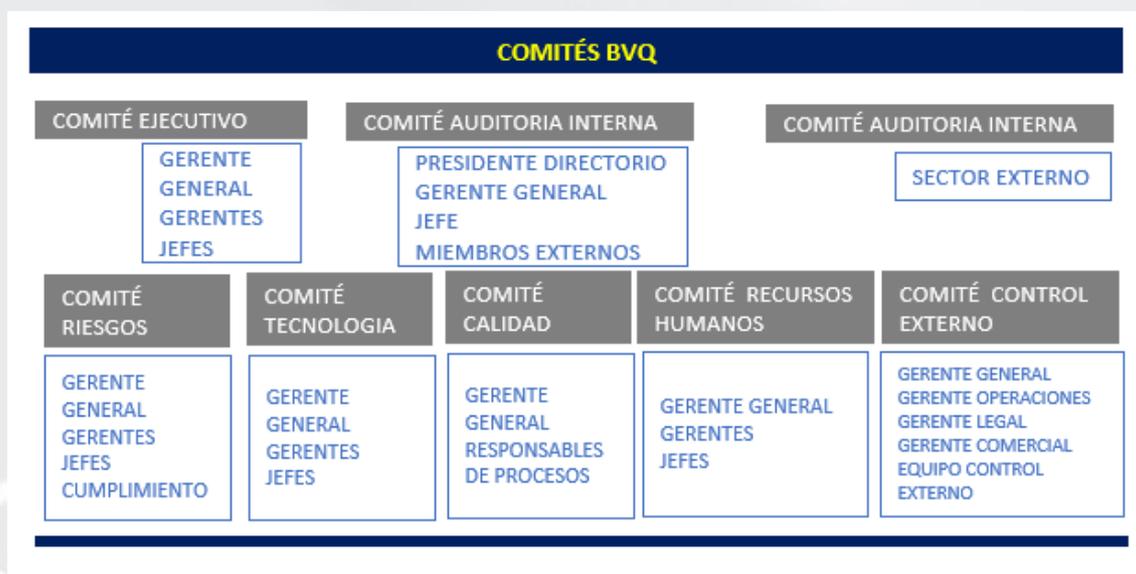


EDUARDO JOSÉ ARGUMEDO VALENCIA

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 15 de septiembre de 2019 ocupó el cargo de Gerente General de la Institución el señor Paul McEvoy. El señor Jeffry Illingworth fue designado como Gerente General de la BVQ con fecha 27 de noviembre de 2019.

El señor Eduardo Argumedo ocupó el cargo de Gerente Comercial en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2019. Durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre y 31 de diciembre de 2019 el cargo de Gerente Comercial estuvo vacante.

La BVQ mantiene comités en los que participan miembros del Directorio y funcionarios de la administración, cuyo propósito es evaluar el cumplimiento de las políticas establecidas en la entidad y velar por la eficacia de los controles establecidos.



Entre los Comités estratégicos se destacan:

- Comité Ejecutivo o ExCo
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Tecnología y Seguridad de la Información
- Comité Comercial
- Comité de Calidad
- Comité de Recursos Humanos

COMITÉ	NÚMERO DE SESIONES ANUAL	Numero de Integrantes	Numero de Hombres	Numero Mujeres	Numero de asistentes promedio	Participación de Miembros del Directorio	Participación de Gerencia General	Participación de Personal interno / Externo
COMITES DE DIRECTORIO								
Disciplinario	Cada que amerite	4	4	-	4	-	-	1
Auditoria Interna	3	6	4	2	6	1	1	1
COMITÉS INTERNOS								
EXCO	12	7	5	2	-	1	-	-
Administración Integral de Riesgos	4	10	6	4	7	-	1	-
Tecnología y Seguridad de la Información.	4	10	8	2	6	-	1	-
Recursos Humanos	6	8	6	2	8	-	1	-
Calidad	4	12	7	5	10	-	1	-
Control Externo	2	6	4	2	5	-	1	-
Seguridad y Salud Ocupacional	12	13	6	6	7	-	-	-
TOTALES	47	76	50	25	53	2	6	2

NUESTROS PRINCIPIOS CORPORATIVOS

1. Código de Gobierno Corporativo

En el año 2019 se cimentó la aplicación del Código de Gobierno Corporativo.

Este documento contiene:

CAPÍTULO 1 - DEL ÁMBITO Y APLICACIÓN DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

- 1.1. Del Ámbito.
- 1.2. Del Alcance y Objetivo
- 1.3. De los Principios Generales del Gobierno Corporativo.
- 1.4. De los valores institucionales y principios éticos
- 1.5. De la Autorregulación
- 1.6. De la planificación estratégica

CAPÍTULO 2 - DE LOS ACCIONISTAS

2.1. DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON LOS ACCIONISTAS

- 2.1.1. Definición de Accionista.
- 2.1.2. Accionistas como Grupo de Interés.
- 2.1.3. Deberes de los Accionistas.
- 2.1.4. Derechos de los Accionistas.
- 2.1.5. Principales Obligaciones de los Accionistas.
- 2.1.6. Fomento de la Participación e Información de los Accionistas
- 2.1.7. Acceso a la Información del accionista - Reservada y Confidencial
- 2.1.8. Derecho de Información de los Accionistas con carácter previo a la celebración de la Junta General y durante el desarrollo de la misma.
- 2.1.9. Confidencialidad
- 2.2. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
- 2.2.1. Función y Competencia.
- 2.2.2. Reglamento Interno para el Funcionamiento de la Junta General de Accionistas

CAPÍTULO 3 - DEL DIRECTORIO

- 3.1. DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON EL DIRECTORIO
 - 3.1.1. La necesidad de tener un Directorio
 - 3.1.2. Atribución de Funciones de Supervisión, responsabilidades, obligaciones y definición de estrategia al Directorio - Carácter indelegable de algunas funciones.
 - 3.1.3. Regulación del funcionamiento del Directorio mediante un reglamento de régimen interno
 - 3.1.4. Dimensión del Directorio
 - 3.1.5. Categorías de miembros del Directorio
 - 3.1.6. Nombramiento
 - 3.1.7. Selección de los Directores
 - 3.1.8. Representación de los accionistas minoritarios
 - 3.1.9. Designación de Directores externos independientes.
 - 3.1.10. Declaración de Independencia de los Directores.
 - 3.1.11. Cese de los Directores
 - 3.1.12. Regulación de los Deberes y Derechos de los Miembros del Directorio
 - 3.1.13. Informes a la Junta General de Accionistas y memorias Institucionales
 - 3.2. DE LA ORGANIZACIÓN DEL DIRECTORIO
 - 3.2.1 El Presidente del Directorio
 - 3.2.2. El Secretario del Directorio
 - 3.3. DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS DIRECTORES.
 - 3.3.1. Retribución.
 - 3.3.2. Propuesta y Aprobación de la Retribución.
 - 3.3.3. Información sobre la retribución y divulgación (transparencia)
 - 3.3.4. Contenido de la Retribución
 - 3.4. DE LOS COMITÉS DEL DIRECTORIO
 - 3.4.1. Comité de Auditoría
 - 3.4.2. Comité de Cumplimiento
 - 3.4.3. Comité de Retribuciones.
 - 3.4.4. Comité de Administración Integral de Riesgos
 - 3.4.5. Comité Disciplinario
 - 3.4.6. Comité de Gobierno Corporativo
- CAPÍTULO 4 – DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA ALTA GERENCIA**
- 4.1. DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
 - 4.1.1. Organigrama y estructura estratégica de la Organización
 - 4.1.2. Proceso para la asignación de autoridades
 - 4.2. DE LA ALTA GERENCIA
 - 4.2.1. El Gerente General
 - 4.2.2. Gerentes de Área
 - 4.2.3. Apoderados Especiales.
 - 4.2.4 De los Comités de la Administración.
 - 4.3. DE LA REGULACIÓN DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE ALTA GERENCIA
 - 4.3.1. Funciones, responsabilidades y atribuciones de la Alta Gerencia
 - 4.3.2. Filosofía y estilo de dirección
 - 4.3.3. Uso de información para toma de decisiones
 - 4.3.4. Frecuencia de comunicación con el área operativa⁴⁶
 - 4.3.5. Capacidad y responsabilidad sobre la planificación estratégica, monitoreo y consecución de objetivos
 - 4.4. DE LOS PLANES DE SUCESIÓN DE LA ALTA GERENCIA
 - 4.4.1. Plan de Sucesión de la Alta Gerencia
 - 4.4.2. Fases del Plan de Sucesión

CAPÍTULO 5. DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1. DEL CONTROL INTERNO

5.1.1. Control Interno – definición

5.1.2. Finalidad del Control Interno.

5.1.3. Administración y Control Interno

5.1.4. Responsables del Control Interno

5.2. DE LAS NORMAS DE CONDUCTA QUE RIGEN EL AMBIENTE DE LA ENTIDAD Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL.

5.2.1. Código de Ética y su aplicación efectiva en la organización

5.2.2. Estructura y contenido del Código de Ética.

5.2.3. Conflictos de Interés

5.2.4. Políticas y prácticas de personal

5.2.5. Del Oficial de atención al cliente

5.2.6. Principios del Oficial de atención al cliente

5.2.7. Actitud hacia la intervención o anulación de controles

5.2.8. Del Nepotismo

5.2.9. De las partes relacionadas

5.2.10. Del Canal de Confianza

5.3. DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

5.3.1. Proceso de definición y comprensión de objetivos, identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de riesgos

5.3.2. Matriz integral de riesgos operativos y otras metodologías y herramientas

5.4. DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

5.4.1. Segregación de funciones

5.4.2. Controles de Procesamiento de información

5.4.3. Controles físicos

5.4.4. Revisiones de desempeño

5.4.5. Control a sus Casas de valores miembros

5.5 DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.5.1. Sistemas de Información gerencial

5.5.2. Oportunidad de información derivada a las personas correctas

5.5.3. Canales de Comunicación

5.5.4. Acciones de seguimiento de comunicaciones de terceros

5.6. DE LA SUPERVISIÓN Y MONITOREO

5.6.1. Auditorías

5.6.2. Auditoría Interna

5.6.3. Comisarios

5.6.4. Auditoría Externa

5.6.5. Calificadora de Riesgos.

5.6.6. Auditorías de los Organismos de Control

5.6.7. De la prevención de lavado de activos y actividades ilícitas, manuales y políticas.

5.6.8. Del Oficial de Cumplimiento, funciones y responsabilidades

CAPÍTULO 6 – DE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1. DE LAS POLÍTICAS DE PUBLICIDAD DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

6.2. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

6.2.1. De la información para cada aspecto relevante y grupo de interés

6.2.2. Información a los Mercados Financieros

6.2.3. Indicadores de resultados

6.3. INFORMACIÓN QUE SE DEBE PUBLICAR COMO HERRAMIENTA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CAPÍTULO 7 - INFORME ANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO

7.1. Evaluación Anual del Cumplimiento

7.2. Información a incorporar en el Informe de Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo.

7.3. Programas de Educación Bursátil.

7.4. Cumplimiento y Actualización del Código de Gobierno Corporativo.

En el año 2019 se analizaron las brechas que la Institución tiene frente a los preceptos aspiracionales contenidos en el Código de Gobierno Corporativo y los planes de acción frente a cada precepto.

2. Derechos y trato equitativo de accionistas

a. Relativos a clases y convocatoria de la Junta General de Accionistas – quorum y mayoría exigibles.

Las Juntas Ordinarias y Extraordinarias se han desarrollado con un quorum superior al mínimo establecido del 51% del capital suscrito y pagado.

Las resoluciones de las Juntas han sido tomadas por la mayoría de votos del capital pagado concurrente a las mismas. Los votos en blanco y las abstenciones han sido sumadas a las mayorías.

Nos basamos en el principio de la igualdad de voto.

En el 2019 mantenemos el modelo semiautomático para tener constancia exacta de conteo rápidos para decisiones de juntas.

Las listas de asistentes y demás documentación reposa en la BVQ, y fue debidamente informada al ente regulador.

b. Relativos a tiempos de convocatoria de la Junta

Toda convocatoria a Junta General de Accionistas fue puesta en conocimiento de los accionistas con al menos 8 días a la fecha fijada para celebración de la Junta.

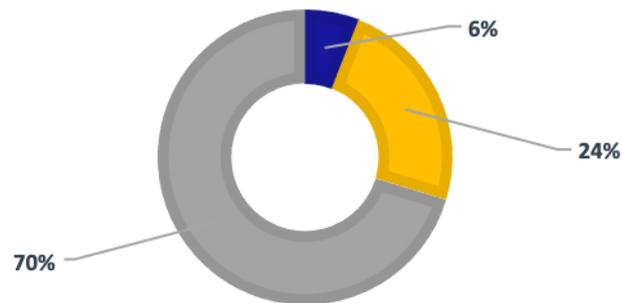
El texto de la convocatoria es publicado en un periódico de circulación nacional y el mismo es remitido por circular de autorregulación como hecho relevante para conocimiento del mercado.

c. Los accionistas de la BVQ son considerados grupos de interés

La BVQ con corte al 31 de diciembre de 2019 tiene la siguiente conformación accionarial por número de accionistas:

**DISTRIBUCIÓN EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE ACCIONISTAS - BVQ
DIC - 2019**

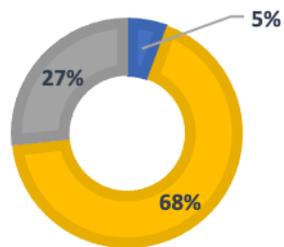
■ Personas Jurídicas ■ Personas Jurídicas Casas de Valores ■ Personas naturales



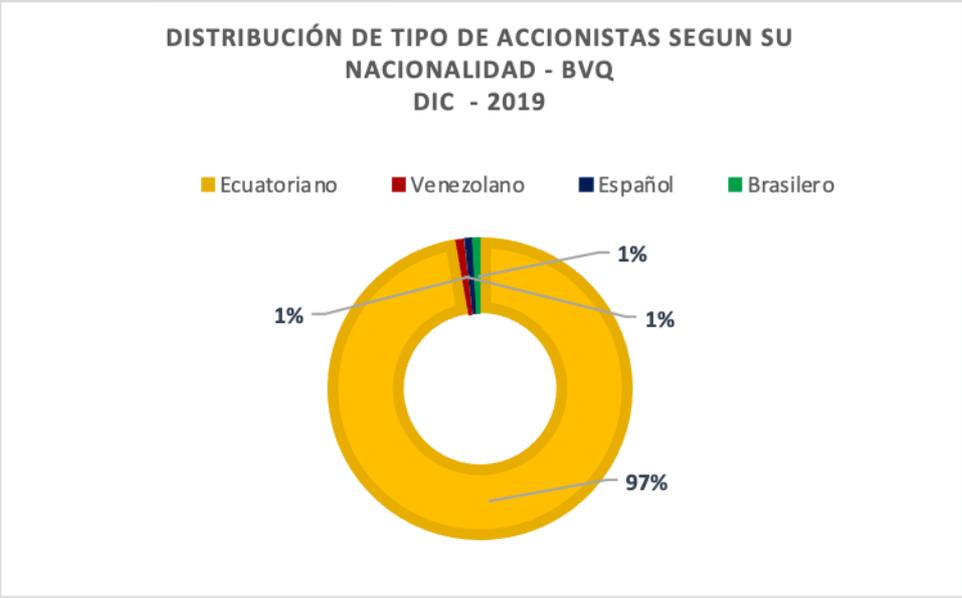
En el cuadro siguiente se muestra el porcentaje de accionistas según su rango de participación accionarial en el capital suscrito y pagado de la BVQ

**DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACCIONISTA EN FUNCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO - BVQ
DIC - 2019**

■ Personas Jurídicas ■ Personas Jurídicas Casas de Valores ■ Personas naturales



En el cuadro siguiente se muestra la distribución de accionistas en función de su nacionalidad:



Desde que las acciones de la BVQ están inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores y en Bolsa, el número de inversionistas que han adquirido las mismas ha crecido de manera importante, llegando hasta el 31 de diciembre de 2019 al número de 118 accionistas.



Es necesario señalar que, acorde con lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores, ningún accionista de la BVQ sobrepasa el 10% del capital suscrito y pagado, salvo el caso de bolsas o mercados regulados extranjeros que pueden llegare a un 30% de la participación accionarial.

3. Paridad de trato de accionistas

Nuestros accionistas tienen derecho a:

- a. Participar de los beneficios sociales, en caso de haberlos.
- b. Intervenir en las Juntas Generales y votar cuando sus acciones le concedan el derecho a voto.
- c. Gozar de preferencia para la suscripción de acciones en el caso de

- d. aumento de capital.
- e. Transferir, enajenar o negociar libremente sus acciones, según lo establecido por la Ley y los estatutos sociales.
- f. Solicitar a los administradores de la BVQ o al Auditor Externo que convoque a Junta General, en caso de que dentro del plazo fijado por la Ley no hubiere conocido la Junta General de Accionistas, el balance anual o no hubiere deliberado sobre la distribución de utilidades.
- g. El o los accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento del capital social podrán pedir, por escrito, en cualquier tiempo, al Presidente de la BVQ, la convocatoria a una Junta General de Accionistas para tratar de los asuntos que indiquen en su petición.
- h. reportar por escrito, ante el Auditor Externo los hechos que estime irregulares (sin importar su porcentaje de participación).
- i. El o los accionistas que representen por lo menos la cuarta parte del capital social podrán impugnar, según la Ley, y dentro de los plazos que establece, los acuerdos de las Juntas Generales que no se hubieren adoptado de conformidad con la ley o el estatuto social, o que lesionen, en beneficio de uno o varios accionistas, los intereses de la BVQ. No podrá ejercer este derecho el accionista que estuviere en mora en el pago de sus aportes.
- j. Los derechos de terceros y los derechos de crédito de los accionistas frente a la BVQ no pueden ser afectados por los acuerdos de la Junta General. Será nula toda cláusula estatutaria o pacto que suprima o disminuya los derechos atribuidos a las minorías por la Ley. También serán nulos, salvo en los casos que la Ley determine, los acuerdos o cláusulas que supriman derechos conferidos por ella a cada accionista.
- k. Tener acceso a la información pública de la BVQ prevista en la normativa vigente de manera clara y simétrica, en tiempo oportuno y en forma integral y completa.
- l. Acceder a los programas de capacitación que proponga la Bolsa de Valores de Quito, dirigidos a reforzar el conocimiento de los accionistas en sus ámbitos de acción.

4. Derecho a la no dilución de la participación en el capital de la sociedad

El accionista hace uso de este derecho ya que la BVQ está consciente de que el efecto dilución se da cuando, debido a una ampliación de capital, el mismo se vería disminuido comparado con el porcentaje de acciones que el accionista tenía antes.

5. Fomento de la participación de los accionistas

Todos nuestros accionistas pueden requerir información sobre la Institución a través de los canales designados que son: a través del área legal o el link de accionistas en la página web institucional.

6. Cambio o toma de control

La BVQ respeta los procesos de adquisición de acciones de la Institución, siguiendo los procesos dispuestos en la regulación para las transferencias de acciones. Es importante mencionar que por disposición de la Ley de Mercado de valores, en el caso específico de las bolsas de valores no es posible ejecutar un proceso de OPA sobre las acciones.

7. Clausulas compromisorias de sumisión al arbitraje

La BVQ, en todo contrato o convenio que suscribe, tiende a la utilización de cláusulas arbitrales debidamente reguladas para la solución de conflictos.

Es importante mencionar que a nivel estatutario se ha dispuesto que en caso de controversias derivadas del estatuto se ha previsto un compromiso arbitral para la solución de impases.

8. Información de los accionistas con carácter previo a la celebración de la Asamblea General y durante el desarrollo de esta

Es importante señalar que tanto el texto de la convocatoria, como la información a ser conocida en la Junta, es remitida a los correos electrónicos de los señores accionistas que han proporcionado esta información a la Institución con anterioridad a la celebración de la Junta.

Sin perjuicio de ello la información que conoció cada Junta de accionistas está a disposición de los accionistas en las oficinas de la Institución en los términos legales.

La BVQ pone a disposición de sus accionistas información constante durante el transcurso del año sobre el desenvolvimiento de la Institución a través de la sección “Accionistas” en la página web institucional.

La información la compartimos a través de nuestra página web:

Bienvenidos a la sección creada para los accionistas de la Bolsa de Valores de Quito. Por favor para ingresar digite su usuario y contraseña.

Los accionistas, a través de su usuario y contraseña, pueden acceder a información como:

- Acerca de la Bolsa
- Información societaria
- Información Administrativa
- Juntas Generales de Accionistas
- Memorias BVQ
- Informes trimestrales de gestión
- Estados Financieros
- Gobierno Corporativo
- Información de la acción
- Hechos relevantes
- Buzón del accionista

9. Regulación de la representación en Junta

Los accionistas tienen derecho a voto en la Junta General en proporción al valor pagado de sus acciones.

Las representaciones de los accionistas mediante poderes fueron debidamente respaldadas y su documentación reposa en el área legal de la BVQ.

10. Relativos al Directorio, su composición y atribuciones

El Directorio de la BVQ está formado de tal manera que cumple con los principios de conformación dispuestos por la regulación de mercado, tales como independencia, al verse reflejado en su integración tanto el sector externo como el interno.

Sus sesiones han sido debidamente instaladas con el quorum estatutario requerido, es decir con la presencia de al menos cinco de sus integrantes.

Todas las actas del Directorio reposan en el área legal con sus debidos respaldos.

En cuanto a la regulación de los deberes y derechos de los miembros del Directorio o administradores:

- Se ha obrado de buena fe en interés de la Compañía, con la honestidad y escrupulosidad.
- En caso de haber existido se han comunicado situaciones de conflicto de interés.
- Se ha respetado el sigilo y secreto de la información confidencial.
- Todos los miembros del Directorio son cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil.

11. Relativas al ejecutivo principal y alta gerencia

Las funciones del Gerente General están contempladas en el Estatuto Social de la Institución y las mismas son ejercidas a cabalidad, dentro de un marco de seguimiento por parte del Directorio de la Institución.

En el marco de sus funciones como representante legal se ha dado cumplimiento a las decisiones y resoluciones expedidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio.

La BVQ cuenta con perfiles y descriptivos de cargo de todos sus funcionarios, lo que conlleva que las funciones y responsabilidades de cada uno estén adecuadamente delimitadas y susceptibles de ser monitoreadas y validadas en función de los procesos internos de capital humano.

Internamente se ha estructurado planes de sucesión internos.

Existe segregación de funciones de manera general en el personal y estas se atan a revisiones de desempeño.

Existe una estructura organizativa con segregación de funciones.

12. Control y seguimiento

Todos los procesos y funciones ejercidas por la BVQ se basan en el principio de que son ejecutadas en un ambiente controlado y las mismas están sujetas a verificación posterior.

El seguimiento y verificación de las funciones ejercidas se lo ha realizado por parte de diferentes sujetos y procesos, tales como:

- a. Todos los procesos internos son constantemente monitoreados por los diferentes comités especializados internos.
- b. La gestión de riesgos internos se ejecuta en el marco de un monitoreo constante sobre la base del sistema interno de administración integral de riesgos.
- c. El Auditor Interno tiene una línea de reporte independiente de la administración. Realiza auditorías conforme el plan acordado con el Comité de Auditoría y hace seguimiento de los diferentes hallazgos.
- d. El Comité de Auditoría, que se reúne trimestralmente, realiza revisiones de los procesos internos de la BVQ, en función de su marco de actuación debidamente definido.
- e. El Comisario de la Institución revisa la información financiera de la BVQ en forma anual y trimestralmente los temas relativos a prevención de lavado.
- f. La compañía calificadora de riesgos efectúa el proceso de evaluación de riesgos a la BVQ.
- g. La Institución está en un contante proceso de control por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

13. Temas generales

- a. La BVQ entiende que parte de la cultura organizacional y de sostenibilidad radica en buenas prácticas empresariales y ambientales entre otras. Para este fin un enfoque práctico del gobierno corporativo es a través de la implementación de los principios del SSE (Sustentable Stock Exchange) con los principios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno). También se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Global y todas las ya mencionadas.

- b. Las relaciones con la competencia se han desarrollado en un ambiente de sanas costumbres comerciales y buena fe en general. La BVQ considera que la competencia leal es un elemento básico en todas las relaciones y negocios.
- c. En la BVQ no tenemos nepotismo en ninguna de sus formas
- d. En la BVQ tenemos nuestro canal de confianza interno para los funcionarios a través de la plataforma del ADC.
- e. La BVQ cuenta con una política de sistemas de seguridad de la información.
- f. La BVQ cuenta con controles de PLAFTD.
- g. Toda nuestra publicidad guarda relación con principios anti ofensivos, nocivos, discriminatorios, violentos, engañosos o de tipo sexual.

REPORTE ANUAL DE PRINCIPIOS DE GC

NO.	TIPO DE PRINCIPIO	CONTENIDO	CUMPLE	N/A
PRINCIPIO 1	IGUALDAD DE TRATO	Existe un marco de GC que ampara y facilita el ejercicio de los derechos de los accionistas y garantiza el trato equitativo	SI	
PRINCIPIO 2	PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS	El Orden del Día de la Junta de Accionistas se indica claramente todos los asuntos a tratar, y que estos se discutirán por separado.	SI	
		Los accionistas tienen acceso con al menos 15 días naturales de anticipación, a la información necesaria para tomar decisiones fundamentadas en la Junta de Accionistas, incluyendo los procedimientos de votación	SI	
		Existe un procedimiento para la votación de las Asambleas que garantiza el conteo de los votos y los resultados claros de cada votación.	SI	
		Los accionistas tienen el derecho a elegir y revocar a los miembros del Directorio; y se ha puesto a disposición de ellos la información necesaria sobre los candidatos presentados	SI	
		Existe un procedimiento para que los accionistas puedan convocar a juntas Extraordinarias, el cual además, está a disposición de ellos	SI	
PRINCIPIO 3	ACCESO A INFORMACION POR PARTE DE ACCIONISTAS	Se cuenta con un mecanismo para atender las solicitudes de información de los accionistas	SI	
		Los accionistas tienen el derecho a obtener información relevante y sustantiva sobre la organización, de forma puntual y periódica.	SI	
		Los accionistas tienen el derecho a contar con información sobre los beneficios que se otorguen mediante la entrega de participaciones de capital cuando aplique.	SI	
		Los accionistas tienen el derecho a examinar los documentos que comprueben el estado de la organización	SI	
		Se cuenta con un procedimiento previamente establecido para el sistema de remuneración, bonificaciones o cualquier otro beneficio o pago a los miembros del Directorio y a los ejecutivos, el cual se encuentra a disposición de los accionistas.	SI	
		Se cuenta con un procedimiento para comunicar a los accionistas los términos de las transacciones con partes relacionadas.	NO	
PRINCIPIO 4	PROPIEDAD	Se cuenta con métodos idóneos para registrar la propiedad de los accionistas.	SI	
		Los accionistas tienen el derecho a participar de los beneficios o dividendos de la organización	SI	
		Los accionistas tienen el derecho a la primera opción de compra de acciones de la organización y se cuenta con un procedimiento escrito para la venta y otras transacciones con dichas acciones	SI	
PRINCIPIO 5	TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN	Los Estados Financieros se encuentran preparados de acuerdo con el marco contable establecido por las NIFFS.	SI	
		Se cuenta con una memoria anual o documento anual equivalente, y este incluye toda la información necesaria.	SI	
		Se cuenta con una política de relaciones con sus inversionistas comunicada a los accionistas	SI	
PRINCIPIO 6	CONFORMACION ADECUADA	El Directorio se encuentra conformado por un número impar de miembros.	SI	
		Los miembros del Directorio son designados por un tiempo determinado	SI	
		Se cuenta con al menos dos miembros independientes en el Directorio.	SI	
		Se han definido claramente los requisitos de idoneidad, honorabilidad, académicos, disponibilidad de tiempo y discreción que deben reunir los miembros del Directorio y los miembros actuales cuentan con estos.	SI	
PRINCIPIO 7	ACTUAR CON INTEGRIDAD	Se cuenta con un código de conducta y ética	SI	
		Se cuenta con normas de PLAFTD que mitiguen delitos de lavado y anticorrupción	SI	
		Se cuenta con políticas claras de remuneraciones e información privilegiada	SI	
		Se cuenta con una política o procedimiento para que el Directorio controle y gestione los potenciales conflictos de intereses con Partes Relacionadas, que incluya al menos los controles mínimos.	NO	

REPORTE ANUAL DE PRINCIPIOS DE GC

NO.	TIPO DE PRINCIPIO	CONTENIDO	CUMPLE	N/A
PRINCIPIO 8	DEBERES Y DERECHOS	Se cuenta con un procedimiento para la inducción formal y completa para los nuevos miembros del Directorio, bajo la responsabilidad del Presidente.	SI	
		Todos los miembros del Directorio pueden solicitar la inclusión de temas en la agenda.	SI	
		En cualquier tema que se someta a votación, los miembros del Directorio pueden salvar su voto	SI	
		Los miembros del Directorio tendrán acceso pleno a las actas, y ostentarán el derecho de insistir en la inclusión de aclaraciones en el acta, e inclusive puede solicitar que el asunto sea tratado nuevamente en la próxima sesión del Directorio, si fuera necesario.	SI	
		Se cuenta con comites que ayuden a la labor del Directorio.	SI	
PRINCIPIO 9	ESTRUCTURA, OPERATIVIDAD Y FUNCIONES	Se cuenta con un reglamento interno del Directorio que incluye sus funciones, responsabilidades y la prevención de posibles conflictos de interés, y los demás contenidos mínimos.	NO	
		Se cuenta con un cronograma de las fechas en que se reúne el Directorio, o en caso de no usar un cronograma de fechas pre-establecido o cuando se presenten cambios de fechas, las convocatorias a estas sesiones se realizan con al menos 10 días de antelación. El contenido de la agenda es claro y los documentos de referencia se remiten a los miembros del Directorio con al menos 3 días hábiles de antelación.	SI	
		Solamente los miembros del Directorio que estén participando en la reunión pueden votar los acuerdos	SI	
		Se cuenta con actas de cada reunión del Directorio con los asuntos tratados y los acuerdos tomados, así como el razonamiento y fundamento que sustenta la toma de decisiones	SI	
		El reglamento del Directorio incluye la responsabilidad de definir y aprobar el marco de control interno y las políticas necesarias para cumplir con las metas de la organización.	NO	
PRINCIPIO 10	ALTA ADMINISTRACION	El Presidente y el Gerente General de la organización no son la misma persona	SI	
		Se requiere que la Alta Administración actúa bajo los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que aplican al Directorio.	SI	
		La Gerencia rinde informes periódicos al Directorio sobre el desempeño financiero y operativo de la organización.	SI	
		La Gerencia ha implementado un sistema de control interno de conformidad con los lineamientos aprobados por el Directorio.	SI	
		Se evalúa el equipo gerencial por parte del Gerente General anualmente, y se rinde un informe al Directorio	SI	
		El Directorio evalúa anualmente a la Gerencia General.	SI	
		Se cuenta con un procedimiento claro mediante el cual la remuneración total de la Gerencia y equipo gerencial esté vinculada a los resultados, relacionando metas de corto y largo plazo, de manera clara y objetiva a la generación de valor económico para la organización	SI	
PRINCIPIO 11	PARTES INTERESADAS	Se cuenta con una política que proteja los derechos de todas las partes interesadas, acorde con su posición en la cadena corporativa. Tales políticas incluyen los elementos mínimos requeridos	NO	
PRINCIPIO 12	SEPARACION FAMILIA - NEGOCIOS	Se cuenta con un Protocolo Familiar aprobado por los miembros de la familia, el cual incluye los elementos mínimos requeridos.		N/A
		Se cuenta con un Consejo de Familia y el respectivo reglamento.		N/A
		Se cuenta con una Asamblea de Familia		N/A

8. LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo en caja y bancos	80,229	3,788
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	473,707	345,471
Inversiones financieras a costo amortizado	2,932,100	3,100,618
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	181,865	182,352
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	1,059,683	416,532
Impuestos por recuperar	10,195	5,435
Gastos pagados por anticipado	22,713	24,527
Total activo corriente	<u>4,760,492</u>	<u>4,078,723</u>
Activo no corriente:		
Inversiones financieras a costo amortizado	652,732	458,130
Propiedad, muebles y equipos	1,125,486	1,144,427
Activos intangibles	171,469	264,442
Inversiones en asociadas	810,203	787,105
Activos culturales	29,348	29,348
Otros activos	660	1,560
Impuesto diferido	21,277	11,921
Total activo no corriente	<u>2,811,175</u>	<u>2,696,933</u>
Total activo	<u>7,571,667</u>	<u>6,775,656</u>

Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Pasivo corriente:		
Proveedores por pagar	88,550	47,858
Impuestos por pagar	273,423	160,738
Beneficios a empleados	326,644	176,552
Total pasivo corriente	<u>688,617</u>	<u>385,148</u>
Pasivo no corriente:		
Jubilación patronal y desahucio	278,787	326,644
Ingresos Diferidos	6,000	-
Total pasivo no corriente	<u>284,787</u>	<u>326,644</u>
Total pasivo	<u>973,404</u>	<u>711,792</u>
Patrimonio:		
Capital emitido	5,393,237	5,393,237
Reserva legal	71,189	10,045
Resultados acumulados	1,133,837	660,582
Total patrimonio	<u>6,598,263</u>	<u>6,063,864</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>7,571,667</u>	<u>6,775,656</u>

Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	-	-
Comisiones en operaciones	2,105,263	1,730,393
Inscripciones y mantenimiento	917,318	785,368
Capacitación y eventos	142,823	136,658
Servicios de tecnología	375,437	298,418
Información	52,468	34,638
Dividendos	51,159	36,467
Intereses y rendimientos financieros	273,756	280,934
	3,918,224	3,302,876
	(2,559,671	(2,402,950
Gastos de administración y venta))
Gastos financieros	(4,838)	(88,528)
Otros ingresos, neto	-	188
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,353,715	811,586
Impuesto a la renta corriente	(322,244)	(212,068)
Ingreso por impuesto diferido	9,356	11,921
Utilidad neta antes	1,040,827	611,439